

2/12.33

Año VII

Núm. LXXI



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES—MAYO—1905

SUMARIO

Almas Homólogas, por **Daniel Berjano**.—El facedor de un entuerto y el desfacedor de agravios, por **Antonio Hurtado**.—A Cervantes, por **Nicolás Pérez Jiménez**.—Genealogías de Miguel de Cervantes Saavedra y D.^a Catalina Palacios Salazar, y árbol genealógico de sus respectivas familias, por **Vicente Paredes**.—A Miguel de Cervantes Saavedra, por **José Ramos Hernández**.—Los Sanchicos de Alcuéscar, por **R. García-Plata de Osma**.—Crónica regional, por **Eco**.—Notas bibliográficas: (La viruela y la vacunación ó revacunación como medio de evitarla, por S. Pesado y Blanco; Las cajas rurales, El crédito agrícola, La cooperación, El ahorro, El problema agrario, por Rivas Moreno; La tierra arable, por A. Fernández; Ganadería, por Columela; Cultivo de árboles frutales, por Abu Zacarias; Cartilla Agrícola, por J. de E.; De varias revistas), por **X. y S.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. M. L.—Nejar (Maro).—Pagada suscripción 1905.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el año anterior ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéutico).

Plaza de la Constitución, 37. — Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Grandes Talleres de Ebanistería y Carpintería mecánica. Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. No hagan obras de carpintería sin consultar antes á esta casa, pues dispone de todos los elementos que aconseja la industria moderna.

CUENTA CORRIENTE

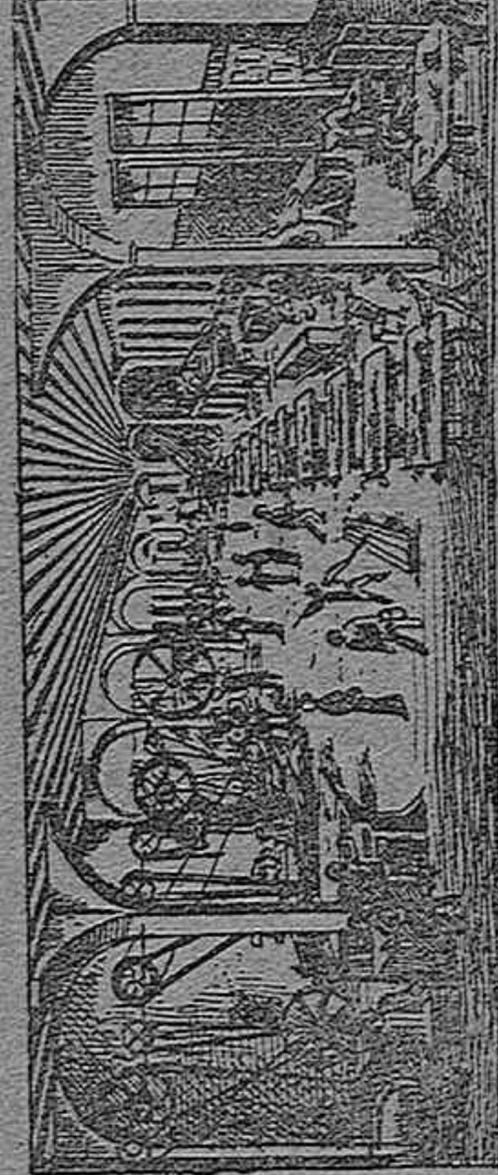
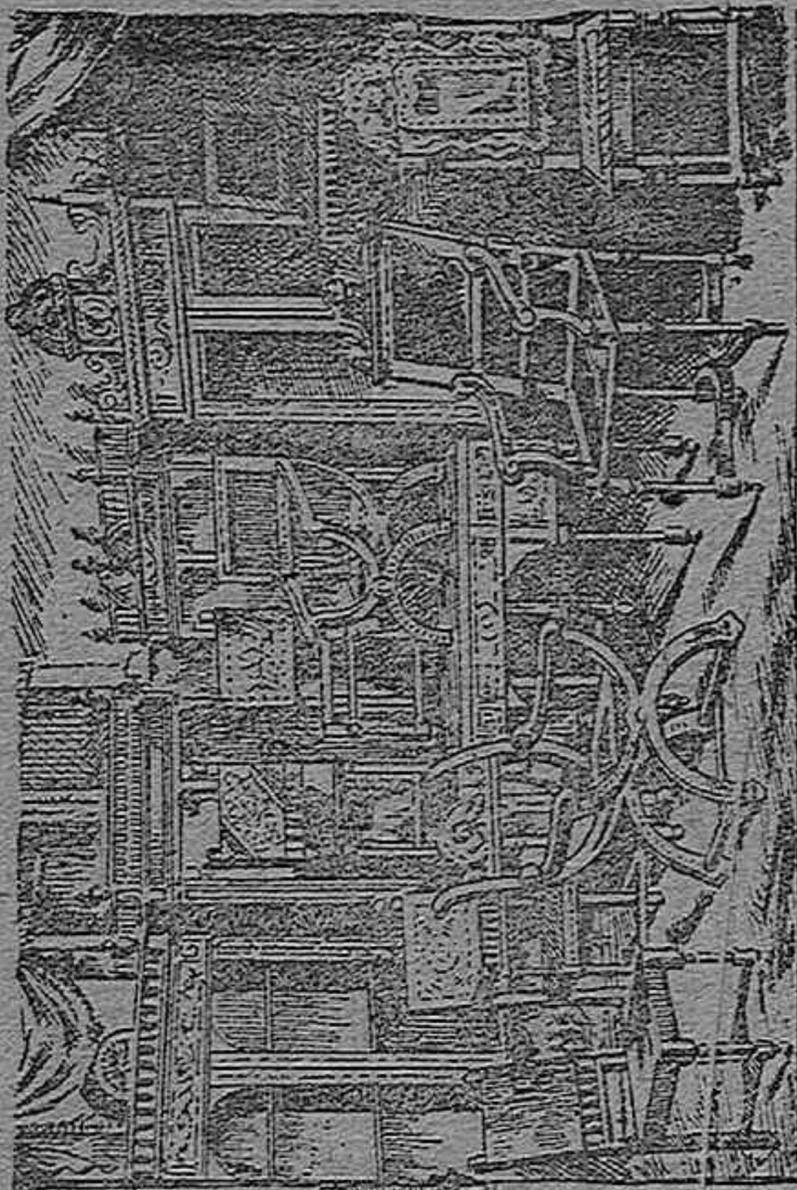
CON

BANCO DE ESPAÑA

TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA Y TAPICERÍA — PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚM. 11. ESPECIALIDAD EN ALCOBAS, COMEDORES Y DESPACHOS

COLGADURAS

ALMACENES: ADFONSO XIII, NÚM. 12.—CÁCERES



ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.-Cáceres.

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez.

2, Eszonda 2.—CACERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

Depósito de la cerveza EL ÁGUILA en la provincia.



LA CACEREÑA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Pinuelas Altas, 2. Cáceres.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS

DE HOY EXISTENTES

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas.—Adornos metálicos y todo lo concerniente al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servicio.

LA LONJA

Almacén de vinos, ultramarinos y coloniales

DE

HONORIO JIMÉNEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,

QUINCALLA, PARAGUAS, CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



Agencia general de transportes.

Despacho de mercancías
en la Estación de los Ferrocarriles.

Segundo Pérez

CÁCERES

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS

DE TODAS CLASES

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Vda. de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—CÁCERES



La Villa de Madrid.

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEÓN

Audiencia, 8.—Cáceres.

ALMACÉN

DE

HIERROS, ACEROS, CHAPAS,

VIGUERÍA DE HIERRO,

herraje y clavos, cerrajería, camas de hierro,

BATERÍA DE COCINA

Y

COLONIALES

DE VALENTÍN ZUBIAGA

20, San Juan 20.—Cáceres.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

DE

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR

ÚNICO DEPÓSITO EN CÁCERES

VIUDA DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1.

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE ULTRAMARINOS

DE

Antonio Díaz Rebollo.

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,

Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

COMERCIO DE QUILLERÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13.—CÁCERES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGURO SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Pesetas. 15.000 000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.....	» 14.780.951·34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	» 426 212 524·35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	» 26.770.664·06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á a muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

Representante especial en Cáceres y su provincia:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales

Plazuela de la Concepción, núm. 6.—CACERES.

Gerónimo Pacheco Donaire

CAPITÁN RETIRADO

es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES

GRAN



SASTRERÍA

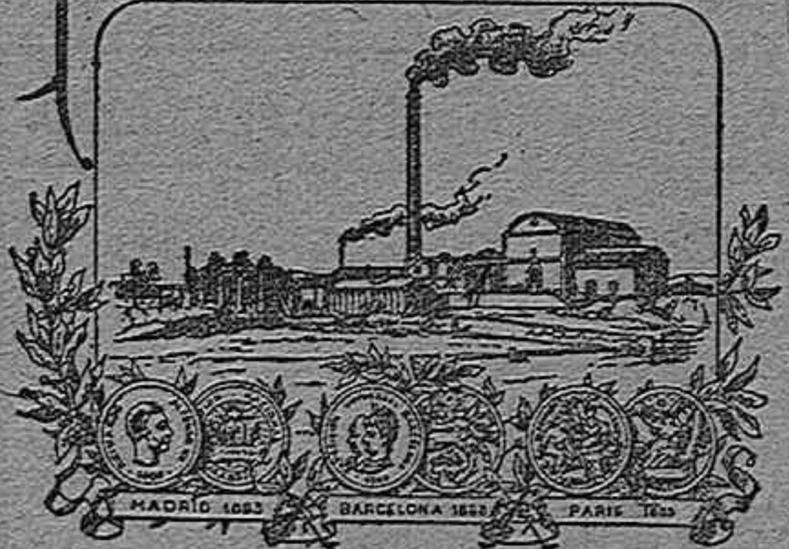
DE

HIPÓLITO DÍAZ SANGUINO

Plaza Mayor, 55.—CACERES

Se confecciona toda clase de prendas de caballero, con prontitud y economía.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. Carlos Amusco.

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, don Victor Garcia Hernández.

Portal Llano, 21.—CACERES

ALMAS HOMÓLOGAS

CERVANTES Y ZURBARÁN

A Diego M.^a Crehuet del Amo.



No faltará seguramente, entre mis estimados lectores, alguno que al ver el epígrafe de este trabajo, traiga á cuento, de su paremiológico saber, el conocido aforismo de «toda comparación es odiosa»; ni quien con piadosa erudición nos recuerde lo que Cervantes, en el Cap. I de su segunda parte, endilga al barbero por boca de D. Quijote: «¿Y es posible que vuesa merced no sabe que las comparaciones que se hacen de ingenio á ingenio, de valor á valor, de hermosura á hermosura y de linaje á linaje, son siempre odiosas y mal recibidas?»; pero á unos y á otros les hemos de tranquilizar y librarles de la ocasión de caer en juicios temerarios, recordándoles que toda regla tiene su excepción; y en esto de comparaciones, parangones y paralelismos, los hay para todos gustos, desde las *Vidas paralelas* de Plutarco, hasta las de Cobaleda y D. Manuel del Bosque de *El Solitario*, y desde aquellas en que la amarillenta envidia se oculta para subrayar los defectos ajenos, asombrando los méritos, hasta las que engendra la admiración y da á luz el entusiasmo; y de estas últimas y á la mejor parte, es la que vamos á exponer, vertiendo en ella lo que la espontánea asociación de ideas trajo á nuestra mente, contemplando las inmortales creaciones de los dos ingenios, que para ser en todo completos; tuvieron como ninguno en estética armonía las cualidades que tanto recomendaba el conceptista aragonés y profundo psicólogo Baltasar Gracián: «Sea, pues, el genio singular, pero no anó-

malo: sazónado, no paradójico: en pocos se admira como se desea, pues ni aun el heroico se halla en todos los príncipes, ni el culto en todos los discretos».

¿Pero en qué se pueden parecer un pintor y un escritor? se replicará, y á estos no les diremos nada, porque el mismo Cervantes en los *Trabajos de Persilis y Sigismunda*, les anticipó ya la contestación escribiendo:

«La historia, la poesía y la pintura, se simbolizan entre sí y se
»parecen tanto, que cuando escribes pintas y cuando pintas compones:
»no siempre va en un mismo peso la historia, ni la pintura pinta cosas
»grandes y magníficas, ni la poesía conversa siempre por los cielos:
»bajezas admite la historia, la pintura yerbas y retamas en sus cua-
»dros, y la poesía tal vez se realza cantando cosas humildes.»

He aquí el canon de eterna verdad á que sujetaron ambos todas sus producciones, y he aquí la primer semejanza que entre ellos encontramos.

En el misterioso laborar de sus mentes, por la cópula de la naturaleza fecundada por la idea, nace la obra genial y substancialmente bella, cristalizando la verdad real en su totalidad orgánica, y por eso las imágenes genéricas por ellos abstraídas, las traducen luego en ideas madres revestidas de carne y animadas por sangre, que constituyen perfectas individualidades plásticas. Ambos tienen por retina un objetivo y por cerebro placas sensibilísimas que al impresionarse producen verdaderas fotografías. Este es el carácter que más predomina en los cuadros de Zurbarán, y así lo reconocen Ch. Blanch, Justi y antes que ellos D. Isidoro Rosell: y así son también todos los tipos dibujados y los cuadros pintados por Cervantes, que lleva su fuerza iconológica hasta encontrar en las acciones de sus héroes su exacta y fiel fisonomía y carácter.

«Que estoy por decir que con mis propios ojos ví á Amadís de
»Gaula, que era un hombre alto de cuerpo, blanco de rostro, bien
»puesto de barba, aunque negra, de vista entre blanda y rigurosa,
»tardo en airearse y presto en deponer la ira, y del modo que he de-
»lineado á Amadís pudiera á mi parecer pintar y describir todos cuan-
»tos caballeros andantes andan en las historias del orbe, que por la
»aprensión que tengo de que fueron como sus historias cuentan, y
»POR LAS HAZAÑAS QUE HICIERON Y CONDICIONES QUE TUVIERON SE PUEDEN
»SACAR EN BUENA FILOSOFÍA, SUS FACCIÓNES, SUS COLORES Y ESTATURAS...
»De Reinaldos, me atrevo á decir que era ancho de rostro, de color
»bermejo, los ojos bailadores y algo saltados, puntuoso y colérico en
»demasía, amigo de ladrones y de gente perdida. De Roldán ó Roto-
»lando ó Orlando (que con todos estos nombres le nombran las histo-

»rias) soy de parecer y afirmo que fué de mediana estatura, ancho de
»espaldas, algo estevado, moreno de rostro y barbitaheño, velloso en
»el cuerpo y de vista amenazadora, corto de razones, pero muy co-
»medido y bien criado.»

Si en los retratos de las creaciones imaginativas demuestra esa fijeza en el trazo, esa energía en el color y ese vigor en las sombras, cuando toma sus modelos directamente del natural, crecen y se agigantan sus cualidades pictóricas, produciendo verdaderos asombros.

¿Quién no conoce como cosa propia á D. Quijote? ¿quién no ha visto, cómo con los ojos de la cara, á Rocinante? y ¿quién duda de cómo era Sancho?

«Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años: era de
»compleción recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador
»y amigo de la caza.»

«Y es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y ave-
»llanado de miembros, entrecano, la nariz aguileña y algo corva, de
»bigotes grandes, negros y caídos.»

«Estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan atenuado y flaco, con tanto espinazo, tan ético confirmado, que mostraba bien al descubierto con cuánta advertencia y propiedad se le había puesto el nombre de Rocinante. Junto á él estaba Sancho Panza, que tenía del cabestro á su asno, á los pies del cual estaba otro rétulo que decía: *Sancho Zancas*, y debía de ser que tenía, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto y las zancas largas.»

De dos pintores afamados, el uno Pacheco, suegro de Velazquez, y el otro Juan de Jáuregui, tan insigne poeta, sabemos que hicieron el retrato de Cervantes, pero seguramente ni ellos ni otro alguno podrán superar al que de sí propio autodelineó en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*:

«Este que veis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corba aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies.»

En cambio los retratos debidos al pincel de Zurbarán, y sírvannos de ejemplo el suyo propio, del cuadro *Apoteosis de Santo Tomás*, con tanto aire de familia al de Cervantes, el de San Pedro de Alcántara, del Escorial y los de los priores de Guadalupe, Diego de Orgáz, Andrés Salmerón, Gonzalo de Illescas, Pedro de Cabañuelas, Fernando Yañez,

Pedro de Salamanca, Ambrosio de Castelló, Martín de Vizcaya, Diego de Montalvo y Juan de Carrión, que decoran los muros de la sacristía, reflejan, dentro del mayor realismo y verdad física, el espíritu y fisonomía moral de cada uno, con tal fidelidad, que pueden servir para hacer con ellos un verdadero estudio de psicología experimental.

Son, pues, Cervantes y Zurbarán, ante todo y sobre todo, dos clásicos de la doctrina estética, que pudiéramos llamar genuinamente española, naturalistas en la forma y románticos en la concepción; y ambos como nuestros místicos, sus contemporáneos, visten la idea con el ropaje objetivo, buscando las figuras en la vida corriente, entre las personas que les rodean, pero á las que, por la fuerza irresistible de la verdad, han impreso el sello de la idealidad más sublime.

Pinta Cervantes el espíritu caballeresco, que es el alma de la gente española, dentro del cuerpo positivista, que la sed de riquezas sin trabajo, don nefasto del descubrimiento de América, había formado en todos, hasta el punto de no haber un caballero que no tuviera algo de pícaro, y pícaro, que en sus picardías no transparentara la innata caballería, y sintetiza ambos caracteres en D. Quijote y Sancho; y Zurbarán al retratar sus santos y héroes, hácelo también épica-mente poniendo en práctica la doctrina del Quijote, «porque estos santos y caballeros profesaron lo que yo profeso, que es el ejercicio de las armas; sino que la diferencia que hay entre mí y ellos es, que ellos fueron santos, y pelearon á lo divino, y yo soy pecador, y peleo á lo humano. Ellos conquistaron el cielo á fuerza de brazos, porque el cielo padece fuerza, y yo hasta ahora no sé lo que conquisto á fuerza de mis trabajos». Zurbarán, dice el citado Ch. Blanch, «nos atrae á la vez por los ojos y por el corazón. Ningún pintor, y no exceptuo á Murillo, responde mejor que él á esos dos aspectos del carácter español: la pasión de la realidad y la aspiración hacia el ideal: carácter extraño de un pueblo á quien seducen los colores subidos de la materia, y que no obstante se deja arrebatarse tan fácilmente al espiritualismo más sutil y exaltado».

Para que la semejanza en este punto sea más completa entre Cervantes y Zurbarán, uno y otro visten sus tipos al estilo de la época; los santos y santas de Zurbarán ostentan gorgueras y encajes y usan una indumentaria, que á las últimas «las hace asemejarse, dice el crítico citado, á las archiduquesas de la corte de Toledo ó á Madama la Princesa de Asturias;» y á su vez, el primero viste á los diablos (que para él lo eran los malos poetas) en el sueño de Altisidora «todos con calzas y su jubón con valonas guarnecidas con puntas de randas fla-

»mencas y con unas vueltas de lo mismo, que les servían de puños,
 »con cuatro dedos de brazo fuera porque parecieran las manos más
 »largas» ni más ni menos que si fuesen gentiles-hombres de la corte,
 «de los caballeros que ahora se usan, que antes les crujen los damas-
 »cos, los brocados y otras ricas telas de que se visten, que la malla
 »con que se arman.»

Llámase muy comunmente á Zurbarán, el pintor de los frailes, y ninguno como él, dice *Justi*, ha tenido un golpe de vista semejante para traducir el carácter de los frailes, según las particularidades de las órdenes y de las dignidades; y hasta en este aspecto se encuentra parecido con Cervantes, entusiasta de las órdenes religiosas, á pesar del apóstrofe «fementida canalla» que D. Quijote, traduciendo a *Ariosto* dirige á los dos benedictinos, poniendo á los frailes por encima de los caballeros andantes.

«Quiero decir, dijo Sancho, que nos demos á ser santos, y alcan-
 »zaremos más brevemente la buena fama que pretendemos: y advierta,
 »señor, que ayer ó antes de ayer (que según ha poco, se puede decir
 »de esta manera) canonizaron ó beatificaron dos frailecitos descalzos,
 »cuyas cadenas de hierro con que ceñían y atormentaban sus cuerpos,
 »se tiene ahora á gran ventura el besarlas y tocarlas y están en más
 »veneración que la espada de Roldán en la armería del Rey nuestro
 »Señor, que Dios guarde. Así que, señor mío, más vale ser humilde
 »frailecito de cualquier Orden, que valiente y andante caballero: más
 »alcanzan con Dios dos docenas de disciplinas, que dos mil lanzadas,
 »ora las den á vestiglos ó á endriagos. Todo eso es así, respondió don
 »Quijote; pero no todos podemos ser frailes, y muchos son los cami-
 »nos por donde lleva Dios á los suyos al cielo: religión es la caballe-
 »ría y caballeros santos hay en la gloria.»

Si el uno nos pinta en Guadalupe á San Jerónimo, sus miembros flacos y secos envueltos en un saco de hojas de palmera, su piel áspera y quemada por el sol de Etiopía, revolcando sobre la tierra desnuda sus huesos, tan secos, que apenas se juntaban unos con otros, pero con el pensamiento muchas veces en las delicias de la Roma pagana, en las danzas y compañía de las doncellas; el otro lleva al teatro la misma lucha en el *Rufián dichoso*, que dos veces conquista el cielo con heróicas penitencias, por haber generoso trocado para la salvación de una pecadora moribunda, sus virtudes por los pecados de ella, que redime también con sus imarcesibles trabajos y enmiendas: y así, mientras Zurbarán pinta las eminentes virtudes de la Orden de la Merced, en los cinco famosos lienzos, que hoy posee la Academia de San Fernando, haciendo de ellos una de sus obras maestras, Cervantes loa, cual se merecían los que consiguieron su libertad, en la

Española Inglesa y en el *Trato de Argel*, á los Trinitarios, erigiendo un monumento «á la caridad de estos padres, que dan su libertad por la ajena, y se quedan cautivos por rescatar los cautivos».

Seméjanse también CERVAATES y ZURBABÁN en habérseles considerado, superficialmente, imitadores el uno de Luis Aristo, haciendo nacer al *Ingenioso hidalgo*, del *Orlando furioso*, y al otro de Miguel Angel Amerighi, apellidándosele por los más el *Caravagio español*, y sin embargo, y en esto resulta mayor la analogía, uno y otro son superiores á los modelos, que se suponen generadores de sus obras, porque salvándose de lo sombrío ó caricaturesco de sus pretendidos inspiradores, han realzado de una manera especial cuanto de humano y humorístico tiene la verdad, que aquellos, en fuerza de exagerarla, la hicieron realmente inexacta.

Parécense asimismo, en que han sido críticos extranjeros y no nacionales, sin duda porque lo que todos los días vemos, es lo que menos miramos, los que han descubierto los excelsos méritos de ambos, presentando á plena luz las hondas esquisiteces de su labor, y las fecundas hermosuras de sus obras, que tan profundas emociones estéticas despiertan; ambos son, también no *naturalistas* por sistema, sino naturales en sus procesos artísticos, sinceros y honrados.

Tienen, finalmente, los dos esa sugestión, brutal si se quiere, pero irresistible de los actos, esa fuerza de atracción sobre la mente de los hechos, que hacía exclamar á Séneca: «*Exemplum prestat magis quam verba*».

Seméjanse además, en que su técnica literaria y pictórica, con ser digna de su renombre, no es quizá la mejor de su tiempo, ejemplos Lope de Vega y Velazquez, aunque sí es, y es mérito eximio, muy suyo, apropiada como ninguna otra, á la idea que encarnan, á la substancia que es la médula de sus obras, substancia en lo que sí tienen pocos iguales, no tienen ninguno superior.

Vieron ambos, quizá y sin quizá, en muchos aspectos sin plena conciencia, las cosas en su complexa totalidad y las vaciaron plásticamente, en palabras y trazos como las vieron, y por eso cuando las miramos vemos la realidad y nos sugiere esa realidad reflexa al ser contemplada las mismas emociones, que si en presencia de las cosas naturales nos encontráramos: ese es el mérito grande de su labor; clavar la vida de su época, vencer al tiempo que no se para.

Por eso cada uno encuentra en sus obras el matiz más en armonía con su órgano y la idea más acorde con los moldes de su pensar ó cerebro, produciendo su contemplación verdaderas anagnórisis.

Cervantes y Zurbarán, son en resumen, dos colosos del arte, dos ramas de un mismo tronco, que es la cepa hondamente rázica: ambos persiguiendo en todas sus obras la belleza y la verdad, han coincidido en la representación plástica de la contraposición de lo ideal con lo terreno: y los dos, usando los mismos procedimientos, han reflejado sincréticamente en sus producciones, la fase humana de su época. Han pintado la vida, tal cual es, sin inmiscuir en sus cuadros nada de imaginativo ni fantástico. «Andan á vueltas con realidades, no con problemas psicológicos», y por eso son eternos, como el vivir que es de siempre y es nuevo cada día.

DANIEL BERJANO.

25 de Abril de 1965.

EL FACEDOR DE UN ENTUERTO Y EL DESFACEDOR DE AGRAVIOS

Historia breve de un muerto
relatada por sus labios.

—
CUADRO DE COSTUMBRES DEL SIGLO XVII, ESCRITO EN CONMEMORACIÓN DE CERVANTES

POR

D. ANTONIO HURTADO

I

Allá por aquellos tiempos
que asombran al recordarse,
porque lucen en la historia
con esplendores radiantes:
en esos tiempos dichosos,
envidia de otras edades;
tiempos que dieron á España
con poder incontrastable,
la posesión de la tierra
y el dominio de los mares;
en esos tiempos felices
en que á glorioso certamen
se llamaron á porfía
letras, armas, ciencias y artes;
certamen que está pendiente
y que no ha resuelto nadie,
porque ni entonces se supo,
y aun hoy mismo no se sabe,
si Marte triunfó de Apolo,
si Apolo triunfó de Marte;
en esos tiempos que digo,
y que hicieron inmortales,
de un lado Don Juan de Austria,

modelo de capitanes,
de otro Frey Lope de Vega,
el monarca de los vates;
y, en fin, á cuya grandeza
sirve de ilustre remate
la imperecedera fama
del buen Miguel de Cervantes;
si las historias no mienten
y archivos cuentan verdades,
dicen que por esos días
hubo en Madrid una calle,
y en la calle una plazuela
ni muy chica ni muy grande.
No era, por cierto, el tal sitio
ni vistoso ni notable;
la calle más que mediana
entre humilde y entre grave:
la plazuela escueta y pobre
con visos de miserable,
sin pizca alguna de adorno,
desprovista de ramaje,
abierta por todos lados
como un pastelón de hojaldre;

cuatro bancos de ladrillos
 eran todo su menaje,
 desconchados por el uso
 por la lluvia y por el aire...
 Sin embargo, aunque tal centro
 era poco deleitable;
 aunque el espacio era estrecho
 y escaso en comodidades,
 era allí la concurrencia
 tan numerosa y constante,
 que jamás halló el cansancio
 lugar donde aposentarse.
 ¿Por qué razón ó motivo
 en un sitio semejante,
 se agolpaba diariamente
 concurso tan formidable?
 Al registrar de la corte
 los planos y los anales,
 la respuesta es muy sencilla
 y la explicación muy fácil.
 —Era la calle del Prado
 entonces, como esos baches
 que se llenan con las aguas
 que afluyen de varias partes.
 Por un lado le enviaban
 su concurso los *Corrales*,
 solar de la patria escena
 y humilde cuna del arte:
 de otro lado San Jerónimo
 mandaba sus paseantes;
 calles de León y Francos
 que están cosidas al margen,
 daban suelta alegre y franca
 á gaiteros y rufianes,
 vecinos de Cantarranas
 y honor de sus arrabales.
 Y es que siendo la plazuela

de tales arroyos cauce;
 siendo, en fin, el *Mentidero*
 de *histriones* y *comediantes*,
 harto claro se concibe
 que en tiempos tan memorables,
 debió ser cosa de gusto
 ir por allí á solazarse.
 Porque al tal punto acudían
 hidalgos de tal pelaje,
 se hablaba allí de tal modo
 de cosas y asuntos tales,
 con tan varias actitudes
 y tan raros ademanes,
 que, el que una vez presenciaba
 los mil y un curiosos lances
 á que daban forma y vida
 sus disputas siempre graves,
 impelido de una fuerza
 de atracción insuperable,
 bajaba allí eternamente
 por mañanas y por tardes,
 á fin de encontrar asiento
 y no perder ni un detalle,
 de todo cuanto ocurría
 en aquel breve aquelarre.
 Pues era la tal plazuela
 nuevo campo de Agramante,
 por el murmullo una selva,
 un mar por el oleaje,
 colmena por el zumbido,
 por la muchedumbre enjambre;
 y en fin, por decirlo todo
 de una vez y en pocas frases,
 era aquel sitio, el reflejo,
 copia fiel, y viva imagen
 de un patio lleno de locos
 en una casa de orates.

II

Rey de aquella monarquía
 era un hidalgo fiambre,
 grotesco por su figura,
 y grotesco por su traje.
 Llamábase Gil Zapata,
 era delgado de talle,
 largo de pies y de manos

y amojamado de carnes.
 Sus ojos eran centellas,
 todo su gesto vinagre,
 más hablador que un barbero
 por Pascuas de Navidades.
 Bigotes desparramados
 adornaban su semblante,

cuyas puntas parecían
 dos torcidos gavilanes;
 y en su cuello acartonado
 se asomaba vorgonzante,
 una nuez de tal volumen,
 tan movediza y tan frágil,
 que, brújula de cocinas,
 y barómetro del hambre,
 era de las que Quevedo
 llama afrentas del gazzate,
 porque en busca de mendrugos
 de los gargueros se salen.
 el sombrero rasurado
 encubridor del pelamen,
 era soberbio de faldas
 con sus puntas de alamares.
 Cintillo nunca lo tuvo;
 pero en cambio su plumaje
 era como los llorones
 que al pie de las tumbas yacen,
 meciendo eternos responsos
 sobre el *requiescant in pace*.
 La gorguera... ¡qué gorguera!
 no vino mayor de Flandes,
 ni tuvo rueda de carro
 llanta de mejor encaje.
 La capa... ¡Dios la bendiga!
 jamás la llevó estudiante
 más lucida de remiendos,
 ni más supina de estambres.
 Sujeta por un corchete
 y echada atrás al desgaire,
 dejaba ver un colete
 terso como el azabache,
 una espada toledana
 con honores de montante,
 gregüescos de cordoncillo,
 calzas sembradas de parches,
 sujetas por los jarretes
 con dos ligas de granate;
 y, en fin, zapatos de punta
 y orejas descomunales,
 con dos vidrios sobrepuestos
 con asomos de diamantes.
 Verle era cosa de pasmo,
 cosa de asombro escucharle;
 más locuaz que un zapatero,
 más embustero que un sastre,

alma y vida de aquél sitio,
 bullendo por todas partes
 ora relatando triunfos
 de sus verdes mocedades;
 ya refiriendo derrotas
 de poetas y juglares,
 no dejando fama á vida,
 ni honra en que no se cebase,
 era el Señor Gil Zapata
 encarnación ambulante
 de esos críticos de oficio,
 legos, pero lenguaraces,
 que á todo el mundo maltratan
 sin guardar respeto á nadie.
 Por esto, por su figura,
 ó tal vez por su carácter,
 más emprendedor y osado
 que el de un caballero andante,
 el Quijote de la villa
 dieron al cabo en llamarle;
 que era tal su extravagancia
 su fama tanta y tan grande,
 que en Madrid le conocían
 desde el Prado al Manzanares
 desde el Campo de Manuela
 hasta la Ermita del Angel.

Era también de aquel sitio
 fijo y perenne cofrade,
 otro hidalgo de buen rostro
 aunque enfermo y venerable.
 Su estatura era mediana,
 descolorido el semblante
 la boca un tanto risueña,
 el mirar dulce y afable,
 la barba poca y mal puesta,
 la frente espaciosa y grave,
 corto el cabello y más blanco
 que las nieves de los Alpes.
 Llevaba un ancho sombrero
 sin cintas ni tafetanes;
 jubón de estameña oscura
 con las aldetas iguales;
 gregüescos bastante usados
 con su poco de follaje;
 calzas bordadas de verde,
 capilla corta y flotante,
 espada y daga en el cinto,
 y un bastón en que apoyarse.

Llegaba allí lentamente
 fatigoso y jadeante...
 dábanle asiento en un banco
 por respeto á sus achaques;
 y embebecido y gozoso
 entre histriones y farsantes,
 pasaba el tiempo escuchando
 aquellos fieros y alardes,
 hasta que soplando al cabo
 las auras vespertinales,
 le ahuyentaban de aquel sitio
 con paso tardo y cobarde,
 como el que marcha abrumado

por la edad ó los pesares.
 ¿Quién era? Nadie lo supo
 ni intentó saberlo nadie;
 que en sitio de tanta vida,
 ¿qué importaba aquel cadáver?
 Sólo una tarde, una sola,
 tomó en la contienda parte,
 porque el bueno de Zapata,
 siempre mordaz y punzante,
 entre un corrillo de gentes
 que alababan su donaire,
 soltó estas rudas palabras
 en son de duro vejamen.

III

—¿Si le conocí? ¡Pardiez!
 ¡mucho que sí, vive Cristo!
 Nunca usarcedes han visto
 un hombre de tal jaez.—
 Ruín, envidioso, altanero,
 de condición desabrida,
 jamás alcanzó en su vida
 un amigo verdadero.
 Que desde su edad más tierna
 rufián de todo bodigo,
 fué eterno huésped y amigo
 del figón y la taberna.
 Galán de cualquiera Anarda,
 ya estudiante, ya soldado,
 vivió siempre ecompañado
 de las gentes de la carda;
 que inclinado al regadeo
 buscó amistades en suma,
 en la nata y en la espuma
 de los héroes del burco.
 ¿Qué rufián con mayor brillo,
 sus costumbres describió?
 ¡Cuenten su gloria si no
 Rinconete y Cortadillo!
 ¿No es cosa que da mancilla
 aquel relato sin tasa
 de cuanto sucede y pasa
 en la cárcel de Sevilla?
 ¿No es propio de una persona
 que bajos sitios frecuenta,
 su afición á toda venta,

su amor á toda fregona?
 ¿No es cosa desatinada
 y que excede á toda empresa,
 rebajar á una princesa
 á ser moza de posada?
 ¿Pues quién con mayor empeño
 de su ruindad pruebas dió,
 cuando á los tunos pintó
 de su *Celoso Extremeño*?
 ¡Pues monta y otra que tal!
 ¿Quién le vence y le descalza,
 cuando celebra y ensalza:
 la vida del hospital?
 Cuadros de tal condición;
 ¿no dicen, voto á mi nombre,
 que fué Cervantes un hombre
 de muy baja inclinación?
 Forzoso es decir amén
 en prosa clara y distinta,
 pues solo muy bien se pinta
 lo que se siente muy bien.
 ¡Pues digo!.. ¿No prueban nada
 las gentes de su Quijote?
 ¡El corchete... el galeote,
 el ventero, la criada,
 Maese Pedro, el bachiller,
 el capellán, el barbero,
 el pastor, el arriero,
 las doncellas de alquiler!
 Y como si fuera poco
 tanto y tanto disparate.

dos héroes de gran quilate,
 ¡un majadero y un loco!
 ¿No declara su ruindad
 el fiel retrato que encierra,
 aquel mozo que á la guerra
 iba por necesidad?
 ¡Pues diga sí fué altanero
 y de condición esquiva,
 al Cardenal Aqua-viva
 que fué su amparo primero!
 ¿A Italia no le llevó
 de su ingenio aficionado?
 ¡Pues cómo, por ser soldado,
 del Cardenal se apartó!
 ¡Juro á Dios que no le abona
 decisión tan extremada:
 que dejó una casa honrada
 por correr la *vita bona!*...
 Si lidió con gran quebranto
 cuando en Lepanto lidió,
 ¿cómo el Rey no le premió
 cuando volvió de Lepanto?
 Cuentan que estuvo en Argel
 algunos años cautivo;
 pero tornó, y ¡por Dios vivo
 que nadie se acordó de él!
 Y pues no logró el favor
 que del rey se prometía,
 es que el rey no lo daría
 por hombre de gran valor.
 Por eso asaz contrariado
 volvió á Sevilla mohino;
 ¡y fué, hallarlo en mi camino,
 encuentro bien desdichado!
 Pues farsante de aleluya
 tales comedias me dió,
 que logré una silba yo
 por cada comedia suya.
 Perdónele el cielo, amén,
 mi desdicha sin igual,
 que si yo lo hice muy mal,
 él, á fe, no lo hizo bien.
 Reñí con él, vive Dios,
 á causa de tales daños,
 y hasta después de mil años
 jamás nos vimos los dos.
 Encontréle aquí en Madrid
 abrumado con exceso.

y supe entonces que preso
 estuvo en Valladolid.
 Achacáronle la muerte
 de un Don Gaspar de Ezpeleta,
 galán, bioarro, poeta,
 y espadachín de gran suerte.
 Nadie sabe la razón
 que medió en lance tan serio;
 la cosa está en el misterio,
 mas dicen que hubo traición.
 Después circuló otra hablilla;
 pues se refiere y comenta,
 que á causa de cierta cuenta
 fué preso en Argamasilla.
 Lo que hubiere en ambos casos,
 no lo sé, mas yo aseguro
 que fué en su conducta oscuro
 y hombre de muy malos pasos.
 Y algo de verdad habría
 en todo cuanto le infama,
 cuando á pesar de su fama
 el mundo entero le huía.
 Pues harto sabido es
 de propios como de extraños,
 que ni el curso de los años,
 ni su renombre después,
 lograron al fin borrar
 las huellas de su pasado;
 que á ser hombre más honrado
 no hubiera aquí que contar.
 —¿Mas quién ignora el por qué
 de la fama de su historia?
 ¿No está aún fresca la memoria
 de su torpe Buscapié?
 ¿No logró con tal ardid
 y tocando tal resorte,
 herir á toda la Corte
 y á los grandes de Madrid?
 ¿No vió en su ruín intento
 y en su insolente osadía,
 que, hecho Quijote, embestia
 contra molinos de viento?
 ¿No recordó en su venganza
 que, autor de sus propios daños,
 lidiaba con los rebaños
 que vió un día Sancho Panza?
 Por eso al verle en tal brega
 pusieronle el rostro acedo,

Don Francisco de Quevedo
y el buen Frey Lope de Vega.
Por eso á las turbias olas
de aquel mar alborotado,
dejáronle abandonado
los hermanos Argensolas.
Por eso no halló Mecenas
que le otorgara favor;
que el que vive sin honor
muere á manos de sus penas.
Tiempo há ya que no lo veo;
¡pero tal Cervantes fué!
—¿Ha muerto?—Yo no lo sé.

—Sí ha muerto, ¡en paz, y *laus Deo!*
Rompió al terminar Zapata
el concurso en risas tales,
que hay quien dice que sus ecos
se oyeron hasta en el Carmen.
Mas alzándose el anciano
en guisa de replicarle,
las risas fueron silencio
y atención la bulla de antes;
que era tal su continente,
su voz tan solemne y grave,
que impuso á todos respeto
cuando pronunció estas frases.

IV

—«Perdonad, buenos hidalgos,
que tercié yo en este asunto,
que en honor de ese difunto,
hay que hablar algo, y aun algos.
La suerte con él ingrata
aun le acosa y escarnece;
mas yo sé que no merece
las diatribas de Zapata.
—¿Le conoció vuesarced?
preguntó el Zoilo enemigo.
—Fué en la tierra tan mi amigo
del cielo por la merced,
(repuso el viejo con calma),
que os puedo jurar, por Dios,
que fuimos siempre los dos
un solo cuerpo y un alma.
—¿Un solo cuerpo?

—¡Pardiez!

Con él viví tan unido,
que su propia sombra he sido
en la infancia y la vejez.

—¿Su propia sombra?

—¡Y aun más!

Y aquí Zapata muy listo
dijo:—¡Pues juro por Cristo
que no os ví con él jamás!
—Pues yo, su amigo más fiel,
os devuelvo la partida,
que él jamás os vió en su vida;
y aun hay más... ni vos á él.
Zapata dando un rebote

exclamó:—¿Cómo que no?
¿Pues á quién le debo yo
el mote de Don Quijote?
¿En quién pensó sino en mí
cuando trazó su figura?
¿no dice mi catadura
que yo su modelo fuí?
—Deje usarced la honra queda
del autor original,
que si en vos pensó algún tal,
juzgo que fué Avellaneda.
Que al veros del pie al copete
puede decir el más zote:
«Este no es aquel Quijote
del ilustre Cide-Hamete.»
Y aquí una gran carcajada
el coloquio interrumpió,
tanto que Zapata echó
con furia mano á la espada.
Dió el anciano un paso atrás
y dijo erguido y derecho:
—Eso mismo que habéis hecho
me lo prueba más y más.
Que nunca Alonso Quijano,
que fué hidalgo y caballero,
hubiera olvidado el fuero
que se debe á todo anciano.
Y ante el supremo desdén
de aquel viejo contra un mozo,
gritó el concurso con gozo:
—¡Muy bien, hidalgo, muy bien!

—Y otro gritó— «atrás la escoria
que infama á los comediantes;
que hable el viejo de Cervantes
pues sabe mejor su historia.»
Y aprestado para oír
se agrupó el concurso atento,
y alzando el viejo su acento
así comenzó á decir:
—«Dios que el espacio ilumina,
foco en quien todo se encierra,
Criador del cielo y la tierra
que el mar refrena y domina,
cuando pretende mover
el mundo á su ley sujeto,
para que llene su objeto
forma de la nada un ser.
Envuelto en carnal sudario,
de un soplo al mundo le envía,
y le hace correr la vía
de su sangriento calvario;
de ese manantial de bien,
de tristísima memoria,
que abre camino á la gloria
desde el portal de Belén.
Y en pos de la eterna luz,
como un ángel desterrado,
va por el mundo cargado
con el peso de su cruz.
¿Quién sabe lo que ese ser
sufre errante y peregrino
en el penoso camino
que Dios le obliga á correr?
Pisando zarzas y abrojos,
siempre devorando agravios,
con la sonrisa en los labios,
y con el llanto en los ojos,
á cada paso que da
brota una herida en sus pies.
¿Qué importa saber quién es,
á qué viene y dónde va?
Con daño el bien que desea
paga el mundo en su delirio:
que ¿cuándo no halló el martirio
el apóstol de la idea?
¿Cuándo sin áspera saña
no fué ese ser maltratado,
hasta llegar destrozado
del Gólgota á la montaña?

¡Ay! solo cuando en la cruz
el mundo le ve sin vida,
y advierte que cada herida
derrama un rayo de luz,
entonces es cuando ardiente
lanza el mundo un alarido,
y humilde y arrepentido
hunde en el polvo su frente.
¡Tardo pesar! ¡Tarda fe!
¡siempre después! ¡jamás antes!...
¡Tal, hidalgos, de Cervantes
la triste existencia fué!
Nació pobre á la verdad,
huérfano cruzó la tierra,
y le condujo á la guerra
la dura necesidad.
Sujeto á la estrecha ley
y al rigor de la milicia,
fué su norte la justicia,
su amor la patria y el Rey.
Por ambos con gran quebranto
allá en Lepanto lidió;
si mercedes no adquirió,
honra conquistó en Lepanto.
Que para eterna memoria
de su aliento soberano,
ganó, al perder una mano,
su más noble ejecutoria.
Siguiendo su negro sino
tras una y otra fatiga,
tiñó con sangre enemiga
las aguas de Navarino.
Como hidalgo y español
cumplió con lo que debía;
y al tornar á España un día
en la Galera del Sol,
cautivo y llevado á Argel
sufrió dolores sin cuento...
y cállome aquí un intento
que saben el cielo y él;
que á no haber sido infecundo
por culpa de un renegado,
juzgo que el pobre soldado
hoy fuera asombro del mundo.
Después de lances tan varios
recobró su libertad:
¡Dios premie la caridad
de los Padres Mercenarios!

Esa celestial legión
 que, haciendo al infierno guerra,
 es la virtud de la tierra,
 gloria de la religión.
 Tornó, pensando encontrar
 lleno su hogar de alegría;
 mas cuál su pesar sería
 viendo desierto su hogar!
 Lloró con dolor profundo
 la muerte de un padre anciano;
 pobre y ausente su hermano,
 sin madre y sólo en el mundo.
 ¿Qué hacer? Con hondo clamor
 pidió amparo á cielo y tierra;
 ¡mas cuánto se engaña y yerra
 quien pide al mundo favor!...
 ¡El mundo!... ¡eterno ruido,
 vanidad y engaño eterno!...
 ¡imagen fiel del infierno!...
 ¡negra mansión del olvido!
 ¿Quién le demanda consuelo
 ni funda en él su esperanza?
 El consuelo no se alcanza
 sin la intervención del cielo.
 Solo, pobre y sin abrigo
 tornóse á Dios soberano,
 con la fe de un buen cristiano,
 con la humildad del mendigo.
 Dios le señaló su cruz,
 trazóle su propia vía,
 y él con gozo y alegría
 siguió el rastro de su luz.
 Teniendo al hombre en muy poco,
 quiso, con osado acuerdo,
 hacer al mundo más cuerdo
 con el ejemplo de un loco.
 ¡Vana empresa y ciego afán!
 que el hombre enfermo y sin cura,
 vive en perpetua locura
 desde el pecado de Adán.
 Por eso con rudo azote
 el mundo le maltrató;
 y es que con ira se vió
 retratado en el Quijote.
 Espejo cuyo cristal
 espanto y dolor inspira;
 que en él pintada se mira
 la locura universal.

Porque ¿á quién no se le alcanza
 que en todo ser hay de loco,
 del buen don Quijote un poco
 y un poco de Sancho Panza?
 ¿Quién no afirma en buena ley
 que en ese mundo enemigo,
 la locura del mendigo
 es igual á la del rey?
 Si, por esta conclusión,
 así á Cervantes se trata,
 yo os digo, señor Zapata,
 que hablais con poca razón.
 Si el mundo con ruin malicia
 por hombre infame le dió,
 sabed que el mundo mintió,
 pues le abonó la justicia.
 Que nunca halló, voto al Cid,
 para causarle mancilla,
 delito en Argamasilla,
 razón en Valladolid.
 Y otra vez, con más acierto
 hablad del pobre cautivo;
 que no sienta mal á un vivo
 hablar con honra de un muerto.
 Y no digo más que es tarde,
 y tanto hablar me fatiga.
 ¡Zapata, Dios os bendiga!
 ¡Hidalgos, que Dios os guarde!
 Perdonad si anduve vano
 sus glorias al relatar,
 que harto debe perdonar
 la mocedad á un anciano.

—
 Y ocultando en el embozo
 de su rostro la aflicción,
 por la calle del León
 se entró lanzando un sollozo.
 Y con pena sobrehumana
 esto murmuró entre sí:
 «Si hoy me difaman así,
 ¿quién podrá honrarme mañana?»

—
 Quedóse el concurso mudo
 después de palabras tales,
 como el que escucha una historia
 que no tiene desenlace.
 —¿Quién es ese? dijo uno,
 y otro dijo.—No se sabe.

—¿Qué apostamos, buen Zapata,
 á que ese viejo es Cervantes?
 Zapata escuchando aquello
 se metió por otra calle,
 sin responder la pregunta
 ni satisfacer á nadie.
 Mas irritado el concurso
 contra su indigno vejamen,
 le dió la silba más alta
 que ha llevado comediante.

Y hoy, ya lo ves, sombra augusta,
 ¡ya lo ves! ante tu imagen,
 tu patria entera se agrupa
 para aplaudirte y honrarte.
 Que hoy han venido á rendirte
 su admiración y homenaje,
 con el valor la hermosura,
 y con las ciencias las artes.
 Y en magnífico concierto
 rasgan mil veces los aires
 que en son de entusiasmo dicen:
 ¡Gloria á MIGUEL DE CERVANTES!



Á CERVANTES

SONETO

Hele allí en la galera victorioso,
 Manando sangre la aguerrida mano
 Que el espanto sembró en el otomano,
 El día de la patria más glorioso.

Allí en Lepanto está nuestro coloso
 Príncipe del lenguaje castellano,
 Espejo del valor, león hispano,
 De sus graves heridas orgulloso.

En su espada fundó su honor y gloria,
 En su pluma cifró su dicha y fama,
 Eternizó en los mundos su memoria.

El *Quijote* inventó, soberbio drama
 De sin par enseñanza peregrina,
 Que alcázares y chozas ilumina.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

GENEALOGÍAS

DE

Miguel de Cervantes Saavedra y de D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano,
su mujer.



EN los números XXI y XXX de los meses de Marzo y Abril del año 1901, correspondientes á esta REVISTA DE EXTREMADURA, publicamos dos artículos titulados *Datos para los Cervantistas*. Allí encontrarán los curiosos algo que en éste no hemos de repetir. En aquellos nos limitamos á consignar los datos que constan en los muchos documentos fehacientes de nuestro particular y raro archivo Cervántico, con el propósito de no hacer congeturas y dejar que otros las hicieran, á fin de gozar del trabajo ajeno con mejores condiciones literarias que el que podemos ofrecer á nuestros pacientes lectores; ahora, con poca voluntad, movida por las de los buenos amigos, quebrantamos nuestro intento, procurando al hacerla, que sean lo más posiblemente fundamentadas.

No juzgamos este trabajo inmejorable. ¡Ojalá se encuentren nuevos datos que le completen y vean la luz en la forma más galana y más útil para el recreo y provecho de los lectores! Por eso nos contentamos con aportar á esta obra nacional la pobre labor que han realizado nuestras escasas fuerzas en el corto tiempo de que hemos podido disponer.

Afortunadamente no somos como los ríos, que no pueden volver atrás. Los que no pactamos con el error, tenemos que vivir arrepintiéndonos de los muchos cometidos en nuestros escritos, y enmendándolos si hemos de ser sinceros. Los árboles genealógicos que enton-

ces publicamos, los completamos y enmendamos con el de ahora; y Dios quiera concedernos larga vida, para enmendar éste y ver que otros lo corrigen.

*
* *

Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, fué bautizado en Alcalá de Henares el domingo 9 días del mes de Octubre del año 1547, y en la inscripción de su partida en los libros de bautismos de la parroquia de Santa María, consta era hijo de Rodrigo de Cervantes y de su mujer Leonor Cortinas, de lo que certificó el doctor D. Nicolás Heredero, párroco de la Iglesia, en 23 de Junio del año 1811.

Era nieto de D. Juan de Cervantes, Corregidor de Osuna en 1531, por nombramiento del Conde de Ureña, según declaró el Alferez Pedrosá en la información testifical que, á petición del mismo Cervantes se hizo en Argel el 14 de Octubre de 1580, en la que dijo le constaba fué Corregidor de Osuna Juan de Cervantes, á quien conoció con motivo de ser amigo de su padre, y supo que era abuelo de Miguel de Cervantes. A este abuelo de Miguel de Cervantes le nombró el Rey Juez de residencias para la ciudad de Plasencia en el año 1538, según consta en el Libro de las Mojoneras, existente en su archivo municipal; y puede suponerse que, el Pedro de Cervantes, Comendador de la Orden de Santiago y Corregidor de Alcalá, de que hace memoria el libro del Fuero que dió á la población el Cardenal Cisneros, era bisabuelo de Cervantes, sin que nos atrevamos á ir más allá en la investigación de su abolengo.

Los tíos carnales del autor del *Quijote* fueron Ana y Juan, y quizás Blas y Antonio. De ellos, Ana fué bautizada en la iglesia de Santa María de Alcalá de Henares en 16 de Mayo del año 1543, la cual fué casada con Diego Ramírez de Salazar, vecino de Illescas, los mismos que dice Lardizábal en su carta á la Academia, que fueron padrinos de boda de la de D. Pedro de Castro con D.^a María Cervantes.

Otro su tío carnal fué D. Juan Cervantes, que casó en Alcalá con D.^a María de Córdoba, de la que tuvo un hijo, bautizado en Alcalá en 1.^o de Mayo de 1542, cuya partida de bautismo, encontrada por Lardizábal en 22 de Noviembre de 1804, nos revela la existencia de su padre, hijo del Juez de residencias de Plasencia, el Licenciado y magnífico Sr. D. Juan de Cervantes.

De D. Blas y de D. Antonio de Cervantes, residentes en Alcázar de San Juan, ejerciendo cargos públicos por los años del 1570 al 1590,

no podemos afirmar que fueran tíos carnales de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*. El D. Blas, vecino de Alcázar, tuvo en su mujer Catalina López, un hijo, al que pusieron por nombre al bautizarle en 9 de Noviembre de 1558, Miguel. Este Miguel de Cervantes Saavedra es el que creen algunos de sus paisanos que fué el autor del *Quijote*, así como los de Consuegra defienden que lo fué el bautizado allí con el mismo nombre en 1.º de Septiembre de 1556, hijo de Miguel López de Cervantes y de su mujer María de Figueroa.

Teniendo en cuenta que Consuegra dista de Alcázar solos 37 kilómetros, pudieron ser estos dos Migueles parientes muy próximos, así como también, distando Alcázar de Alcalá 81, y Alcalá de Esquivias 52, y esta última é Illescas 35 de Toledo, se vé que el área de dispersión de la familia Cervantes desde Alcalá de Henares,—aunque se encontrasen durante su vida personas de ella residentes en Madrid, Esquivias, Illescas, Toledo, Chinchón, Ocaña, Alcázar, Consuegra, Barchin del Hoyo y otros pueblos próximos á estos,—era muy pequeña, y bien puede admitirse que fueran todos parientes en los primeros grados.

Del Antonio de Cervantes, Alcalde de alcabalas en Alcázar de San Juan el año 1590, podemos decir, respecto á su parentesco con el Miguel de Cervantes, nacido en Alcalá, lo mismo que hemos dicho del de Blas de Cervantes.

Los hermanos del autor del *D. Quijote de la Mancha*, fueron: Juan, Rodrigo, Andrea, Luisa, Angela y Magdalena Sotomayor, que, por ser su cuñada esta última, le llamaba hermano.

Luisa nació en el año 1546 y se bautizó en 25 de Agosto, de lo que certificó el Cura de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, Dr. D. Nicolás Antonio Heredero; así lo dice una inscripción al folio 177, en el libro primero de bautizados, que principia en 4 de Enero de 1533, en que se lee: que el Bachiller Serrano, bautizó una hija de Rodrigo de Cervantes y de D.^a Leonor Cortinas, su mujer, la cual se llamó Luisa, y el padrino que la tuvo en la pila, Cristóbal Bermúdez. Fueron testigos Pedro Martinez del Arroyo y Francisco Sánchez, clérigo de Fuente el Saz. Dice Pellicer que esta Luisa no casó y que fué religiosa carmelita descalza; profesa en 11 de Febrero de 1565, y murió en el Convento de Alcalá de Henares de esta Orden, en el año 1577.

Andrea, hermana de Miguel, se bautizó en Alcalá por el Bachiller Serrano, en 24 días de Noviembre de 1544, hija de Rodrigo de Cervantes y de Leonor Cortinas, siendo sus padrinos Melchor Méndez

y Luisa Contreras, su mujer; y consta esta partida de bautismo al folio 154 del libro de bautizos, según certificación de D. Antonio Heredero, dada en 23 de Junio de 1811. Era viuda de D. Nicolás Ovando cuando la muerte de Ezpeleta, acaecida en Valladolid el año 1605. Tenía en su compañía una hija llamada Constanza de Ovando, que había nacido en 1577, según sus declaraciones en los autos procesales seguidos por dicha muerte: Falleció esta su hija, soltera, en Madrid, en 22 de Septiembre de 1624. Casó D.^a Andrea segunda vez con Sanctes Ambrosi, florentín de nación, y la tercera con el general Alvaro de Mendaño, y murió en Madrid en 9 de Octubre de 1609.

Rodrigo fué bautizado en Alcalá por el Bachiller Serrano, Cura de Santa María, con el nombre de Andrés, en 12 de Diciembre de 1543, según su partida al folio 131 del libro de bautismos, de la que certificó en 1811 el ya dicho D. Antonio Heredero, Cura de la parroquia en este año. Este Rodrigo llegó á ser Alférez en Flandes y le cautivaron con su hermano el *Manco de Lepanto*, en 1575, al que redimió su familia antes, porque el dinero que reunieron no llegaba á lo que pedían por el rescate de Miguel.

Era también su hermana, Angela Cervantes de Saavedra, doncella, y del patrimonio de las dos (Luisa y Angela) gastó D. Rodrigo para redimir á sus hijos, pues Andrea estaba ya casada. La Angela casó con el poeta corcovado D. Juan Ruiz de Alarcón, del que enviudó en 4 de Agosto de 1639. Hija de estos dos fué en 1616 D.^a Lorenza Alarcón y Cervantes, la cual casó con D. Fernando Girón, residente en Barchín del Hoyo, pueblo de donde procedería *Barchino*, perro que con el otro llamado *Butrón*, decía el Bachiller de su pueblo á don Quijote, ya enfermo, para animarle, que los habían comprado á un ganadero de Quintanar, y para que, dejando la fatigosa *andante caballería*, se dedicara con Sancho y otros muchos amigos, á la plácida y descansada vida pastoril.

Magdalena Sotomayor era hermana política, ó sea cuñada de Miguel de Cervantes, porque la madre de D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, su mujer, muerto su marido D. Fernando Salazar Vozmediano en 1565, se casó muy poco tiempo después de viuda, con D. Juan Suárez Sotomayor, vecino de Toledo, el cual casó segunda vez con D.^a Isabel Francés, de cuyo matrimonio hubo grande descendencia, que vino á enlazarse por casamientos con la familia de Cervantes en Illescas y Esquivias.

Ahora, ya que hemos dicho quiénes fueron sus hermanos, diremos cuáles fueron algunos de sus primos y tenga paciencia el lector.

Uno de sus primos hermanos fué Juan de Saavedra, Escribano de Illescas, hijo de Juan de Cervantes y María de Córdoba, su mujer, y nieto del Licenciado D. Juan Cervantes, Corregidor de Osuna, bautizado en Alcalá en 1.º de Mayo de 1542, según informó Lardizábal en 1811 á la Academia de la Historia. Este primo de Miguel de Cervantes Saavedra, el de Alcalá, casó en Illescas con D.^a N. Guevara y Guzmán, de cuyo matrimonio nació D.^a Antonia de Cervantes, que casó con D. Juan de Guevara Carriazo, cuyos hijos fueron D. Juan de Guevara y Cervantes, presbítero, D.^a Manuela Guevara y Cervantes que casó con D. Ignacio de Guevara y Olante.

Fué otro hijo de D.^a Antonia Cervantes y D. Juan de Guevara Carriazo, el Licenciado D. Juan Francisco Guevara y Cervantes, que casó con D.^a Antonia de Vivar y Salazar, y fué hija de éstos D.^a Ignacia Guevara y Cervantes y Vivar, que nació en 23 de Diciembre de 1703, y casó con D. José de Valdivieso y Guevara, de cuyo matrimonio nació D. José de Valdivieso, que testó en 1801 y murió soltero poseyendo los mayorazgos de los Quijadas. Otro hijo fué D. José y otro D. Francisco (1).

Volviendo atrás, para no dejar de mencionar todos los hijos de D.^a Antonia de Cervantes y de D. Juan de Guevara Carriazo, su marido, diremós que también fué su hijo Juan de Guevara Cervantes, clérigo, y D.^a Manuela Carriazo Guevara y Cervantes, que hemos dicho casó con D. Ignacio de Guevara y Olarte, el cual otorgó escritura de fianza para comprar las galas para casar á su hermano, D. Antonio, con D.^a María Losada, vecina de Polan, viuda de Melchor de Chinchilla. Otorgóse la escritura de fianza en Madrid á 7 de Octubre de 1679, ante Leonardo Marco Pacheco, con poder que se dieron marido y mujer ante Miguel de Salazar, Escribano de Esquivias. En estos últimos individuos de esta familia, concluyó el apellido Cervantes en este pueblo y los inmediatos.

Los otros primos hermanos ó segundos de Miguel de Cervantes, el de Alcalá, residentes en Alcázar y sus inmediaciones, á quienes fué á reunirlos D. Juan Bernabé Cervantes Saavedra, tío del autor del libro imperecedero, son: el Miguel de Cervantes Saavedra hijo de Blas residentes en Alcazar, que nació en 9 de Noviembre de 1558, y el Miguel de Cervantes, hijo de Miguel López de Cervantes y de su mujer María de Figueroa, bautizado en Consuegra en primero de Noviembre de 1556.

(1) Testamento de D.^a Antonia de Vivar, mujer de D. Juan Francisco Guevara y Cervantes en 30 de Noviembre de 1735, ante Francisco Aguado y Gutierrez, escribano en Esquivias.

Lo antedicho es lo que con más fundamento se puede decir respecto á la parentela del Príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra, el de Alcalá, honra de las letras españolas.

No se sabe mucho de la vida de Cervantes hasta su edad de 21 años, en que puede asegurarse que estaba en Madrid cuando se celebraron las exequias que hizo la Corte por la Reina D.^a Isabel de Valois. Entonces hace mención de él como su antiguo discípulo el Maestro Juan López de Hoyo, eclesiástico virtuoso y sabio de Madrid, á quien por haberle concedido la Cátedra de Gramática, encomendó el Ayuntamiento de las composiciones literarias que habían de figurar en la iglesia de las Descalzas Reales, en las que ejercitó á sus discípulos. Elogiando la de Cervantes especialmente, al que llamó en la reseña de los funerales *su muy caro y amado discípulo*.

Vivía entonces en Madrid el padre de la que fué después su mujer, en casa de su señor D. Francisco de Luzón, y con él se presume viviría su hija.

Mucho se ha escrito del motivo de la marcha á Italia de Cervantes en 1568: unos creen que se fué con el Cardenal Aquaviva y otros por sustraerse á la persecución de la Justicia por el suceso á que dicen hace relación clemente en la *Gitanilla*, suponiendo que este personaje novelesco que perora, representa al mismo autor:

«Yo estaba en Madrid, dice, en casa de un título á quien servía, no como á Señor, sino á pariente. Este tenía un hijo, único heredero suyo, el cual así por parentesco, como por ser ambos de una edad y de una condición misma, me trataba con familiaridad grande. Sucedió que este caballero se enamoró de una doncella principal á quien él escogiera de bonísima gana para esposa, si no tuviera la voluntad sujeta, como buen hijo á la de sus padres, que aspiraban á casarlo más altamente. Pero con todo esto la servía á hurto de todos los ojos que pudieran con las lenguas sacar á la plaza sus deseos. Solo los míos eran testigos de sus intentos, y una noche que debía haber escogido la desgracia, para el caso que ahora os diré, pasando los dos por la calle y puerta de esta señora, vimos arrimados á ella dos hombres, al parecer, de buen talle. Quiso reconocerlos mi pariente y apenas se encaminó hacia ellos, cuando echaron con mucha ligereza mano á las espadas y á los broqueles y se vinieron á nosotros, que hicimos lo mismo, y con iguales armas nos combatimos. Duró poco la pendencia porque no duró mucho la vida de los dos contrarios, que de dos estocadas que guiaron los celos de mi pariente y la defensa que yo le hacía, las perdieron (caso extraño y pocas veces visto). Triunfando, pues, de lo que aquí no quisiéramos, volvimos á casa y secretamente tomando todos los dineros que pudimos, nos fuimos á San Jerónimo, esperando el día que descubriese lo sucedido y las presunciones que

se tenían de los matadores. Supimos que de nosotros no había indicio alguno, y aconsejaron los prudentes religiosos, que nos volviésemos á casa y que no diésemos ni despertásemos con nuestra ausencia alguna sospecha contra nosotros; y ya que estábamos determinados de seguir su parecer, nos avisaron que los señores alcaldes de corte habían preso en su casa á los padres de la doncella y á la misma doncella, y que entre otros criados á quien tomaron la confesión, una criada de la señora dijo, cómo mi pariente paseaba á su señora de noche y de día, y que con este indicio habían ido á buscarnos, y no hallándonos, sino muchas señales de nuestra fuga, se confirmó en toda la Corte ser nosotros los matadores de aquellos dos caballeros, (que lo eran y muy principales). Finalmente, con parecer del Conde mi pariente y de los religiosos, después de quince días que estuvimos escondidos en el monasterio, mi camarada, en hábito de fraile con otro fraile, se fué la vuelta de Aragón, con intención de pasarse á Italia, y desde allí á Flandes, hasta ver en qué paraba el caso. Yo quise dividir y apartar nuestra fortuna y que no corriese nuestra suerte por una misma derrota; seguí otro camino diferente del suyo y en hábito de mozo de fraile, á pie, salí con un religioso que me dejó en Talavera. Desde allí aquí he venido solo y fuera de camino, hasta que anoche llegué á este encinar, donde me ha sucedido lo que habéis visto.»

El mismo suceso se cree dió motivo á una Real Provisión en el año 1569, publicada por Morán, en la que se mandaba prender, según dice Benjumea, á un Miguel Cervantes, que andaba por las partes de España, á consecuencia de heridas causadas á un Antonio de Sigura; á Miguel le clasifica como *andante en corte*, ausente de Madrid y condenado en rebeldía. Parece que el lance fué en Madrid; pero nos inclinamos á que el origen lo tuviera en Toledo, en donde había muerto un Sigura y había por entonces algunos de este apellido, igual al de uno de los que rondaban á la que tanto enamoraba al Conde, la cual no estaba á la altura de la alcurnia suya. Otros, fundándose en lo de la comedia titulada *El Gallardo Español*, dicen que esta emigración de Cervantes la causó un lance con cierto pariente próximo de su amada D.^a Catalina Salazar y Vozmediano, para evitar persecuciones de la justicia. Siempre resulta una lucha á espada más ó menos sangrienta, que, si fué con parientes de su mujer, tenía su origen cerca de Toledo, en donde ellos residían. Los que esto admiten de la *egira* de Cervantes y son muy conocedores de sus obras, creen que se puede trazar su itinerario por las indicaciones en ellas esparcidas, y opinan que corrió por Valencia, Cataluña, el Mediodía de Francia, el Piamonte, el Milanesado y la Toscana. Entre los papeles de su familia de Esquivias, tenemos un itinerario impreso, sin fecha, en Barcelona, cuyo original no cabe duda fué escrito por un peregrino de

la época en que emigró Cervantes, y aun podría atribuírsele, dencontando las alteraciones que ha podido sufrir el texto primitivo, originadas por las muchas ediciones de estos incunables itinerarios, llamados *Guías de Caminos*, tan usados en España en la Edad Media y Moderna (1). A las guías moriscas se les ha dado alguna importancia geográfica; á las cristianas, en donde á veces aparecen itinerarios que por las citas de edificios ó sus ruinas y sucesos se ve fueron escritos en tiempos muy pasados, no se les ha dado importancia alguna.

Cervantes, en Roma, residía parte del año de 1570, como camarero del Cardenal Aquaviva, en cuyo oficio estuvo muy poco tiempo, pues en el mismo año fué soldado en la compañía de Diego de Urbina, natural de Guadalajara, perteneciente al tercio de D. Miguel de Moncada.

Constituída la armada, contra el Turco, de naves españolas, venecianas, genovesas, pontificias y de los caballeros de Malta, mandada por D. Juan de Austria, Cervantes embarcó en la galera titulada *La Marquesa*, al mando de Santo Pietro, de la escuadra de Juan Andrea Doria. Dióse la memorable batalla de Lepanto el día 7 de Octubre de 1571, y Cervantes, aunque enfermo, pidió el puesto más peligroso, en el que, al frente de doce compañeros, se batió con grande valentía, recibiendo dos disparos de arcabuz en el pecho y una bala que le destrozó la mano izquierda, de cuyas heridas siempre después se honraba diciendo, que las recibió en la más alta ocasión que vieron os siglos pasados y esperan ver los venideros.

Este día de la batalla tenía veinticuatro años, y el Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan no tenía más de trece.

El 17 de Marzo de 1572, estaba curándose en Mesina, y allí le mandó socorrer D. Juan de Austria en 15 y 23 de Enero y en 9 de Marzo: en 17 de Marzo recibió 22 escudos en Palermo, según el cuaderno de gastos de D. Juan de Austria; y en fines de Abril de 1572, estando ya curado, pasó al tercio de D. Lope de Figueroa.

Por Mayo del año 1547 encontramos á nuestro heroico soldado en la isla de Cerdeña, y por 18 de Junio del año 1575 fué licenciado para España desde Nápoles, por el Duque de Sesa, contando 28 años de edad.

Hasta esta fecha pudo recorrer á las órdenes de Sesa y las de Doria, el Piamonte, el Milanesado y la Toscana, y adquirir los conocimientos geográficos y de las costumbres de los habitantes de aquellos países, que después admiramos en sus obras.

(1) Al final, como apéndice 2.º, insertamos este itinerario.

En fines del año 1575 embarcó en Nápoles para España, en la galera española, *El Sol*, con su hermano Rodrigo, provisto de cartas de recomendación de D. Juan de Austria y del Duque de Sesa. En la noche del 25 de Setiembre, dicha galera se vió rodeada por quince bajeles corsarios argelinos: pelearon y se defendieron de ellos; pero los españoles fueron vencidos, encadenados y reducidos á esclavitud. Cervantes cupo en suerte al arráz Dalí Mamé, el cual creyó, por las cartas de recomendación que le ocuparon, que era gran alhaja para ser rescatada y le hizo sufrir crueles tormentos para que apresuraran la redención, y con el subido precio que recibiera satisfacer su gran codicia de riquezas.

Escribió Cervantes á sus padres por conducto del redimido alférez Miguel de Castañeda en el año 1576, y entretanto pugnaba por su libertad y la de sus compañeros corriendo los mayores riesgos de perder la vida esclavizada por ganar la vida libre suya y la de sus compañeros de cautiverio.

D. Rodrigo, padre de Cervantes, en el año 1576, empeñó todo su patrimonio y el de dos hijas solteras que puede asegurarse que fueran Luisa y Angela; pues Andrea la debemos suponer ya casada con don Nicolás Ovando, porque la hija de ésta, Constanza, nació en 1577. En Agosto de 1577 consiguió redimir á su hijo Rodrigo, pero no á Miguel, como quería, porque por su rescate pedían más que lo que había podido reunir.

Cuando vino su hermano Rodrigo redimido, le encargó que luego que llegase á España, enviara una fragata armada á los puntos de la costa que le señalaría; para ello le dió cartas de D. Antonio de Toledo, parientes de los Duques de Alba y de Francisco de Valencia, natural de Zamora, Caballeros de la Orden de San Juan, cautivos entonces en Argel, para que aquellos á quienes iban dirigidas favorecieran la empresa.

Tenía reunidos Cervantes en la cueva de un jardín de la costa marítima los que se habían de libertar con él, desde fines de Febrero de 1577, y por el 20 de Septiembre se despidió del doctor Antonio de Sosa, eclesiástico, que no pudo acompañarle, y fugándose de casa de sus amos se ocultó en la cueva con los demás. Vino el barco deseado, y huyó porque lo descubrieron los moros, y cuando volvió á la proximidad de la costa, cayeron desgraciadamente prisioneros sus tripulantes. Fueron descubiertos al Rey Azán los ocultos en la cueva por un renegado que se había vuelto á reconciliar y vuelto á renegar; y tomándolos el Rey los hizo suyos.

Descubiertas estas y otras tentativas para recobrar la libertad, por hacerse Cervantes responsable de todo, sufrió del cruel Azán muchos tormentos, hasta ponerle una soga al cuello y las manos atadas atrás para que, preparado para ahorcarle, descubriese á sus compañeros; pero Cervantes siguió culpándose de todo.

Entretanto, en 17 de Marzo de 1578, D. Rodrigo, padre de Cervantes, pidió una información para probar lo que convenía á fin de rescatarle, presentando numerosos testigos; y por esta información consta que era hijo suyo y de D.^a Leonor Cortinas, y por la partida de bautismo, encontrada en Alcalá, se sabe que cuando nació Miguel eran vecinos sus padres de esta población. A esta información acompañó la del Duque de Sesa, en la que hace relación de los servicios militares de Miguel, sabiéndose por ella que se halló en la batalla y rota de la armada del Turco, en que perdió una mano, y después en Levante, hasta que, por hallarse estropeado, pidió licencia al señor D. Juan de Austria para venirse á España, quien se la concedió dándole cartas de recomendación para S. M. y Ministros, y embarcado en la fragata *Sol* fué preso por los turcos y llevado á Argel, donde en la fecha de la información estaba esclavo.

En este año de 1578 falleció D. Rodrigo, padre de Miguel Cervantes, y en 31 de Julio de 1579 se presentaron la madre de Cervantes y su hija Andrea á Fray Juan Gil, Redentor de la Corona de Castilla, á entregarle trescientos ducados para ayuda de la redención. Andrea era este año vecina de Alcalá de Henares.

En 17 de Enero de 1580 en Madrid, á petición de D.^a Leonor Cortinas, acompañada de la información del Duque de Sesa, se la hizo merced de que pudiese llevar á Argel dos mil ducados de mercaderías del Reino de Valencia, para que con su producto rescatara á su hijo Miguel; pero no tuvo efecto, porque lo más que llegaron á ofrecer por el traspaso de esta merced fueron sesenta ducados.

Ya estaba á bordo Cervantes asegurado con grillos y cadenas en el bajel en que, con otros tres, había de partir Azán Agá, por haber finalizado su gobierno, cuando compadecido el Padre Gil, hizo el último esfuerzo pidiendo dinero á los mercaderes, para con lo que tenía del fondo de redención y limosnas, reunir quinientos escudos de oro, en los que, con mucho trabajo, había llegado á concertar el rescate, y el 19 de Septiembre de 1580 fué rescatado y desembarcado á toda prisa, salvándose las letras españolas del peligro de perder las inapreciables con que los enriqueció después su incomparable pluma.

A petición suya, después de redimido, se hizo una extensa infor-

mación testifical, para anular los malos informes que contra él pudiera dar el mal fraile extremeño, Blanco de Paz, su enemigo y perseguidor, cuya persecución le infundiría la mala y antipática figura del *celoso extremeño*. Fueron testigos declarantes: Diego Castellanos, natural de Toledo; Hernando de Vega, natural de Cádiz; Juan Valcázar, natural de Málaga; Cristóbal Villalón, natural de Valbuena, junto á Valladolid; D. Diego Benavides, natural de Baeza; el Alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna y el doctor Antonio de Sosa. En esta información dice D. Diego Benavides, que le ofreció ropas y dinero á su llegada, y que permaneció Cervantes en Argel hasta primeros de año del 1581. Esta información, descubierta en Sevilla por indicaciones de Navarrete, expresa terminantemente, en la petición de ella, fecha 10 de Octubre de 1580, que era natural de Alcalá de Henares. Trajo Cervantes testimonio de la información hecha ante el Padre Gil, dado por Pedro de Ribera, Notario apostólico, y una certificación del mismo Padre, firmada en 24 de Octubre 1580; y aunque lo contradiga la declaración de Benavides, vino en fin de 1580, por lo que pudo estar en Madrid el 18 de Diciembre y decir y pedir lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta Corte, digo: Que á mi derecho conviene probar y averiguar con información de testigos, de cómo yo he estado cautivo en la ciudad de Argel y cómo soy rescatado y lo que costó mi rescate, y lo que quedé á deber de él, y cómo yo salí á pagarlo á cierto tiempo. A vuestra merced (el Corregidor de Madrid) pido y suplico mande que los testigos que presentare, se examinen al tenor de este pedimento, y lo que depusieren, escrito en limpio en pública forma, en manera que haga fé, me lo mande dar para en guarda de mi derecho.»

De este memorial, descubierto por D. Cristóbal Pérez Pastor, no hace mucho tiempo, opinan y dicen que no parece de su estilo, y no lo sería del que para nuestro bien usó después, sino del que tendría muy ejercitado en autos procesales y litigios en las escribanías de sus tíos para ganar el pan de cada día.

¡Buenas eran las circunstancias suyas cuando hizo el memorial para recrearse en buenos estilos! Agotados sus recursos y la paciencia de sus parientes, para sufrir el pago de lo que dejó á deber, agravadas estas aficciones por la oposición que encontró en la familia de la que después fué su mujer á que se casara con ella, principalmente en un primo de su futura, que, como dice Jiménez Serrano, era hidalgo presumido y ridículo, que no conceptuaba á Cervantes par con la alteza de

su familia y le combatía con encarnizamiento, hasta el extremo, decimos, de que se viera en la necesidad de volver á la milicia, suspendiendo sus pretensiones de casamiento y con el amargor de algunos dulces favores obtenidos de aquella dama, que no podemos, ó no queremos nombrar.

Benjumea en su *Vida de Cervantes*, dice, y dice muy bien: «A las presunciones de que sus amores (los de Cervantes) con D.^a Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano comenzaron antes de su ausencia de España, hay que agregar un dato importantísimo, auto-biográfico sin duda, que poseemos en una de las comedias que dió á luz en el último tercio de su vida. Esta comedia es la que lleva por título *El Gallardo Español*: en ella hace de protagonista un personaje llamado D. Fernando *Saavedra* que tiene amores con una dama, cuyo segundo apellido es el de *Vozmediano*, que son cabalmente los segundos de Cervantes y su esposa. Píntase al Saavedra soldado en Africa, al servicio de D. Alvaro de Bazán, hombre valiente y sabio, joven, de buena presencia, apasionado, aventurado y extremado en actos, pensamientos y fantasías. Aquí indudablemente se retrata el Saavedra autor. Por otra parte, la joven Margarita está al cuidado de un tío suyo, hermano de su madre, llamado Vozmediano (consta por documento que se llamaba Francisco de Palacios) circunstancias que concurrió en doña Catalina, que por muerte de su padre fué criada por un tío suyo. Aquí indudablemente se trasparenta el personaje D.^a Catalina, y se confirman estas presunciones por el siguiente pasaje ¡que da término á la producción dramática.

«No haya mas, que llegó el tiempo
De dar fin á esta comedia,
Cuyo *principal intento*
Ha sido *mezclar verdades*
Con fabulosos inventos.»

No cabe declaración más explícita. Pues bien, en esta comedia las verdades son que los amores de Saavedra habían sido comenzados en España, y que un hermano de la novia (éste hace hermano al primo), hombre linajudo é impetuoso de carácter, no considerándole bastante elevado para aspirar á entroncarse con su familia, hubo de dar al caballero galanteador una mala y ofensiva respuesta, por la cual resentido Saavedra echó mano á la espada y le dejó mal herido, de cuyas resultas y para evitar las persecuciones de la justicia, *ausentóse* y fué-se á Italia.

No se iría á Italia, sino á Portugal. En 25 de Julio de 1582, las na-

ves españolas rompieron el fuego contra las francesas cerca de las Islas Terceras. En el galeón de San Martín iba D. Lope de Figueroa, suponiéndose fuera con él Miguel de Cervantes; y éste asegura se halló en esta expedición con su hermano Rodrigo.

En 23 de Junio de 1583, salió D. Alvaro de Bazán á la segunda expedición á las Terceras, en cuyo desembarco se distinguió el alférez Francisco de la Rúa, que se echó al agua con su bandera y fué seguido del capitán Luis de Guevara y de Rodrigo de Cervantes. Desde Septiembre del 82 á Septiembre del 83, estuvo Cervantes en la expedición á las islas y algún tiempo de este en Portugal, en donde dicen que tuvo una hija, suponiendo que la trajo (sin decir si amantada ó con biberón) para que presenciara su matrimonio en 12 de Diciembre de 1584 con D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, hija de Hernando de Salazar y Vozmediano y de Catalina Palacios su mujer, aquella que nombró albacea cuando ya era viuda á D. Rodrigo, padre de Cervantes.

Entre mis documentos procedentes de Esquivias, hay uno firmado por este D. Hernando que se titula y es: «Cuenta que feneció con Joan de Aillón, Hernando de Salazar, que la forma por mandado de D. Francisco de Luzón, su Señor, de los maravedises y greda que es á su cargo, ansi de lo que le han traído de Madrid como de Guadarrama». Por su contenido puede presumirse que era administrador del mencionado D. Francisco de Luzón y que con frecuencia estaría el padre de D.^a Catalina en Madrid y Segovia, donde lo firmaba, residiendo y frecuentando la casa de su Señor, por lo que, si continuó en la administración en tiempos posteriores, estaría en Madrid con su hija, y pudo suceder que allí se conociesen y empezasen los amores de Cervantes y D.^a Catalina. Siete años después, en 9 de Diciembre de 1562, por escritura ante Gaspar Fernandes, Escribano de Toledo, compró el licenciado D. Fernando de Salazar á Miguel Mexia, vecino de la imperial ciudad, una tierra en término del lugar de Esquivias, cuya escritura obra en mi poder.

Fueron tíos de D.^a Catalina Palacios, hermanos de su madre doña Catalina: D. Francisco de Palacios Salazar, Mayordomo del Santo Oficio y añal de la iglesia mayor de Esquivias, según escritura en mi poder, otorgada ante Pedro Pala Lomo, Escribano en dicho lugar, por la que, como tal mayordomo añal de la Iglesia, en 2 de Abril de 1613, vende unas tierras de ella á Melchor de Chinchilla.

Una tía de D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, fué doña Úrsula Palacios Salazar, según consta por una cláusula de la escritura

dotal, en nuestro poder, de su hija D.^a Luisa, en la que se incluye la manda que la hizo la dicha D.^a Catalina Palacios, su tía, hermana de D.^a Úrsula, su madre, y suegra de Miguel de Cervantes. Esta tía materna de D.^a Catalina, mujer de Cervantes, llamada D.^a Úrsula Palacios Salazar, casó en Chinchón con el Doctor Pedro Díaz de la Fuente Navarra, que murió en 1607, hermano de D. Fulano Díaz de la Fuente Navarra, que casó con D.^a Fulana Almendárez, según se desprende de los documentos de prueba, en los que se usa el Díaz de la Fuente Navarra como apellidos unidos y el de Almendarez aparte. D.^a Catalina Palacios, D. Francisco de Palacios y D.^a Ursula Palacios, son los que hemos podido descubrir como hijos de D. Francisco de Palacios Salazar el viejo, de quien era una tierra lindante con la que compró Fernando de Salazar, por la escritura ya antes mencionada ante Gaspar Fernández, Escribano de Esquivias, en 9 de Diciembre de 1562.

D.^a Catalina Palacios, suegra de Miguel de Cervantes Saavedra, quedó viuda en 1565, y en este estado hubo una hija de D. Juan Suárez de Sotomayor, llamada Magdalena, con el cual, vecino de Toledo, se casó segunda vez al poco tiempo de enviudar. Este D. Juan, pronto viudo, se casó segunda vez con D.^a Isabel Francés, de la que tuvo grande descendencia.

El nacimiento de dicha D.^a Magdalena Sotomayor, la *beata*, que cuando el suceso en Valladolid de la muerte de Ezpeleta llamaba hermano y no cuñado á nuestro gran escritor, y los disgustos que produjera en Palacios, Salazares y Quijadas, serían las causas de que don Francisco, tío de la niña D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, se la llevara á su casa de tierna edad. Era éste su tío D. Francisco de Palacios, hijo del D. Francisco Palacios, el viejo, Mayordomo del Santo Oficio y de la Iglesia, que llegó á tanta edad, que tenía más de ochenta años cuando el Rey D. Felipe dió en Madrid su carta ejecutoria de 25 de Junio de 1642 sobre el lugar de los asientos de los Hijosdalgos en la Iglesia de Esquivias, figurando en la carta con el calificativo de *El Viejo*, para distinguirle de otro de los mismos nombres y apellidos, al que llamaban *El Mozo*, primo de D.^a Catalina, mujer de Cervantes, y albacea nombrado en su testamento. De esta Real Carta conservamos testimonio.

No sabemos que tuviera D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, mujer de Cervantes, hermanos enteros, si bien pudiéramos atribuirle el D. Fernando Salazar, á que alude Cervantes en sus obras; pero sí la media hermana D.^a Magdalena Sotomayor, que no tuvo

sucesión. En cambio la del padre de ésta, de su matrimonio con Isabel Francés, la tuvo larga y enlazada con la de los Cervantes de Esquivias. De este matrimonio nació D.^a María Suarez Sotomayor y Francés que casó con el Ldo. D. Andrés Chinchilla Mota y Requera en 1612. Fueron además sus hijos Alfonsa, Lorenzo y Francisco, clérigo. Tuvo por nietos, hijos de María, á Gabriel, Melchor y Ana, que casó con Bernardino de Valdivieso. Hijas de Lorenzo fueron Beatriz, Mariana, Francisca y Teresa.

Los primos hermanos de D.^a Catalina, mujer del autor de *Don Quijote*, fueron Luis Díaz Palacios Salazar, clérigo, capellán en Chinchón y del Conde, poseedor del vínculo que fundó Diego Ruíz de Salinas, (de este D. Luis heredó los bienes libres que poseía Isabel de la Fuente, viuda de Matías Ruiz) y D.^a Luisa Díaz Palacios Salazar, su hermana. Estos dos hermanos eran hijos de D.^a Úrsula Palacios Salazar y del Dr. Pedro Díaz de la Fuente Navarra, su marido, que murió en 1607.

D.^a Luisa, prima de la mujer de Cervantes, casó en el año 1600 con el capitán Luis Díaz de la Fuente Navarra y Almendárez, Sargento Mayor de Murcia, estante en la guerra, de la que trajo, y durante ella mandó á su mujer, mucho dinero, con el que hicieron muchas compras, como consta por más de treinta escrituras que tenemos, y por sus cartas dotales y reconocimientos de ellas, otorgados en 21 de Enero de 1607 en la villa de Colmenar de Oreja, ante Gabriel González, Escribano. Por una de ellas, D.^a Luisa Salazar, recibe licencia de su marido, vecino de Chinchón, estante al presente en Colmenar, para otorgar escritura de reconocimiento del capital aportado por él al matrimonio, hacía siete años contraído, que entonces, como en la fecha del documento, seguía la guerra al servicio de S. M. En 22 de Febrero del mismo año 1607, en la villa de Chinchón, ante Bernabé Vaca, de Avila, Escribano, pareció la Sra. D.^a Úrsula Salazar, viuda del doctor Pedro Díaz, vecina de dicha villa, y dijo: que por cuanto D.^a Luisa de Salazar, su hija, mujer del Capitán Luis Díaz de Navarra, vecino de ella, hizo y otorgó, con licencia de su marido, cierta escritura ante Gabriel González, Escribano de Colmenar de Oreja, en 21 de Enero de 1607, confesando la dicha Luisa de Salazar, su hija, que todos los bienes declarados y comprados en la escritura, eran antes y eran en aquella fecha del dicho capitán Luis Díaz, su marido, y de su capital, no obstante se hicieran las adquisiciones en cabeza de D.^a Luisa; declara para quitar pleitos, que fueron comprados con dineros que su yerno había traído de la guerra cuando se casó; y que de su hija son solos los que parecieren por una hijuela de partición

que de los bienes de su difunto marido se hizo ante Gaspar de Pinillos, Escribano, entre la dicha su hija y Hernando Díaz de Salazar, clérigo, su hijo.

Ya se vé, que para desgracia de la sociedad es y fué siempre cierto el refrán español «que en tiempo de campaña, el que apaña apaña;» y con la agravante de que siempre se puede hacer sin riesgo y burlando las leyes con las leyes mismas, salvo aquellos casos de honradez acrisolada, que siempre hubo y habrá en la milicia. Así se comprende por otra escritura de esta familia, que tenemos otorgada en 20 de Septiembre de 1511, ante Gaspar de Pinillos, Escribano de Chinchón, por la que declara D. Fernando Díaz de Salazar, clérigo, vecino de dicha villa, que en 10 de Agosto del año 1608, al capitán Luis Díaz de Navarra y D.^a Luisa de Salazar, su mujer, «mi hermana,» otorgaron en mi favor ciertas escrituras de venta de unos censos contrarios de esta villa; consignando, «que todos los censos son de ellos y yo nada pagué, y se hizo la escritura por *la razón que el dicho Capitán y yo sabemos;*» y el dicho capitán á su vez dice: «confieso y declaro que todos los réditos que se han cobrado de los dichos censos los he yo recibido sin haber cobrado cosa ninguna el dicho *mi primo.*»

Aparece por esta escritura y otros documentos de mi pertenencia, que el capitán Luis Díaz de Navarra, su mujer y su cuñado, eran primos hermanos, y siendo la señora hija de D.^a Ursula Palacios de Salazar, hermana de D.^a Gatalina, suegra del autor del *Quijote*, resulta que su mujer, D.^a Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, era prima hermana de D.^a Luisa Díaz Palacios, mujer del Capitán, y porque doña Catalina, suegra de Cervantes, fué nombrada albacea en el testamento de D. Rodrigo, padre del autor de *Don Quijote*, se puede presumir que su familia y la de Cervantes venían de muy antiguo enlazándose en matrimonios.

Vienen estos enlaces á comprobar, que el árbol genealógico que acompaña, si no es exacto, se aproxima mucho al completo; y como nuestro propósito, volvemos á decir, es el que con los nuevos datos que se obtengan y los que hemos aportado se perfeccione, seguiremos suministrando los que constan en algunas escrituras de las muchas que tenemos de estas familias en nuestro archivo, no sé si llamarle Cervantino ó Cervántico, que, aunque ahora parece no tener gran relación con la biografía de Cervantes, quizás otros la descubran íntima y puedan, con más datos y en mejor forma, completar la vida del Príncipe de las letras, nuestro inmortal Cervantes, y aclarar lo que de real tenga el libro del *Quijote*.

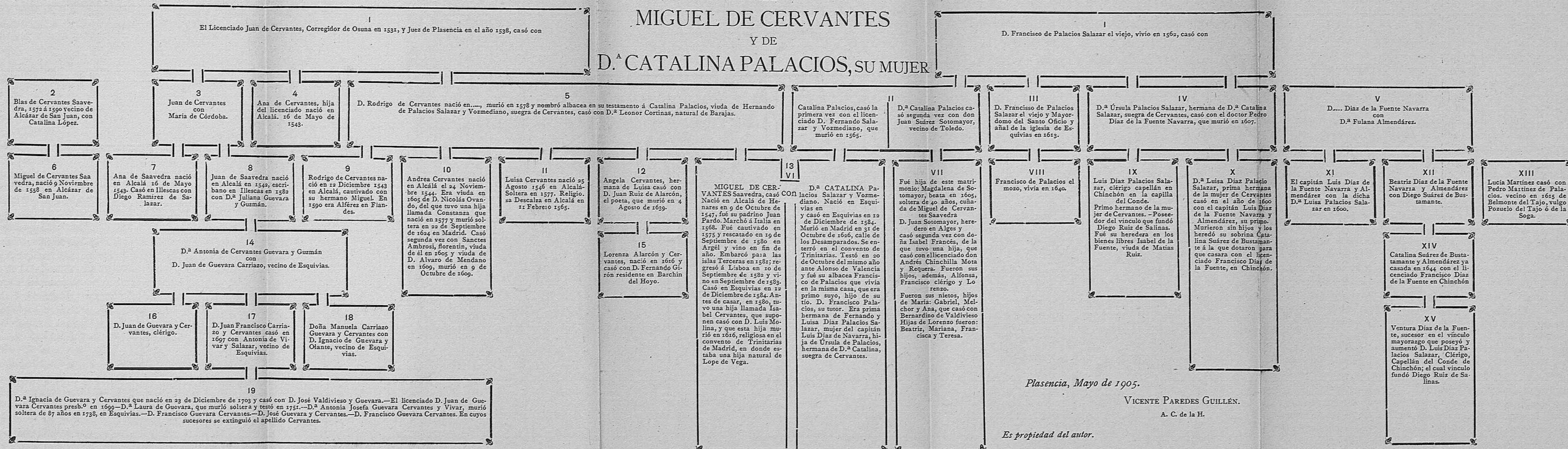
CUADRO GENEALÓGICO

DE

MIGUEL DE CERVANTES

Y DE

D.^a CATALINA PALACIOS, SU MUJER



Plasencia, Mayo de 1905.

VICENTE PAREDES GUILLEN.

A. C. de la H.

Es propiedad del autor.

D.^a Luisa Díaz de Palacios y el capitán Luis Díaz de Fuente, su marido y primo, murieron sin hijos. El capitán tenía una hermana llamada Beatriz Díaz de la Fuente Navarra y Almendárez, que casó con D. Diego Suárez de Bustamante, y procrearon una hija llamada Catalina Suárez Bustamante y Almendárez, que casó con el Licenciado Francisco Díaz de la Fuente, hacendado en Ocaña y en Chinchón. A esta Catalina la dotaron el Capitán y su mujer para que casara. De este matrimonio nació D. Ventura Díaz de la Fuente, sucesor en el vínculo y mayorazgo que poseyó D. Luis Díaz de Salazar, clérigo, capellán de la que fundó Diego Ruiz de Salinas, servidera en la capilla del Conde de Chinchón de la dicha villa, según escritura de 30 de Abril de 1633, en Chinchón, ante Jerónimo Maldonado.

De otra otorgada ante el mismo en 14 de Octubre; otra de convenio entre D. Ventura Díaz de la Fuente y D. Pedro de Valdivieso en Chinchón á 13 de Noviembre de 1697, y otros documentos que tenemos, referentes á esta familia, daremos razón en el Apéndice primero del presente número de la REVISTA.

Se manifiesta por las mandas hechas en sus respectivos testamentos por la suegra de Cervantes á su sobrina Luisa Díaz Palacios y Salazar, mujer sin hijos del capitán Luis Díaz, que por serlo era rica y no le hacía tanta falta como á su hija; y por la que el tío de su hija D. Francisco, compensando la falta de su hermana hizo á su sobrina mujer de Cervantes, que la familia de ella seguía dividida por el matrimonio de D.^a Catalina con el Manco de Lepanto; y teniendo en cuenta que el hermano de D.^a Luisa Díaz, D. Fernando, era Capellán del Conde de Chinchón, y que algunos estaban enlazados por matrimonios con los Cervantes de Alcalá, pudiéramos conjeturar el por qué Cervantes dedicó la segunda parte del *Quijote* al Conde de Lemus, y el porqué de otras cosas contenidas en el libro.

D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemus, casó con D.^a Teresa Fernández Mendoza, hija de D. Pedro Fernández Cabrera, segundo conde de Chinchón, hermana del conde tercero D. Diego Fernández Cabrera, casado con D.^a Inés Pacheco, su prima, hija de D. Diego López Pacheco, tercer marqués de Villena y Duque de Escalona. De todo ello resulta que la familia de la mujer de Cervantes, estante en Chinchón, tenía dependencia de la del Conde y de la del Marqués de Villena y Duque de Escalona; y con las mismas casas tituladas, las tenía Cervantes por D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemus, casado con la hermana del Conde de Chinchón. Esta *rebuja* de familias linajudas y la de sus dependientes, daría lugar á que se encontrasen

en sus palacios, y á que el de los Duques de Escalona fuera el que imaginara Cervantes para las importantes escenas del *Don Quijote* con los Duques y el Capellán mal avenido con el *Caballero de la Triste figura*, pudiendo suponerse que el Capellán representara á D. Fernando Díaz de Salazar, primo hermano de la mujer de Cervantes; y que el por allí tan manso y arenoso río Alberche, fuera imaginado mar, en que pasaba la Línea que mataba los parásitos de Sancho.

Pero advierto que sin querer me he metido en interpretaciones del *Don Quijote*, saliéndome de las genealogías del autor y su mujer. Tomemos de nuevo el hilo y sigámonos ocupándonos de las principales personas de estas familias.

A principios del año 1588, se trasladó de Madrid y Esquivias á Sevilla nuestro Cervantes, aprovechando la ocasión de haber sido nombrado el Consejero de Hacienda D. Antonio de Guevara, para Proveedor General de las armadas y flotas de Indias, con facultad de nombrar cuatro comisarios. Su apellido de Guevara hace sospechar que fuera de la familia de los Guevaras de Illescas, Esquivias y Toledo, enlazada por matrimonios con la de Cervantes y su mujer, y que por esta causa nombrara á Cervantes uno de los cuatro Comisarios, prestándole fianza personal en 12 de Junio ante Pedro Gómez, Escribano, Juan de Nava Cabeza de Vaca y Luis Marmolejo, vecinos de Sevilla, en cuya ciudad permanecía en su Comisaría en 2 de Abril de 1589.

No estaría muy á gusto en este empleo, pues en 21 de Mayo de 1590, solicitaba en Madrid ser empleado en Indias, alegando como méritos el haber servido á S. M. en las jornadas de mar y tierra que se habían ofrecido desde 22 años antes á la fecha de su pretensión, á la que proveyeron solicitara otro empleo que pudiera dársele en España.

En 21 de Agosto de 1594, vemos á Cervantes y su mujer otorgando escrituras de fianza en Madrid, para ir con vara de Justicia á cobrar en el Reino de Granada tercias y alcabalas, proponiendo de fiador á D. Francisco Suárez Gazco, vecino de Tarancón, siendo testigos de abono Agustín de Cetina, Contador de S. M., D. Gabriel Suárez Gazco, hermano de D. Francisco, de la misma vecindad, y á Juan Valera, vecino de Relinchón, todos residentes en Madrid.

En 1597, siendo Tesorero general D. Pedro Mexía de Tovar, prendieron á Cervantes por deudas en las cuentas de sus comisiones, las cuales resultaron de poca importancia, pues le pusieron en libertad en primeros de Diciembre del mismo año.

Desde fines de 1598 faltan documentos para saber los sucesos de su vida en los cuatro años siguientes, y opinan, los que le han biografiado, que pudieron tener lugar en este tiempo las ocurrencias de la Mancha.

Hay en Argamasilla la tradición de que en la casa de Medrano estuvo preso largo tiempo, en estado tan miserable, que se vió obligado á recurrir á su tío D. Juan Saavedra, vecino de Alcázar de San Juan, para que le socorriese. La carta que dicen le escribió y existió hasta hace poco tiempo, ha desaparecido. Suponen algunos motivada esta prisión, por la comisión de cobranza de los diezmos de la dignidad del Priorato de la Orden de San Juan, y otros porque distrajo las aguas del Guadiana para la fabricación de salitres y pólvora, cuyo cargo le habían conferido. Mas hoy, todo esto la crítica lo rechaza (1).

En principios del año 1603 vuelve á iluminarse la vida de Cervantes: en 24 de Enero se recibió información en Valladolid de que la deuda de Cervantes por sus comisiones de Andalucía, solo ascendía á dos mil y pico de reales, en cuya fecha debía residir cerca de la nueva Corte, pues en 8 de Febrero ya estaba, por su mala ventura, con su familia en Valladolid, y siguió allí con sus agencias y los auxilios que con sus labores le prestaban sus hermanas y sobrina, soportando las necesidades de la vida. Allí continuó viviendo, cuando en 30 de Junio de 1605 ocurrió que le prendieran y con él á su familia, hasta que al poco tiempo fueron libres por probarse su inocencia en el suceso de la muerte de Ezpeleta, que por ser muy conocido y publicado, aquí no referimos. Del proceso consta que él vivía allí con su hija natural Isabel Saavedra, soltera, de más de veinte años; doña Andrea Cervantes, su hermana, viuda de Ovando, con una hija soltera llamada Constanza de Ovando, de veintiocho años; y D.^a Magdalena Sotomayor, que también se llamaba su hermana y era beata, de más de cuarenta años de edad.

En el año 1606 se restituyó la Corte á Madrid y se supone que la siguió Miguel de Cervantes; aunque es verosímil se trasladase á raíz del desgraciado suceso de Ezpeleta, para preparar la primera edición del Quijote, hecha en 1605. Tampoco vemos muy probado que su mujer D.^a Catalina estuviese con él en Valladolid, y nos inclinamos

(1) Según la reciente y notabilísima conferencia dada en el Ateneo de Madrid, por el Sr. Navarro Ledesma, la noche del 28 de Abril, donde estuvo preso Cervantes fué en la cárcel de Corte de Sevilla, lugar en que comenzó á escribir *El Ingenioso Hidalgo*, sirviéndose acaso de la misma pluma con que daba remate á las páginas de *Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán, su amigo y compañero de infortunio, preso allí mismo á la sazón.—N. DE LA R.

á creer que ella estuvo con su familia desde la prisión de Cervantes en Argamasilla, el cual, salido de ella, no fué acompañado más que de su hija, las dos hermanas y la sobrina, que son las que declaran en el proceso.

En 1609 ya había mejorado Cervantes de fortuna literaria y metálica, y estaba en Madrid con su mujer, é ingresó en 17 de Abril en la Cofradía del Oratorio de la calle del Olivar, y su mujer y su hermana Andrea en la Tercera Orden de San Francisco en 8 de Junio.

D.^a Andrea murió en Madrid en 9 de Octubre de 1609, á la edad de sesenta y cinco años, y se enterró en la parroquia de San Sebastián á expensas de su hermano.

La hija natural de Cervantes y una hija de Lope de Vega, estaban en el Beaterio de la calle Mesón de Paredes y «también estaba en el Beaterio la amiga de Cervantes, que después que se separó de éste se había recluso con su hija,» dice Fray Miguel de los Santos, sin distinguir en qué tiempos la reclusa fué amiga, de los en que fué otra cosa.

En 1610 vivía Cervantes en Madrid, calle del León, núm. 9; en 1614 en la calle de las Huertas, y en 1616 otra vez en la calle del León, núm. 20.

Estaba Cervantes en 2 de Abril de 1616 en Madrid, muy enfermo, y resolvió pasar la Pascua en Esquivias, con su familia, en donde estaban también avecindados los parientes de su mujer. Después de algunos días regresó á Madrid, y el 18 de Abril se le administraron los Sacramentos. Otorgó testamento dejando por albaceas á su mujer y al licenciado Francisco Nuñez, su convecino de la calle del León. Mandóse enterrar en las Trinitarias de la calle del Humilladero, donde estaba profesa su hija Isabel, y murió el sábado 23 de Abril de 1616.

Doña Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, mujer de Miguel Cervantes Saavedra, murió en Madrid en 31 de Octubre de 1626 y se enterró en el convento de las Trinitarias. En su testamento del 20 de Octubre, otorgado ante el Escribano Alonso de Valencia, fundó una memoria de misas. Fué su albacea D. Francisco de Palacios, su primo, y era prima hermana de Luisa y Fernando Díaz de Salazar, clérigo, hijos de su tía carnal, hermana de su madre, D.^a Ursula Palacios Salazar.

APÉNDICE PRIMERO

SECCIÓN PRIMERA

Documentos de mi archivo, que comprueban el contenido de las casillas del árbol genealógico.

NÚMERO 1.—*Documento de prueba del contenido de la casilla número 1 del árbol genealógico.*—«En 18 de Octubre de 1538, juntos á regimiento en Plasencia: El muy noble señor Licenciado Juan de Cervantes juez de residencias en la dicha ciudad e su tierra por S. M.; e D. Fadrique de Zúñiga, e Rui Gonzalez de Carvajal, e etc. etc..., comisionaron á Rui Gonzalez de Carvajal y Francisco de Collazos para que, aprovados los conciertos de lo entre Monte y Tajo por S. M., vayan á amojonarlo.»

Libro de las Mojoneras, en el archivo del Ayuntamiento de Plasencia.

NÚMERO 2.—*Documento de prueba de la casilla núm. 8.*—Testimonio del concurso de acreedores á los bienes de D. Fernando Roque de Valdivieso y de D. Gabriel de Valdivieso, su padre, en que se graduaron los créditos en 28 de Noviembre de 1676, figurando en segundo lugar el Cabildo y Arcipreste, Cura y beneficiados de la villa de Illescas, del principal y réditos del censo perpetuo de doscientos maravedís de renta que sobre bienes de este concurso reconoció Cebrián Cano, pintor, por escritura ante *Juan de Saavedra*, Escribano de esta villa, en 20 de Enero del año 1579.

NÚMEROS 3 y 4.—*Comprobante de la casilla núm. 8.*—Testimonio existente en el pleito sobre la posesión reclamada en 3 de Noviembre de 1631 por Francisco de Toro, curador *ad litem* de D. Bernardino José de Valdivieso, hijo de Mateo de Valdivieso y Vega, de las fundaciones de capellanías y plazas de estudios hechas en la villa de Illescas por el padre Fr. Bernardino de Vega, de la Compañía de Jesús, cuya escritura de fundación pasó en Alcalá de Henares por ante Juan Fernández de Canales en 20 de Septiembre de 1572, entre cuyos bienes dotales se incluye un censo de 30.000 maravedises contra Gaspar Salcedo vecino de Illescas, por escritura ante Juan de Saavedra, Escribano en Illescas, en 22 días del mes de Junio del 1582. Y otra de la misma fecha y lugar y ante el mismo Escribano, de 2.350 maravedises de censo impuesto sobre la persona y bienes de Juan de Burgos.

Dicho documento contiene muchas compras á distintas personas, sus parentescos y llamamiento á la posesión de la fundación en la familia de los Vegas.

NÚMERO 5.—*Justificante de la casilla núm. 18.*—Escritura que otorgaron D. Ignacio de Guevara y Olarte y D.^a Manuela Carriazo y Guevara, su mujer, vecinos de Esquivias, en Madrid á 6 de Octubre de 1679, ante Leonardo Marcos Pacheco, Escribano, para responder del pago de las galas que sacaron para que casara su hermano D. An

tonio de Guevara y Olarte con D.^a María de Losada, viuda de don Melchor de Chinchilla.

NÚMERO 6.—*Probanza de las casillas núms. 14, 16, 17 y 19.*—Carta de dote otorgada por D. Juan Francisco de Guevara y Cervantes, á favor de D.^a Antonia de Vivar y Salazar, su mujer, en 9 de Enero de 1697, ante Antonio de Tella y Cabana, en Esquivias.

NÚMERO 7.—*Comprobante de las casillas núms. 17 y 19.*—Certificación dada por el Doctor D. Francisco Gamboa y Ximenez, examinador Apostólico de la Nunciatura de España, Teólogo de Cámara del Cardenal D. Marcelo Durazzo, Doctor en Teología de la Universidad de Alcalá y Catedrático de Artes en ella, Cura propio de la parroquia de Santa María del lugar de Esquivias, de cómo en el folio 100 del libro de bautizados, se halla la partida de bautismo por la que consta que D. Manuel de Gamboa y Ximenez del Orden de Predicadores, con licencia de su hermano, el día 5 de Julio de 1700 bautizó á *Antonia Josefa*, hija de Juan de Guevara (y Cervantes) y de D.^a Antonia de Vivar, su mujer, y fué su padrino D. Agustín de Vivar, tío de la niña.

NÚMERO 8.—*Justificación de las casillas núms. 17 y 19.*—Tres partidas de bautismo, una de D.^a Ignacia de Guevara Cervantes y Vivar, que nació y se bautizó en la parroquial de Esquivias en 23 de Diciembre de 1703, la cual casó con D. José de Valdivieso y era hija de D. Juan Francisco de Guevara y Cervantes y D.^a Antonia Vivar y Salazar, vecinos de Esquivias; otra de D.^a Antonia María de Vivar y Ximenez, que nació en 14 de Mayo de 1675, y otra de D. Gabriel Ximenez del Aguila, que nació en 2 de Abril de 1626.

NÚMERO 9.—*Prueba de las casillas núms. 14 y 16.*—Escritura de venta otorgada en Esquivias, ante Antonio de Tella Cabana, en dos días del mes de Abril de 1705, por la que Juan Francisco de Guevara Cervantes compra para su madre D.^a Antonia de Cervantes y Guevara, viuda de D. Juan de Guevara Carriazo, un majuelo en término de Esquivias á Casimiro Vicente Sarmiento, apoderado de su padre Gaspar Sarmiento, Cirujano de Toledo, en 4 de Febrero de 1705, por ante el escribano Cristóbal Ramirez.

NÚMERO 10.—*Comprobante de las casillas núms. 14, 16, 17 y 19.*—Testamento de D.^a Antonia de Vivar, mujer de D. Francisco de Guevara y Cervantes, otorgado en virtud de poder de 30 de Noviembre de 1735, por su hijo D. Juan de Guevara, presbítero, ante Francisco Aguado Gutierrez, el cual testó por ella en Esquivias á 10 de Febrero de 1738, ante Marcelo de Zelis Dosal Rubín, Escribano.

NÚMERO 11.—*Justificación de las casillas núms. 16 y 19.*—Testimonio del testamento de D.^a Laura de Guevara y Cervantes, soltera, hija de D. Juan de Guevara Carriazo y de D.^a Antonia de Cervantes y Guzmán, vecinos de Esquivias, ante Marcelo de Zelis y Dozal, en Esquivias á 12 de Febrero de 1751.

NÚMERO 12.—*Prueba de las casillas núms. 17 y 19.*—Testamento de D. Juan Guevara y Cervantes, presbítero, en Esquivias, en 19 de Julio de 1782, ante Antonio Sigüenza Fernández de Velasco, Escribano del número y del Ayuntamiento.

NÚMERO 13.—*Justificante de la casilla núm. 19.*—Partida de defunción por la que se acredita que D.^a Antonia Josefa Guevara y Cervantes fué enterrada en 22 del mes de Mayo de 1789, de 87 años, soltera, hija de D. Juan de Guevara (Cervantes) y D.^a Antonia de Vivar y Salazar, vecinos de Esquivias. Otorgó su testamento ante Antonio Sigüenza, á 2 de Septiembre de 1787, de que certifica D. Francisco Calleja, cura de la parroquia de Santa María de la villa de Esquivias, á 5 de Junio de 1789.

NÚMERO 14.—*Comprobante de la casilla núm. I del árbol.*—Cuenta que liquidó Fernando de Salazar en Segovia con Juan de Aillón, en 3 de Julio de 1555, la cual cuenta tomó Fernando de Salazar por mandado de D. Francisco de Luzón, su Señor.

NÚMERO 15.—*Probanza de la casilla núm. I del árbol.*—Escritura de venta que otorgó Miguel Mexía, vecino de la ciudad de Toledo y heredero en el lugar de Esquivias, á favor de Hernando de Salazar, vecino del mismo lugar, de varias tierras que poseía, hecha en Esquivias á 9 de Diciembre de 1562, ante Gaspar Fernández.

NÚMERO 16.—*Comprobante de la casilla núm. III.*—Escritura de varias tierras que D. Melchor de Chinchilla tomó á censo de la Iglesia de Esquivias, en 2 de Abril de 1613, ante Pedro Pala Lomo, Escribano. Las vendió D. Francisco Palacios Salazar, Comisario del Santo Oficio y Mayordomo añal de la Iglesia parroquia de Esquivias en aquel año.

NÚMERO 17.—*Justificante de las casillas núms. III y VIII.*—Provisión Real dada en Madrid en 25 de Junio de 1642, y copia de la Provisión del Consejo sobre el asiento que debían ocupar los Hijosdalgos y los del Estado bajo, en la parroquia del lugar de Esquivias.

NÚMERO 18.—*Comprobante de las casillas núms. X y XI.*—Poderado por D.^a Ana Furquinon, vecina de Madrid, viuda del contador Antonio de Salinas, á D. Juan de Salinas, su hijo, contador de S. M., en Madrid á 29 de Octubre de 1638; ante Gaspar Suaces, Escribano, para que cobre de D. Luis Díaz de Navarra y D.^a Luisa de Salazar, su mujer, ya difuntos, ó de sus herederos, 200 ducados de plata doble.

NÚMERO 19.—*Justificación de la casilla núm. XIV del árbol.*—Escritura otorgada por D. Francisco de la Fuente y D.^a Catalina Suarez, su mujer, en 19 de Abril de 1644, ante Bernardo de Riezo, Escribano de la villa de Chinchón, obligándose á pagar 216 reales de plata doble antigua por precio de doce fanegas de trigo, tomadas de los diezmos de la Cámara Apostólica.

NÚMERO 20.—*Prueba de las casillas núms. X y XI.*—Título de Alcalde Mayor de la villa del Toboso y su partido concedido al Licenciado D. Francisco Díaz de la Fuente, en lugar del Lic. D. Francisco Navarrete, dado por la Reina D.^a María de Austria, tutora del Rey D. Carlos, en Madrid á 7 días del mes de Junio de 1667. Estaba casado con D.^a Catalina Suarez de Bustamante, á la que dotaron sus tíos el capitán Luis Díaz de Navarra y D.^a Luisa Palacios Salazar, su mujer, prima hermana de la mujer de Miguel de Cervantes Saavedra.

NÚMERO 21.—*Comprobación de la casilla núm. XIII.*—Escritura

de venta en la villa de Chinchón á 3 días de Agosto de 1615 ante Francisco Calderón, Escribano, por la que Pedro Martínez de Palacios, marido de Lucía Martínez de Valdilecha, con poder de esta fecha 1.º de Agosto de 1615, ante Diego Díaz, Escribano de la villa de Belmonte del Tajo, alias Pozuelo de Belmonte, vende á D. Luis Díaz de Navarra 84.000 maravedises de principal de un censo contra Bartolomé de Mendoza y Alonso de Narváez, moriscos expulsados, vecinos de la villa de Chinchón, que tenía un hermano de ella por escritura de 9 de Mayo de 1598, el cual Pedro Martínez de Valdilecha se lo dejó en su testamento, hecho en 19 de Mayo de 1611 en Chinchón, ante Juan González del Olmo, Escribano.

NÚMERO 22.—*Justificante de las casillas núms. IX, X y XI, y de que Luis Díaz Palacios Salazar y Luisa Díaz Palacios Salazar, su hermana, eran primos del capitán Luis Díaz de Navarra, marido de Luisa.*—Escritura en Chinchón á 20 de Septiembre de 1611, ante Gaspar de Pinillos, Escribano, por la que declaran D. Luis Díaz de Palacios Salazar, clérigo y el capitán, marido de su hermana Luisa Díaz Palacios Salazar que la escritura de varios censos por la que los vendieron el capitán y su mujer á D. Luis, ante Jerónimo Maldonado, Escribano, en el año 1608, fué una escritura de confianza, pues las compras se hicieron con dineros del capitán y su mujer, aunque aparezca otra cosa, por la razón «*que yo y el dicho capitán sabemos*» la cual escritura dan por ninguna. Y yo, el capitán Luis Díaz, que presente estoy, confieso y declaro que todos los réditos que se han cobrado los he recibido de el dicho primo.

NÚMERO 23.—*Probanza de la casilla núm. IX.*—Escritura en Chinchón á 22 de Junio de 1622, ante Francisco Calderón, por la que Alonso González de la Torresana y Luisa el Rubio, su mujer, venden «*al licenciado Fernando Díaz de Salazar, presbítero de esta villa y capellán de la capilla del conde de Chinchón*», una tierra de riego en la Vega de San Juan.

NÚMERO 24.—*Comprobante de las casillas núms. IV, X y XI.*—Escritura otorgada en Colmenar de Oreja á 21 de Enero de 1607, ante Miguel González, Escribano, por la que D.^a Luisa Díaz Palacios y Salazar, hija del Doctor Pedro Díaz de la Fuente, difunto, y D.^a Ursula Palacios Salazar, vecina de la villa de Chinchón, reconoce como dote el capital aportado, desde ha siete años que se casó, por su marido el capitán D. Luis Díaz de Navarra, estante entonces y ahora en la guerra y accidentalmente hoy en esta villa del Colmenar. Y otra escritura en el mismo papel extendida en Chinchón á 22 de Febrero, por la que D.^a Ursula de Salazar, viuda del doctor Pedro Díaz, madre de doña Luisa, declara que su hija no entregó á su yerno, el capitán, más que lo que pareciere por una escritura de partición entre ella y su hermano D. Luis, de los bienes de su difunto padre.

NÚMERO 25.—*Justificación de las casillas núms. II, IV, X y XI.*—Escritura dotal de D.^a Luisa Díaz Palacios y Salazar, otorgada por su marido el capitán D. Luis Díaz de la Fuente Navarra y Almodárez, importante 1.164.326 maravedises de principal, ante Francisco

Calderón, Escribano, en la villa de Chinchón, en 21 de Agosto de 1608. En ella se incluye una escritura de censo que le mandó á la dicha D.^a Luisa su tía D.^a Catalina Salazar, suegra de Miguel de Cervantes Saavedra, contra Francisco Calderón, Escribano del número de la villa de Chinchón, de 42.000 maravedises de principal.

NÚMERO 26.—*Probanza de la casilla núm. VII.*—Carta dotal y capitulación otorgada en Toledo en 9 de Febrero de 1612, ante Rodrigo Alonso de Hoces, para el casamiento de D. Andrés de Chinchilla Mota y Reguera, con D.^a María de Sotomayor, hija de D. Juan Suarez Sotomayor, casado segunda vez con D.^a Isabel Francés, ya difunta, en esta fecha.

NÚMERO 27.—*Justificación de las casillas núms. X, XI y XII y XIV.*—Testimonio dado en 30 de Octubre de 1662 por Agustín Maldonado, Escribano, de la carta dotal y capitulaciones matrimoniales (otorgadas por ante Jerónimo Maldonado, Escribano de la villa de Chinchón en 14 de Marzo de 1633) por las que D. Francisco Díaz de la Fuente, vecino de Chinchón, confiesa que casó con D.^a Catalina Suárez de Bustamante, hija de D.^a Beatriz de Almendárez y que recibe en dote del Sr. Capitán Luis Díaz de Navarra y D.^a Luisa Salazar, «nuestros tíos», 2.000 ducados que sus mercedes prometieron darles después de los días de su vida, á cuenta de los cuales recibieron lo siguiente: cinco paños franceses de boscaxe, que tienen sesenta y nueve annas, á diez reales y medio cada una, y montan 829.—Item, una alfombra de estrado, de cinco varas de largo y dos y media de ancho, en 30 ducados, etc. etc., hasta importe de 238.000 maravedises en vestidos, oro, plata, numerario, bufete, camas y otros enseres.

NÚMERO 28.—*Prueba de la casilla núm. XIV.*—En la villa de Mula, año de 1657, 20 de Septiembre, partidas de casamiento de D. Fernando Roque de Valdivieso, hijo legítimo de D. Diego de Valdivieso y de D.^a Ana Molina, vecinos de la villa de Illescas, por poder que dió á D. Francisco Fajardo, caballero de la orden de Santiago, ante Manuel Tovar Paniagua, Escribano de Illescas, con D.^a María Teresa de la Fuente, hija de Francisco Díaz de la Fuente y D.^a Catalina Xuárez de Bustamante, vecinos y naturales de la villa de Chinchón. En la partida dice hijo legítimo de Diego y está enmendado para que diga Gabriel.

NÚMERO 29.—*Justificante de la casilla núm. VII.*—Escritura de concordia otorgada en 5 de Agosto de 1662 ante Eugenio de Valladolid, Escribano de Toledo, siendo de la una parte D. Gabriel Chinchilla Mota y D. Melchor Chinchilla y Mota, presbítero su hermano, y de la otra D. Bernardino de Valdivieso Varona y D.^a Ana de Chinchilla, su mujer, todos vecinos de Toledo, por disconformidad en la partición de los bienes dejados por muerte de D. Andrés Chinchilla y D.^a María de Sotomayor, padres de D. Gabriel, D. Melchor y D.^a Ana. Se menciona el vínculo fundado en 11 de Diciembre de 1634, que le correspondía á D. Gabriel como hermano mayor.

NÚMERO 30.—*Comprobación de la casilla núm. VII.*—Testamento que en 5 de Septiembre de 1679 otorgó en Toledo D.^a María Chinchilla Losada, viuda de D. Melchor de Chinchilla, ante Bernabé Ruiz

de Machuca, Escribano, en el que funda una Capellanía y da muchas noticias de personas y sus parentescos.

NÚMERO 31.—*Documento probatorio de la casilla núm. VII.*— Testamento de D.^a Ana de Chinchilla Mota, viuda del Sr. D. Bernardino de Valdivieso Varona, hija de los Sres. D. Andrés de Chinchilla y D.^a María Suárez de Sotomayor, vecinos y naturales que fueron de la ciudad de Toledo y herederos en Esquivias, á 5 de Abril de 1695 años.

NÚMERO 32.—*Justificación de las casillas núms. XIV y XV.*— Convenio entre D. Ventura Díaz de la Fuente y D. Pedro de Valdivieso Varona, marido de D.^a Ana Juliana de Valdivieso, de la partición de bienes que quedaron por muerte del licenciado D. Francisco Díaz de la Fuente, padre de D. Ventura y abuelo de D.^a Ana Juliana: firmado en 13 de Noviembre de 1697, en Chinchón.

PARIENTES DE D. LUIS DE MOLINA, QUE DICEN CASÓ CON ISABEL SAAVEDRA, HIJA NATURAL DE CERVANTES.

NÚMERO 33.—El Licenciado Juan Pérez de Mérida, Corregidor de Illescas, al Alcalde mayor de la villa de Cedillo, hace saber: que el día 6 de Marzo de 1599 se presentó Gaspar Franco de Molina, vecino de Illescas, y dijo, que casó segunda vez con Isabel Miño, la cual murió, y presenta el testamento en que le deja usufructuario de sus bienes, debiendo pasar después á sus parientes de Cedillo.

NÚMERO 34.—Escritura de 5 de Enero de 1628, que otorgó ante Juan Sancho, Escribano de la villa de Illescas, Catalina Gutiérrez del Páramo, viuda de Gaspar Franco de Molina, la cual dice, que en testamento que otorgó ante Juan de Molina en 2 de Septiembre de 1627, dejó á su hija Catalina Gutiérrez una tierra por los días de su vida, y si no tuviere hijos, vaya á Agustín Franco, mi hijo, su hermano; y si éste tampoco tuviere sucesión, suceda en la dicha tierra de diez fanegas, Isabel de Santa Buenaventura, mi hija, monja profesa en el convento de la Madre de Dios de Illescas.

NÚMERO 35.—En Torrejón de Velasco á 22 de Mayo de 1634, ante Pedro de Santiago, Escribano del Rey y del número de esta villa, pareció D. Gabriel de Valdivieso, vecino de Illescas, como marido de D.^a Ana Franco de Molina, hija única y heredera de Pedro Franco de Molina, y mostró una carta ejecutoria librada por el Presidente y Oidores de Valladolid, por la que acredita su hidalguía y pide se le guarden los privilegios y exima del pago de servicios á la hacienda de su mujer en este término.

NÚMERO 36.—En Illescas á 20 de Noviembre de 1694, ante Bernabé Caballero, Escribano, D. Gabriel de Valdivieso y su hijo D. Fernando Roque, con poder de D.^a Ana Molina, mujer del primero, ya difunta, otorgan por ella testamento en el que disponen se digan misas por el alma de su padre Pedro Franco, por la de Agustín Franco de Molina, su tío carnal, Notario que fué del Santo Oficio de la Inquisición, y por la de Gabriel de Valdivieso, Comisario del mismo Santo Oficio, y por la del Licenciado Mateo de Valdivieso, hermano de don Gabriel.

SECCIÓN SEGUNDA

Papeles pertenecientes á los Quijadas y Salazares, familias de la mujer de Cervantes y de la de Alonso Quijada ó Quijano el Bueno, que sirvió á Cervantes de modelo para la figura incomparable de D. Quijote de la Mancha.

NÚMERO 37.—Testimonio del testamento cerrado que en 29 de Mayo de 1624 y ante Pedro Pala Lomo otorgó D. Juan Quijada Salazar en la villa de Esquivias, por el que de ó fundados dos mayorazgos y dos capellanías, agregando los patronatos de éstas, á los poseedores de aquéllos. A la posesión del primer mayorazgo llama: en primer lugar, á su hermano D. Gabriel Quijada Salazar y al hijo de éste, D. Gabriel Francisco Quijada Salazar, habido en D.^a Catalina Ordóñez de Benavides, su mujer, sus hijos y descendientes legítimos, con preferencia de varón y edad: en segundo lugar, á los hijos que tuviere su mencionado hijo Gabriel, en el caso de volverse á casar, no pudiendo gozar de él los varones sus descendientes: en tercer lugar, á D.^a María Quijada de Salazar, su hermana, y después de sus días pasaría á doña Catalina Dámaso Quijada Salazar, su hija, y de D. Gabriel Quijada Salazar sus hijos y descendientes: en cuarto lugar, á D. Diego Felipe Quijada de Salazar, hijo de D. Alonso Quijada Salazar, su primo hermano y de su segunda mujer D.^a Catalina Mejía, nieto de D. Gabriel Quijada de Salazar, que nació y se bautizó, este su abuelo, en Esquivias, 12 de Noviembre de 1560 á y de D.^a Melchora de Aguilar, y en quinto lugar, á D. Alonso Quijada Salazar, hijo de D. Alonso Quijada Salazar, su primo hermano, y de D.^a Catalina Mejía Pereña, su segunda mujer, sus hijos y descendientes varones legítimos. A la posesión del segundo mayorazgo, llamó primeramente á D.^a María Quijada Salazar, su hermana, por su vida, y después pasaría á D.^a Catalina Dámaso Quijada de Salazar, sus hijos y descendientes varones y hembras mayor sobre menor: en segundo lugar, á D. Gabriel Quijada de Salazar, su hermano, y después de sus días á D. Gabriel Francisco Quijada, su hijo, y de D.^a Catalina Ordóñez Benavides y sus descendientes legítimos; previniendo que si algún descendiente de su hermano Gabriel tuviese algún hijo varón y no hembra, éntre á gozar el mayorazgo á falta de los legítimos: en tercer lugar llama á D. Alonso Quijada de Salazar, su sobrino, hijo de D. Alonso Quijada de Salazar, su primo hermano, y de D.^a Catalina Mejía Pereña, su segunda mujer: en cuarto lugar sucedería á D. Diego Felipe Quijada de Salazar, hijo de Alonso Quijada de Salazar, su primo hermano, y de D.^a Catalina Canales. Nombró sus albaceas y testamentarios á los hijos de D. Gabriel Quijada Salazar y D.^a María Quijada Salazar, sus hermanos, y á D. Diego Felipe Quijada Salazar, su sobrino, y por herederos á sus dichos hermanos.

NÚMERO 38.—Copia del testamento cerrado de D. Juan Quijada Salazar, vecino de Esquivias, que otorgó ante Pedro Pala Lomo, Escribano, y se abrió ante el mismo en 29 de Mayo de 1624, por el que fundó mayorazgo y dos capellanías.

NÚMERO 39.—En 2 de Agosto de 1666, testó D. Alonso Quijada Salazar, Caballero de la Orden de Santiago, que en 19 de Agosto era ya difunto. Estuvo casado con D.^a Juana Antonia Fernández de Avila, según ejecución mandada al lugar de Esquivias, para responder á la dote de D.^a Antonia contra los bienes de D. Alonso.

NÚMERO 40.—Razón de los testamentos y demás instrumentos que acreditan la familia de los Quijadas y Salazares, las fundaciones que hicieron de varios mayorazgos y capellanías, y los entronques de ellas.

NÚMERO 41.—Razón de otros testamentos é instrumentos pertenecientes á los Quijadas y Salazares y otras familias enlazadas con la de la mujer de Cervantes.

NÚMERO 42.—Y dos certificaciones dadas en 10 de Diciembre de 1742, por D. Gregorio Téllez, Notario apostólico, de la Capellanía que fundó D. Gabriel de Salazar; y otra, pedida por D. Juan de Guevara y Vivar de la que fundó D. Gabriel de Salazar y agregación hecha por D. Fr. Juan de Salazar, que constan en el libro correspondiente de la parroquia de Esquivias.

SECCIÓN TERCERA

Documentos de otras familias enlazadas con las de los Quijadas y Salazares de Esquivias.

NÚMERO 43.—Copia simple del testamento cerrado que en 5 de Octubre de 1608 otorgó, ante Juan Hidalgo, D. Gaspar de Chinchilla, vecino de Esquivias, en que fundó vínculo, en el que hace llamamientos por los que se tiene noticia de algunos individuos de los Salazares.

NÚMERO 44.—Copia del testamento de D. Melchor de Chinchilla, otorgado en 4 de Septiembre de 1613, en la villa de Alcalá, ante el Escribano Juan de Quintanamaya, en el que funda vínculo con bienes de su padre, Gaspar de Chinchilla, vecino que fué de Esquivias.

NÚMERO 45.—Escritura otorgada en Esquivias á 9 de Septiembre de 1626, ante Francisco Ramírez, Escribano, por la que Antón Delgado vende á D.^a Francisca Chinchilla Bonifaz, viuda del Lic. Mateo de Valdivieso, vecino de Esquivias, un solar lindante con casa de la compradora.

NÚMERO 46.—Escritura de imposición de un censo otorgado ante Eugenio de Valladolid, Escribano de Toledo, en 6 de Mayo de 1649, por D. Bernardino de Valdivieso y su mujer D.^a Ana de Chinchilla y la madre de ésta D.^a Francisca de Chinchilla Bonifaz, en la que se citan cartas dotales y otras escrituras.

NÚMERO 47.—Escritura otorgada en Toledo, ante Juan Gutiérrez, Escribano, en 18 de Abril de 1649, por la que Bernardino de Valdivieso, vecino de dicha ciudad, y D.^a Ana de Chinchilla y Mota, su mujer, viuda de Mateo de Valdivieso, toman prestados 3.000 reales de Pedro Cid de Avila, vecino de Toledo, hipotecándole para el pago una casa en Illescas, lindante con otra de Gaspar Carriazo; otras en Esquivias, lindantes con casa de D.^a María Argandoña y Sebastián Torrejón; varios majuelos en término de Yeles, que lindan con otros

de D. Pedro Salazar, D. Diego de Guevara, D. Gabriel Niño de Guzmán, D. Rodrigo de Vivar, D. Gabriel Quijada y Francisco Alonso de Encinas. En término de Esquivias, varios majuelos lindantes con otros de Antonio de Guevara, Francisco de Palacios, Diego de Guevara y Capellanía de Palacios. En término de Casasbuenas y de Polán, otros majuelos y un oficio de Regidor perpetuo en Esquivias, propiedad de D. Bernardino de Valdivieso.

NÚMERO 48.—En Esquivias, 5 de Mayo de 1672, ante Manuel Portero Cuellas, Escribano, comparecen de la una parte el Lic. Bernardo de Guevara, Presbítero, vecino de Esquivias, y de la otra D. Diego de Araque Chinchilla, por sí y en representación de D.^a Mariana Chinchilla Barona, hermana mayor de D. Melchor Chinchilla Barona, quien recibe en sí los bienes del vínculo que fundaron sus padres y abuelos en Esquivias, haciendo de ellos voluntariamente dejación, y ella nombra administrador de aquéllos á D. Diego de Araque Chinchilla, su inmediato sucesor.

NÚMERO 49.—Escritura de cesión y poder otorgada en Madrid á 11 de Enero de 1616 ante Gaspar Ramírez, por la que Gabriel de la Fuente Navarra, Contador de la Mesa Maestral del partido de Ocaña, estante en Madrid, da poder á D. Miguel de Salinas y D.^a Isabel Monroy, su mujer, vecinos de Villa Mayor, para que en su nombre, cobre de María de Buendía, viuda de Alonso de Carvajal, 358.500 maravedís, que está obligada á pagar el día de Carnestolendas de este año de 1616, por escritura hecha en Ocaña, ante Alonso González de Piedrahita, Escribano.

NÚMERO 50.—Escritura otorgada en Ocaña en 29 de Junio de 1568, de un censo que impusieron Francisco Martínez y su mujer Isabel de la Oliva, vecinos de Ocaña, á favor del muy magnífico Señor Gaspar de Villacanes, Contador de la Mesa Maestral de Santiago en esta provincia de Castilla, ante Diego Coca, Escribano.

NÚMERO 51.—Otras escrituras y árboles genealógicos de estas familias, que sería prolijo reseñar (1).

VICENTE PAREDES.

Correspondiente de la A. de la Historia.

Plasencia y Abril de 1905.

(1) Dada la mucha extensión de este trabajo, reservamos para el número del mes próximo venidero, el Apéndice segundo, que es independiente de estas genealogías.

Á MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Á través de los siglos que pasaron
en que innúmeras glorias fenecieron
incólumes las tuyas perduraron,
del olvido la muerte resistieron;
y el plagio vil, la emulación cobarde
hundidos en el polvo sucumbieron.

De su vano saber haciendo alarde,
de tu Hidalgo manchego los primores
otro quiso imitar... ¡Era ya tarde!

Le cegaron del tuyo los fulgores;
y olvidada, por fin, vió su falsía,
que es la pena ajustada á los traidores.

Su historia... de infeliz monotonía,
ni en la cabeza cabe... del barbero,
que dijo con tesón: ¡Esto es bacía...!

De un insano pensar producto huero,
pasó el intento de emular tus glorias,
como pasa el relámpago ligero.

Hoy no evoco tus bélicas memorias,
ni tu valor, Miguel, aunque fué tanto
que de él están colmadas las Historias.

Ni la batalla memorable canto
en los fastos de España conocida
con el nombre glorioso de Lepanto.

Allí el valor, Miguel, dejó esculpida
marca indeleble de eternal recuerdo,
que fué nimbo radiante de tu vida.

No; no canto al soldado... ¡nada lerdo!
¡Canto al mago sin par y prestigioso
que inventó las locuras de un gran cuerdo!

¡Canto al autor de un libro prodigioso,
que de mi patria, la española tierra,
es el timbre mejor y más glorioso!

Canten otros crueldades de la guerra,
desdichas y dolores lancinantes
que el pecho humano carcomido encierra.

Yo, aunque con notas torpes, disonantes,
desprovistas de toda melodía,
quiero cantar las glorias de Cervantes.

Las tuyas, sí, Miguel, en este día
en que aviva el recuerdo, entusiasmada,
de tu nombre inmortal la patria mía.

.....
.....

Yo ví en sueños... tu alma lacerada,
tu fama y tu virtud hechas jirones
y tu mente en vil cárcel aherrojada.

Que no es al cuerpo solo, en las prisiones,
á quien golpean de la vil cadena
los infamantes, recios eslabones.

Es al alma también, si á infame pena
por injusta sentencia condenada
muere sufriendo la vileza ajena.

¡Sueño engañoso fué! Tu mente alada
atravesando el renegrido muro
de vil mazmorra húmeda y helada

abandona aquel antro horrendo, oscuro,
surca el aire, penetra en los espacios...
y de tu inspiración al fiel conjuro

borda encantados mágicos palacios,
chozas humildes, yermos, eriales,
mustios alcores, llanos secos, lacios...

Otras veces florestas ideales
que fertilizan de rumores llenos
ubérrimos y dulces manantiales...

Ó de los mares los ignotos senos
ó de los cielos resplandores suaves
ó los deliquios del amor, terrenos...

El gemido parlero de las aves,
temeroso rugir de los leones,
perspectivas del bosque mudas, graves...

Del castillo los recios murallones,
sus torres, barbacanas y terrazas
y sus pardos, grietados torreones...

El odio inextinguible de las razas,
el hórrido estridor con que resuena
férreo crujir de mallas y corazas...

¡Todo en hermosa profusión amena,
rutilante de luz y de colores,
de gracias suma y de delicias llena!

Tu lira con sus místicos amores
 trocó la cárcel en que el odio mora,
 en mágico pensil de bellas flores.

Tu inspiración sublime, creadora,
 dió á tu pluma ¡oh Miguel! pluma de oro,
 con arrobos de magia soñadora,
 mundos de luz; riquísimo tesoro
 de armonías y cantos celestiales,
 que repite envidioso el almo coro,
 dichas supremas, goces eternos,
 mosaico inmenso de belleza suma,
 castos, hermosos, puros ideales.

De tu fecunda y voladora pluma
 brotó en el mar la estela refulgente
 con nítido festón de limpia espuma;
 dió á la tierra calor el sol naciente,
 espejo al cielo dió la luna clara,
 misterios á la selva el león rugiente..;

¡Ese tu sueño fué! que hoy nos depara
 por sus altas y hermosas concepciones,
 su esencia genial sublime y rara
 gratísimas y dulces emociones,
 regocijo sin fin, que nos dejaste
 de tu libro inmortal en los renglones.

Ese hidalgo manchego que soñaste
 de amarillenta tez, lacio bigote...
 Ese escudero fiel que dibujaste
 de aspecto patriarcal y ancho cogote,
 que arrellanado en *circumspecto* rucio
 paso á paso seguía á Don Quijote...

Ese escudero sano, gordo y lucio,
 espejo y mapa de Gobernadores,
 más filósofo acaso que Confucio...

¡Figuras son bordadas con primores
 que forman el encanto, la alegría
 y el amor ¡oh Miguel! de mis amores!!

En tu libro ve el sabio la armonía,
 el vate admira su sin par lirismo,
 encanta al trovador su melodía,
 enloquece al ignaro su espejismo
 y todos ¡oh Miguel! sin darse espacio
 llegaron del deleite al paroxismo.

Que el héroe salga del *ducal palacio*
 siente un lector, sin darse de ello cuenta,
 cuando le ve salir tan mustio y lacio...

Otro, quiere que esté siempre en *la venta*
 y Maritornes dé su *amor primero*
 (con pacto de seguro á *retroventa*)

al desdichado, mísero arriero
que ocasionó tremenda algarabía
entre él, la moza, Sancho y el ventero...

Otro, al Toboso por oculta vía,
vigilando de Sancho la embajada,
á la gran Dulcinea ver quería...

Estar con el cabrero en la majada,
oir el cuento de Cardenio el loco
aún recibiendo de él fiera puñada...

¡Basta, Miguel! Yo tu perdón invoco
inacabable haciendo tu alabanza,
que en tu elogio, Cervantes, todo es poco!

Pero yo he de decir sin más tardanza
que es mi ilusión mayor, sin restricciones,
el honrado y sesudo Sancho Panza.

Y concluyo estos míseros renglones,
varón insigne de la patria historia,
alabado por cien generaciones,

con este grito á tu feliz memoria
que arranca al corazón mi fe exaltada:
¡¡Gloria mil veces á Cervantes, gloria!!
¡¡Tú eres gloria de España, inmaculada!!

JENARO RAMOS HERNÁNDEZ.

(Hipócrates.)

Torrejuncillo, Mayo 1905.

LOS SANCHICOS DE ALCUÉSCAR

Para la Real Academia de la Lengua Castellana, con motivo del homenaje á Cervantes.



SEÑORES Académicos: Véome obligado á escribir una nota brevísima si he de transcribir poco más de trescientos apuntes en las páginas que me conceden en esta REVISTA. Además, los comentarios y las citas de una literatura tan vasta, no tienen aquí su lugar adecuado, ni la sinceridad de este modesto folklorista le permite otra cosa que confesar su mucha ignorancia.

También me está vedado comparar mis apuntes con la colección de Sbarbi, con la de Costa, con los proverbios del Dr. Pérez de Herrera, etc., por las mismas razones ya expuestas.

Mi pobre homenaje á Cervantes queda reducido á lo siguiente:

Quiero transcribir poco más de trescientos refranes del millar que recogí en Alcuéscar durante diez años; y con ellos probaré la gran extensión que en un pueblo de novecientos vecinos adquiriera el refranero. Debo advertir que el pueblo analfabeto no distingue entre proverbios, adagios, consejas, frases, etc., á todos los incluye bajo la denominación de «refranes,» y yo he de atenerme á interpretar la intención del vulgo.

¿Qué clasificación científica había de adoptar? Siendo muchos los puntos de vista con que pueden ser estudiados, dejo el problema para los maestros. Teniendo en cuenta las circunstancias locales, los he separado de este modo: *Refranes que se recitan en épocas determinadas del año: De meteorología popular: Usados entre labradores y hortelanos: Relativos á las caballerías: De los leñadores: De pastores, cabreros y*

porqueros: De las hilanderas: De las lavanderas: De la caza y referentes al matrimonio, á los hijos, á los suegros y á los vecinos. Y aún así, la clasificación no es muy exacta; algunos caben en uno y otro lugar. Los demás, que guardo, hasta el millar, hacen relación ya al *positivismo de la panza*, ya sustantivos de las personas, ora de aplicación universal, ora en cantares formados por yuxtaposición de refranes ó por uno solo evolucionado, como los estudiados por D. J. Costa en su hermosa obra *Poesía popular española, y Mitología y Literatura celto-hispanas*.

¿Por qué los transcribo todos cuando en su mayoría están recogidos en diferentes libros? Por la misma razón por que se colectan las múltiples versiones de un romance; además, con estas formas ó tropos y la fidelidad en la transcripción del lenguaje vulgar extremeño, doy materia de estudio al retórico, al gramático y al filólogo. Causa pena el ver cómo ciertas personas, las que por su ilustración debieran ser más observadoras, califican al lenguaje vulgar de «corrupción del castellano». ¿Pero es que en Castilla no hay vulgo? Sí: hay vulgo que pronuncia mejor que las gentes ilustradas del Mediodía de España. Convengamos en que los dialectos son productos lingüísticos de tiempos pasados y dignos de la atención de la ciencia fonética del porvenir: al colector ú obrero pertenece el acopio de materiales, de los fenómenos; al políglota, establecer leyes...

Basta de nota y véanse los apuntes de un pueblo, de cuya región dicen sus hijos:

«Log d' Extremadura, barriga llena y mala catadura».

Y también: «Fariseo y extremeño, eg lo mesmo».

REFRANES QUE SE RECITAN EN ÉPOCAS DETERMINADAS.

De los años:

1. —Si no quiere D. Año, pa ná sirbe 'l trebajo.
- 2.—Año de brébah, malo d' érah.
- 3.—Buen año de poléoh, malo pa tu granero.
- 4.—En año bisiesto, ni biña ni güerto.
- 5.—Año bueno ú año malo, molinero ú hortelano.

En Enero:

- 6.—Hasta que no pasa 'l ibierno, no se ve 'l podé del Eterno.
- 7.—Aire solano, ni en ibierno ni en berano.
- 8.—La justicia d' Enero 's mu rigorosa, allegando Febrero ya 's otra cosa
- 9.—A la luna d' Enero trabaja 'i barbero.

- 10.—La sartén y el caldero, pa Enero log quiero. *Dice que agrada andar de cocina en un mes tan frío.*
- 11.—El enemigo del biejo, Enero.
- 12.—Quien coge l' acetuna ánteh d' Enero, deja l' aceite 'n el madero.
- 13.—Si Enero trujere 'l frío guardao, cuando lo suelte ¡pobre ganao!
- 14.—Enero frío, Febrero mojado, Marzo soplando y Abrí llobizando, bisten á Mayo con rícoh regalo.
- 15.—Sácame 'nero y te llebaré caballero.
- 16.—Mág bale san sogón que S. Antón. *Dice que es mejor atar al guarro, que rezar al Santo en caso de perderse aquél.*

En Febrero:

- 17.—Febrerito, febrerillo, pillo, pillón, me regala solito, aluego turbión.
- 18.—Febrerillo loco sacó á su madre al só y aluego l' apedreó.
- 19.—Si lluebe Febrero será cebadero.
- 20.—En no llobiendo 'n Febrero, ni buen práo ni buen centeno.
- 21.—Febrerillo corto, con sug día h benticiocho.
- 22.—Allegando Febrero ¡topa carnero!
- 23.—Allegando Febrero echa tu obrero; el pan te comerá, pero 'l oficio t' hará.
- 24.—Primero San Sebero, segundo Candelero y tercero San Blasero. *Los tres días primeros del mes.*
- 25.—Si la Candelaria plora, está ibierno fora, é si non plora ni dentro ni fora.
- 26.—Una manca, cinco entérah y una santa. *Son las semanas de que consta la Cuaresma.*
- 27.—No hay miércoleh de Ceniza sin luna nueva, ni Semana Santa sin luna llena.

En Marzo:

- 28.—Cuando 'smience á marceá, siembra tu patatá y garbanzá.
- 29.—Cuando pase Marzo, tu garbanzá que no 'sté nació ni po sembrá.
- 30.—Últimoh de Marzo crece la yerba manque la den con un mazo.
- 31.—Si Marzo güelbe 'l rabo, no deja obeja con pelleja ni pastor enzamarráo.
- 32.—Domingo de Rámoh n' estrena quien no tiene mánoh.
- 33.—Pascua floría, pascua mala; lo que sobra á mi amo eso regala. *Dice que los residuos de las comidas de la Cuaresma suelen ser para los criados.*
- 34.—Pascua marzá, hambre ú mortandá.

En Abril:

- 35.—Ya viene señó Abrí, llebando á cuestras el barrí.
- 36.—En Abrí, maréah ban, maréah bení.
- 37.—Abril y Mayo son lag llábeh del año.
- 38.—Las agüítah d' Abrí, tóah caben en un barrí; pero si el barrí llega á quebrá, ni en la tierra ni en el má.

- 39.—En Abri jabitas al mandí.
 40.—Manque mucho me cabes alrederó, cinco semanítah tendré la fló. *Lo subonen dicho por las haberas, para indicar el tiempo que dura la florescencia.*
 41.—Lag d' Abri pa mí, y lag de Mayo pa mi amo. *Lo suponen dicho por las abejas con refereneia á las flores.*

En Mayo:

- 42.—Mayo frío, bollo de trigo.
 43.—Are quien aró, que ya Mayo pasó.
 44.—El que quiera tené peregi to 'l año, que lo siembre 'n el meg de Mayo.
 45.—El que quiera póllah pa 'l dia 'l Señor, eche la gallina po l' Asención. *Quiere decir que dura la incubación tres semanas.*
 46.—La Crug la da y el Cristo la quita. *Principio y fin de las siestas.*
 47.—Agua Dios y benga Mayo, que yo buen dinero gano. *Lo dicen los criados acomodados bor año; los amos contestan con el siguiente:*
 48.—Agua Dios y Mayo benga, qu' aunque llueba dirág (irás) po leña.
 49.—Díah de Mayo díah de bendición, qu' aun n' amaneció y ya s, ha puesto 'l só. *Lo emplean contra las bersonas desordenadas, á las que falta tiempo para sus faenas, aunque trabajen mucho.*
 50.—En Mayo quemó la vieja 'l escaño; y en Junio po que no lo tubo. *Como el siguiente, aconseja que no desabriguemos nuestros cuerbos ante los primeros calores.*
 51.—Hasta 'l cuarenta de Mayo no te quites el sayo.

En Junio:

- 52.—De San Juan á Santiago andan log cárroh. *Es el tiempo que dura la recolección de las mieses.*
 53.—Ya bienen lag ciruélah sanjuaniégah con biarrera. *Biarrera, por disenteria.*
 54.—San Juan y San Pedro llenan tu granero.
 55.—Agua po San Juan, quita bino y aceite y no da pan.
 56.—San Juan arrecogerá pa la su hija casá.
 57.—El que no 's rico po S. Juan po S. Miguel pordioseá. *Dice que el labrador que no recoge granos tiene que empeñarse por la época de la siembra.*
 58.—Una po S. Juan y ciento po Nabidá. *Dice que bor cada aceituna que se vea en este mes puede calcularse que habrá un ciento bor la época de la recolección. Con el siguiente se advierte que el cálculo debe hacerse de otro modo, pues se caen muchas en el verano.*
 59.—Ciento po S. Juan, una po Nabidá.
 60.—¿Quién éreh compañero? D. Juan Guindalero y Ciruelero. *Junio pregunta á S. Juan.*

- 61.—Pólloh po l' Ascensión criá, pa S. Juan la tomatá.
 62.—La que quier' á su marido matá, le de cóleh po S. Juan.
 63.—Po S. Juan muchos á Guadalupe ban, y aluego bá 'l que bá.
Dice que no se anuncien los viajes con anticipación, pues la abundancia momentánea no es duradera.
 64.—Casa S. Juan te dará, y tamién te la quitará. *Alude á los contratos verbales de inquilinato; cuya fecha «tiene estado de derecho en el jus pópuli».*
 65.—San Juan est' á la puerta con el costal acuéstah. *Alude á las cobranzas de las igualas.*
 66.—San Juan Igualero, que si no t' iguálah morirág com' un perro. *Alude á la asistencia médico-farmacéutica.*

En Julio:

- 67.—Día de la Madalena rebusca la tu jiguera, de jígo, que no de brébah; y si no 'ncontrárah ná, güelbe 'l día de Sant' Ana, po la mañana, y jigos encontrarág.
 68.—En tiempo de los hígo, n' hay amígo.
 69.—Unoh se mueren con bajarera, y ótroh con gánah de tenêla.
Dicen que padece de bajarera la persona que tiene hinchados los labios por haber comido gran cantidad de higos.
 70.—Tomate ¿po qué me compraste? ¿No me bendiste? Te perdiste.
Avisa que es fruta de poca duración.

En Agosto:

- 71.—Agosto, frío 'n rostro.
 72.—Lag tárdeh d' Agosto, ni por agua 'l pozo. *Significa como el siguiente:*
 73.—Lag tárdeh de Agosto, se ban en un soplo.
 74.—Si 'n el menguante d' Agosto el gamonito floreciera, buena fuera la sintera.
 75.—Site llamo Agostito, me dag tus higuítah; si te llamo Agostón, me dag melón.
 76.—Si te hablan de dá, dí que no 's tuyo 'l meloná.
 77.—Lag blándah d' Agosto, dan mosto.
 78.—Agosto, friega tu tenaja del mostó. *Dice que se ballan preparando las tinajas.*
 79.—La otoñá berdaera, po S. Bartolomé agúah primérah.

En Septiembre:

- 80.—Setiembre, 'scogió su grano siempre. *Avisa que se prepare el grano para sembrar.*
 81.—Si Setiembre llobé, la yunt' aprebén.
 82.—Po San Mateo derrama tu centeno.
 83.—¿Qué me traes otoño? Billótah, castañah y madrónoh.
 84.—Po San Migué, sabe 'l tocino á mié.
 85.—Po San Migué, tóoh log cuérpoh rigen bien; y po Tosántoh ya no 's tanto. *Dice que las frutas del mes de Nobiembre son astringentes.*

86.—Po lá bendimíah bende tuh gallinas; y po Nabidad güélbela á comprá.

En Octubre:

87.—Manque Setiembre no lloró, Octubre su grano sembró. *Aconseja que se siembre antes que vengan los hielos y bongan dura la tierra.*

88.—La luna d' Octubre siete lúnah cubre. *Dice que de las condiciones en que se haga la siembra depende la cosecha futura.*

89.—Po S. Francisco carbón y cisco.

En Noviembre:

90.—Dichoso meg, qu' empieza con Tosantos y acaba con S. Andrég.

91.—Po San Martín ban á benir, y po S. Millán benir y ban. *Días 11 y 12 del mes. Alude á las matanzas de cerdo.*

92.—Po Santa Catalina mata tu cochina, y po S. Andrég de tres en treg.

93.—Po S. Andrés, hecha montanera eg.

94.—Meg d' ánimah, meg de lágrimah, qu' en llorando se ba sacando. *Alude á las limosna para las ánimas benditas,*

En Diciembre:

95.—Mág pega 'l invierno que san palermo.

96.—Po la ciega Santa Lucía, acortan lag noches y alargan log díah; po Nabidá un ciego lo berá.

97.—Alpargáta por Nabidá, no le pregunteh que ta le bá.

98.—Cuando nace 'l niño, gallo y bino, y cuando l' entierran agua y yerba.

99.—La barriga te lo dlrá, si eg Pascua ú n' eg Pascua de Nabidá.

100.—Po S. Silvestre poco pan y mucho aceite.

DE METEOROLOGÍA POPULAR:

101.—Luna con cerco y estréllah dentro, agua ó biento.

102.—El cerco del só, moja 'l pastó, y el de la luna lo 'njugá.

103.—Arco iris al Naciente, deja los bueyes y bente.

104.—A corona rasa, agua 'n casa. *Cuando en medio de un temporal se despeja el cielo por las noches, dicen que lloverá al día siguiente.*

105.—Luna nueva con troná, luna 'ntera mojá.

106.—Sol salido y candilazo, día entero moja. *Si se nubla el sol apenas salido, dicen que sufrió candilazo, y es señal de que lloverá.*

107.—Caldero embrocao no saca agua. *Quieren decir que durante el verano describe la luna su órbita más oblicua: y en el cuarto creciente parece un caldero boca abajo.*

- 108.—El aire de Sevilla y la mudación de Castilla. *Indica que no falta la lluvia.*
- 109.—Si se junta 'l Tajo y el Guadiana, agua mañana. *Dice que si la mudación se extiende de río á río, es segura la lluvia.*
- 110.—Cuando Diog quiere, hasta con estréllah lluebe.
- 111.—Arco cerrao, labradó mojado. *Alude al arco iris.*
- 112.—Mañana de niebleo, tarde de paseo.
- 113.—San Márcoh pinta (ó llena) log chárcoh.
- 114.—Primero falta la madre al hijo, que la helá al granizo.

—

USADOS POR LABRADORES Y HORTELANOS:

- 115.—En esta tierra tierruca, el que no trebaja no manduca.
- 116.—El día bueno ú malo, al campo á 'sperâlo. *Dice que el labrador está obligado á ser fuerte.*
- 117.—A la mujer el querer, y á la tierra lo qu' há de menesté.
- 118.—El istierco jace 'l milagro, reces ú no reces al santo.
- 119.—Lag tíerrah de bega; mi amo que las are y yo que lagbea.
- 120.—La tierra de mi lugá, ni eg pa seca ni pa mojá.
- 121.—Quien rompe balles y camínoh, cansa log bueyes y no coje trigo.
- 122.—El arao yunto, ni seco ni mojado, pero 'njuto.
- 123.—El que no s' aventuró nunca con bueyes aró.
- 124.—El buey cansao jace mejor arao.
- 125.—Onde n' hay obéjah, réjah. *Aconseja que la falta de estiércol se supla con muchas labores.*
- 126.—Sembré trigo y cogí cebá. ¡Dam' un abrazo, salá! *Indica como el siguiente, que un labrador es poco afortunado.*
- 127.—Sembré tomates y cogí pimiéntoh. ¡Toqu' usté, me jago tiéstoh!
- 128.—No siémbreh trigo 'n rastrojo, ni béndah nobillo añojo.
- 129.—Siémbrame en polvo y me recogerás oro. *Aconseja que no se siembre el trigo en tierras húmedas.*
- 130.—Tanto arropa la niebe al trigo, como la madre al su hijo.
- 131.—El centeno 'n la jalda y la ceb' á cárgah. *Aconseja que no se siegne temprano el forraje de centeno, porque se pone duro.*
- 132.—Como bá el forrajero irá 'l gabillero.
- 133.—Entre gabilla y gabilla, jambre amarilla. *Dice que los buenos jornales concluyen con la siega.*
- 134.—El que tiene mánoch, recoge paja y grano.
- 135.—La qu' espiga coge jarina.
- 136.—El trigo 'n el suelo y la cecina 'n el techo.
- 137.—Quien se pone debajo de hoja, dog béceh se moja.
- 138.—Pozo sin agua, cuerpo sin alma.
- 139.—El pozo de la rana cuando lluebe mana. *Lo emplean para indicar que un manantial es pobre.*
- 140.—El agua y el yelo no se pudren en el cielo.
- 141.—Cuartillo mág, cuartillo ménoh toh los añoñ la bémoh. *Se refiere á las lluvias.*

- 142.—Un cuarto más y andar enjútoh. *Dice que es preferible sufrir una poca de sequía que aguantar las lluvias, que imposibilitan todos los trabajos.*
- 143.—Lo qu' el só seca 'l agua lo reberdece; lo que 'l agua seca perece.
- 144.—En mi pueblo no gustar el canto de la troná.
- 145.—Llobé sobre mojado, llanto del diablo; quita la pecencia y no da grano.
- 146.—El olibá de mi agüelo, la jiguera de mi padre y biña la que yo plante.
- 147.—Quien cría una biña cría una niña.
- 148.—De una parra un jarmiento y si eg bueno ciento.
- 149.—En bendimiá n' haiga prisa, si s' ha d' hacé güena pisa.
- 150.—¡Orden de bendimia!: Quien no traiga nabaja no entra 'n mi biña. *Contra los que van á vendimiar para darse un hartazgo de uvas.*
- 151.—A la col y al nabo, pringue y sal al rabo. *Consejo para que se bongau «suaves».*
- 152.—La 'nsalá pide aceite, la 'nsalá pide sal, la 'nsalá pide binagre y que la coman con pan.
- 153.—Asco á la pera, deseo de comerla.
- 154.—El ajo simentero, llena 'l mortero.
- 155.—Brimbe brotá, brimbe pelá. *Aconseja que se abroveche la subida de la savia, si se quiere pelar con facilidad el mimbre.*
- 156.—Melón y sandía, tó 's bebía.
- 157.—Con este melón se llenó 'l serón. *Por extensión lo emblean para indicar que está colmada la medida de la paciencia.*
- 158.—¿Cuándo 's mal tiempo? Cuando jace biento.
- 159.—Zumba, gallego, que yo buen' abrigadiña tengo. *Para denotar que sopla el viento del N. O.*
- 160.—Casa la que bíbah, biña la que bebas y tiérrah cuántah béah.
- 161.—Los anéjoh, debajo de la cama son léjoh.
- 162.—En díah nublaos, algúnoh son los engañaos, ú los amos ú log criáoh. *Dicen que por no verse la puesta del sol puede trabajarse de más ó de menos.*
- 163.—El que se quiera perdé, que tenga peóneh (*jornaleros*) y no log bay' á bé.
- 164.—Quien teng' hacienda que l' atienda, y si no que la benda.
- 165.—Dog baquillas y un carro mantienen á cualquié cristiano.
- 166.—Colmena qu' al salir el só no tiene la puerta 'bierta, colmena muerta.
- 167.—Al hombre trabajadó, suerte le dá Diog.
- 168.—Pa comprále hay que gañále. *Alude al pan.*
- 169.—No déjeh camino por berea, ni te metas en el agua cuyo fondo no béah.
- 170.—Con matas y po rozá. *Por extensión indica que falta mucho para terminar una faena.*
- 171.—El só salió y log pies en el nío. *Dice que el cambesino está obligado á madrugar.*

- 172.—A tu lindero po cualquié dinero. *Aconseja que no regatee el que quiera ensanchar su propiedad.*
 173.—Si quiéreh ve lo qu' hay en el serón, sacúdelo por el cogujón *Aconseja que insbeccionemos bien lo que nos interese.*

RELATIVOS Á LAS CABALLERIAS:

- 174.—Cuatro gallinas y un gallo se comen el pienso d' un caballo.
 175.—El caballo de Sevilla es el que lleba la silla.
 176.—Al hombre y al caballo n' hay qu' apuráloh.
 177.—Al potro, otro. *Forma sincobada del siguiente:*
 178.—Al potro que lo dome otro.
 179.—El borrico pa 'l pobre y el caballo pa 'l coche.
 180.—Burra de múchoh se la comen log lóboh.
 181.—A burro tonto, jarriero loco.
 182.—El que quierra burro sin tacha, qu' ande á gátah.
 183.—El borrico cayendo y el amo perdiendo se ban entendiendo.
 184.—Quien tien' un burro y se le muere, lo que no l' ha montao, eso pierde.
 185.—De pico mata 'l jarriero 'l borrico.
 186.—Perico, cuando mates al burro me guardas el pico.
 187.—El hombre malo y el burro falso, cien léguah de tu lado.
 188.—Grande pata y buena oreja, señá de buena bestia.
 189.—A mal biaje atajarría de seda. *Atajarría, por ataharre. El refrán tiene la misma significación que este otro: «A mal tiempo buena cara».*
 190.—Como la burra 'es de mi padre, cuando quiero digo ¡só!, cuando quiero digo ¡arre!
 191.—Acabàse la paja, moríse 'l burro y caêse 'l pesebre fué tó uno. *Quiere decir que una desgracia suele traer otras.*

DE LOS LEÑADORES:

- 192.—Leña d' encina, pan de trigo y carne de cochino.
 193.—El que ba po leña berde, miéntras más anda mag pierde. *Dice que besa mucho y vale poco.*
 194.—A la leña tuerta, se le buscan lag buéltah.
 195.—En cá 'l rico la leña de pico, y en cá 'l pobre atrabesá pa que sobre. *Consejo para economizar la leña.*
 196.—¿Onde bag compadre Peña? ¡Arreburrico, po leña. ¿Onde bag Peña, compadre? ¡Arreburrico, qu' eg tarde! *Aconseja que no se couteste á preguntas inconvenientes.*

DE PASTORES, CABREROS Y PORQUEROS:

- 197.—El chibo donde nace y el borrego donde pace.

- 198.—Lag cábrah de Garrido, dan puca leche y meten mucho ruido
 199.—Si t' hallárah perdío echa ganao cabrió.
 200.—Cuando yo era cabrero, del brazo me colgaba 'l caldero. *Dice que no ocultemos lo que somos.*
 201.—Cabrero y con corbata, tatarrata.
 202.—A la mujer y á la cabra, sogá (ó tierra) larga.
 203.—Si quiéren que tu mujé no sea parlera, métela á Cabrera.
 204.—Macho fuera, peso duro 'n la montera.
 205.—El borrego manso mama 'n su teta y en l' ajena.
 206.—Cuando 'l milano silba 'l pastor al cudiao; cuando 'l cuerbo guarrea ya 's escusao.
 207.—Cuando 'l milano silba, carne barrunta; cuando el cuerbo guarrea ya 'stá difunta.
 208.—Esperando la yerba, no mérqueh la obeja.
 209.—Pastor y sin zamarra, tararrarra.
 210.—Una, dog, treg, pa pastores eg. *Dice que una cosa vale poco.*
 211.—Eg carne d' obeja; el que quiera la come, 'el que no la deja. *Lo emplean para significar que una persona dice la verdad.*
 212.—Nunca falta la caldereteja, que sea de cabra, que sea d' obeja. *Lo dicen para indicar que donde hay ganado siempre hay carne muerta.*
 213.—La peó cochina se come la mejó billota.
 214.—Con una misa y un marrano hay pa tó 'l año.
 215.—Si te dan el güarro llévalo manque sea á rastro.
 216.—Al matar al cochinito zimbonba y regocijo, y al pagallo, llorallo.
 217.—Noche 'scura y güárrroh négroh, ¡quién demónioh da con élloh!
 218.—¡Agárrate á 'sa jara, mánoh d' araña! *Contra los holgazanes.*
 219.—El bagar hace cuchárah. *Dice que no debemos estar parados.*
 220.—Lo qu' el lobo jace, la loba lo aplace.
 221.—El nido 'n el monte, ciento lo saben y uno lo coge.
 222.—Po S. Andrég, las cabrillas hag de bé.

DE LAS HILANDERAS:

- 223.—El jilao de la cocina, no se lo prestes á tu vecina, y el del sol, arrempujón. *Dice que lo hilado en la paz del hogar es mejor que lo hecho en los corrillos, ó resolanas.*
 224.—No po criá tu hijuela, déjeh de jilá tu tela.
 225.—En márteh ni úrdah tela ni hija cáseh. *Superstición á que contestan con el siguiente:*
 226.—Dal' á la tela buen hilo y á la mujé buen marío, y deja que sea sábado ú domingo.
 227.—La que tiene jarina se sienta y jila; la que no tiene ná, salir y entrá.
 228.—Lino y lana no quieren ventana.
 229.—Po San Agustín hilá mocítah junt' al candí.
 230.—Poc' á poco jila la vieja 'l copo.

- 231.—Mujé joben y con estopa ¡buen' andaré la ropa!
- 232.—Trag de poco lino tiéndelo 'n la zarza.
- 233.—Mira no te únteh, mánoh d' estopa! *Quiere decir que no es tan fácil como conseguir lo que se pretende.*
- 234.—Pícaro, picarillo, que llévah de basto log calzoncilloh. *Basto, por tejido mediano. La emplean esta frase contra los presumidos en el vestir.*
- 235.—Quien guarda lana, no guarda nada.
- 236.—Marío mío, tu que fuist' ará, la rueca y el uso ¿log biste por allá? *Lo emplean contra las mujeres holgazanas.*
- 237.—Siémbrame 'n el balle y áspame con aire. *Lo subonen dicho por el lino.*
- 238.—Mág bale lino que bino.
- 239.—Jilandera que jilaste y en Mayo no curaste, chibirrín, chibirrín. *Lo subonen dicho por las golondrinas contra las que descuidaron la operación de blanquear (curar) lo tejido. (1)*

DE LAS LAVANDERAS:

- 240.—Rópah labág, mág mánoh leg dég, mág blanqueá.
- 241.—En díag nubláoh, laba 'l pañuelo del enamoraó. *Quiere decir que sale más blanca la roba que no se enjuga al sol.*
- 242.—No me diste jabón ¡págalo tú, camisón!
Aconseja que no se economice el jabón, pues si faltare habrá necesidad de refregar la roba más de lo conveniente.
- 243.—Buena labandera, buena cadera.
- 244.—A log piñoh labáoh, nunca leg falta un lao. *Piñoh, por roba.*
- 245.—El paño de lienzo es el que llena 'l cesto.
- 246.—No hay labandera que no sea parlera.

DE LA CAZA:

- 247.—Cazadó cojo y perro viejo, son log que matan el conejo.
- 248.—Cazadó cojo, perro biejo y el hurón mozo.
- 249.—Pólbora poca y mulición hasta la boca. *Es la carga que aconsejan á los malos tiradores.*
- 250.—Cazá con aire solano, buen perro tubieres y se golberá malo.
- 251.—Día de zorra, día de porra. *Si al empezar á cazar salta una zorra, los cazadores consideran el caso de mal agujero y creen que el día será poco afortunado.*
- 252.—Pescadó de caña y cazadó d' hurón, no han de reñí los híjoh

(1) D. Vicente Paredes me romitió la siguiente variante, de Plasencia: «Mala hilandera, que en Marzo no hilaste la tu tza, en Abril no la curaste, te echaste á dormir, te cortaron les dedos ¡á raíz! ¡á raíz!» También lo suponen dicho por las golondrinas.

po la partición. *Indica que los que toman la caza por vicio, desatienden todas las obligaciones. Véase el siguiente.*

- 253.—Labrador y cazadó, cuando biejos, «una limosna po Dióg».
 254.—Pescador y dormilón ¡buena te la dé Dióg!
 255.—Al cazadó y al andariego, á la bejég los espero.
 256.—Po San Juan el conejo recechá.
 257.—Po Santiago 'sconde 'l conejo 'l rabo.
 258.—El 25 d' Abril empolla tu perdig. *Consejo de los cazadores con reclamo.*
 259.—En Abrí mucho cantar y poco bení. *Se refiere al llamado «celo del macho».*
 260.—Cuando la perdís asea, está 'l celo fuera. *Asea, por ajeaar.*
 261.—La pesca y la caza en la plaza.
 262.—Perro goloso desde la cuna 'l joyo.
 263.—Perro que ladr' á su amo le muerde tarde ú templano.

REFERENTES AL MATRIMONIO, Á LOS HIJOS, Á LOS SUEGROS Y Á LOS VECINOS:

A)

- 264.—Casá, casá, que Diog dará pan; y dimpuég de casáoh, ni un bocao.
 265.—Casamiento santo: tu sin capa y yo sin manto. *Quiere decir que un matrimonio no está en paz porque ambos carecen de sentido común.*
 266.—No 's mujé pa treg râleh. *Frases con que expresan que una mujer gasta lujos, reñidos con el pequeño jornal de su marido.*
 267.—Ni lúg de día, ni mujé paría.
 268.—Mujé sin freno, mujé sin gobierno; y si tiene buen marío, hombre perdío.
 269.—Mano sobre mano, como mujé d' escribano.
 270.—A la mujé casada la campana la llama; á la casada mala, ni campana, ni nada. *Dice que la buena mujer se levanta al toque del alba.*
 271.—La mujé compuesta, quit' á su marío d' ótrah puértah.
 272.—Puchero sin piedra, marío sin merienda. *Alude á los pucheros que cuecen en las fogatas, á los que bonen delante una piedra para evitar que se vuelquen al menor descuido.*
 273.—Geñí la ludia y querer al marío tienpo perdío.
 274.—Marío mío que muh perdémoh; tu trebájah poco y yo ménoh. *Contra los matrimonios holgazanes.*
 275.—El casamiento y el melón, es un acertón.
 276.—Ajuá que 'spera marío, ajuá perdío. *Va contra la costumbre de preparar los ajuares aunque no existan los noviazgos.*
 277.—Novio que 'spera ajuá, biem empleao será.
 278.—El que se casa de todo pasa.
 279.—Te casaste, t' agostaste.
 280.—La mujé quinceña y el hombre de treinta jacen buena cuenta.

- 281.—¿Qu' es el casá?; De noche dá de mamar y andar medio 'n cuéroh; de día sufrir y labá culéroh.
- 282.—Dice mi padre, qu' el marío 'n casa y el nobio 'n la calle.
- 283.—Matrimonio bien abenido, la mujé junt' al marido.
- 284.—Lag beátah nacen, la mujé se jace.
- 285.—A la mujé cuentera, se le quema la puchera.
- 286.—El casamiento y la mortaja, del cielo bajan.
- 287.—¡A lo qu' estámoh, Bicenta! Un marío tonto y que no pida cuéntah. *Sou los mejores maridos, según la opinión de muchas mujeres.*
- 288.—Cuaddo sale lo de la boda, ó eg po falta, ó eg po sobra. *Quiere decir que cuando se murmura de una boda es porque los contrayentes presentaron buenos ó malos ajuares.*

B)

- 289.—Los híjoh de ruíneh pádreh toman el apellido de lag mádreh. *Se refiere á los hijos ilegítimos.*
- 290.—Tres hijas y una madre, son cuatro ladróneh par' un padre. *Quiere decir que las hijas se valen de sus madres para gastar en lujos.*
- 291.—Una hija y una madre ban á misa; si la madre pisa paja, la hija paja pisa. *Dice que las hijas participan del crédito de su madre.*
- 292.—Los hijos y los pótroh, que log domen ótroh.
- 293.—Los hijos y los pólloh, de log múchoh se güelven pócoh.
- 294.—En tu hijo biéreh lo que con tug padres hiciéreh.
- 295.—¿Como quedrás á tus hijítoh? Queriendo al mág pequeñito.
- 296.—Quien tubiere los hijos al lao, n' ha de morir ajitao. *Ajitao, borahitado.*
- 297.—Cuando Dióg dá un hijo, dá tamién una fanega de trigo. *Dice que los padres no deben bonerse pesarosos porque tengan muchos hijos, pues donde hay muchos habrá alguno que sirva de aboyo á la vejez.*
- 298.—El perro y el niño donde ben cariño.
- 299.—El niño que mama y come dog cárah pone.
- 300.—El niño y log peces en el agua crecen. *Aconseja la limpieza.*
- 301.—Hasta que no echa 'l colmillo no tiénch niño.
- 302.—Boba madre tubiste cuando al meg no te reiste. *Dice que á esa edad embiezan á reir.*
- 303.—El niño de medio año conóce lo bueno y lo malo. *Aconseja que la educación embiece desde luego.*
- 304.—Al niño de medio año el c... le sirbe d' escaño; y el de cinco méseh se sient' á beceh.
- 305.—Niño mocososo, niño hermoso.
- 306.—Con pan y mócoh, log níñoh se crian górdoh.

C)

- 307.—Lag suégrah ni con azúca son buénah.

- 308.—Lag suégrah son dúrah de roé. *Quiere decir que «se tragan» difícilmente; como sucede con sus homónimas, esto es, las partes más cocidas de las roscas.*
- 309.—Suegras y yérnoh, mucho mejor cuanti mág léjoh.
- 310.—Junta suegra pa quien té herée, manto de luto, corazón alegre.
- 311.—Si tiéneh suegra, s' ajorra tu mujé comprá tapaérah.
- 312.—Si con la suegra bíbeh, de criaio le sírbéh.
- 313.—La suegra manda mag que la reina d' Ingalaterra.
- 314.—Lag birtúdeh de mi suegra son trég: soberbia, gula y testarudég.
- 315.—Cuando mi suegra se ríe 'l diablo llora.
- 316.—En primabera se ríe hasta mi suegra.
- 317.—El queré de mi suegro no se bé porqu' eg negro.
- 318.—Bicenta ¿po qué 'stág contenta?—S' ha muerto mi suegro.—
¡M' alegre!
- 319.—Una nuera te sentenció y un hijo te mató.

D)

- 320.—A puerta cerrá mi becina es honrá, y á puerta 'bierta loh jústoh pecan.
- 321.—Lo que mi becina no sabe, á mi bien me place.
- 322.—De lo que mi vecina no s' enteró, á mi bien m' aprobechó.
- 323.—A la muela y al becino, hay que sufríloh.
- 324.—Becino que no presta y cuchillo que no corta, manque se pierdan poco s' importa.
- 325.—Miéntrah tenga becínah bóbah, m' escuso de comprar escóbah.

Por la Colecta,

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Los acuerdos del Colegio de Abogados.—Visita de Su Magestad Don Alfonso XIII á Extremadura: Cáceres, Badajoz y Mérida.—Las festividades de Nuestras Señoras de Botoa y de la Montaña.—El 1.º de Mayo.—Otra visita regia.—Constitución de las Diputaciones provinciales.

Quedában en la *Crónica* pasada por apuntar los acuerdos ó resultado de los trabajos encomendados á las comisiones nombradas por el Colegio de Abogados de esta Capital, respecto á la designación de los colegiados que habían de componer la futura Junta Directiva de aquel, y en cuanto al modo de atender á la subsistencia y educación del niño Dionisio Rodríguez Perulero, hijo de la reo Pilar Perulero, indultada de la pena capital recientemente.

Y las comisiones cumplieron su misión, designando una, los abogados que han de componer su Junta de Gobierno, figurando á la cabeza de la candidatura formada D. José L. Gómez Santana, como Decano; y proponiendo otra, y aprobando el Colegio, la asignación de una peseta cincuenta céntimos diarios al hijo de la Perulero, para su manutención, al que se procuraría el día de mañana dar un oficio ó profesión adecuada, bajo el patrocinio del propio Colegio.

Obra de caridad plausible, si bien no exenta para el porvenir de dificultades.

*
* *

Y pasemos, sin más dilación, á reseñar el viaje del Rey á Extremadura, una de las pocas comarcas españolas que le faltaba visitar.

En cuanto su venida se anunció oficialmente, los gobernadores y alcaldes respectivos reunieron á los elementos oficiales y particulares de cada localidad de las que habían de ser visitadas por el regio viajero, y se tomaron los acuerdos necesarios para engalanar el trayecto que había de recorrer y agasajarle dignamente.

En Cáceres, que había de ser la primera población visitada, se construyeron cinco arcos, que pudiéramos llamar aunque sin gran propiedad, triunfales.

El primero á unos cien metros de la Estación del ferrocarril, en la carretera que conduce á la ciudad y frente á la fábrica corcho-tapona de D. Narciso Juanals, por los obreros de éste, cuyas jambas estaban forradas de corcho, leyéndose en la parte superior esta inscripción:

Los obreros demócratas, al Rey Alfonso XIII.

El segundo se alzaba en la misma carretera, entre el parador del

Carmen y el ángulo Sur del paseo de Cánovas. Era de verde follaje salpicado de escudos con las armas de Cáceres, y gallardetes con los colores nacionales, y en su parte superior había un letrero que decía: *A S. M. el Rey D. Alfonso XIII la Diputación provincial de Cáceres.*

El tercero estaba emplazado á diez metros de distancia de la embocadura de la calle de San Antón, y había sido erigido por las Cámaras Agrícola y de Comercio. Era sin disputa el más monumental y característico de todos. De estilo mudéjar, lo había diseñado el Ingeniero de Caminos D. Alfredo Mateos, y en él campeaban estas inscripciones, verdaderos aforismos atinentes á la prosperidad popular que aquellos centros procuraban, dadas *ad hoc* por nuestro compañero D. Daniel Berjano:

«La agricultura crea la riqueza. La industria la fomenta. El comercio la difunde.»

«El trabajo engrandece los pueblos. La ociosidad los destruye.»

«Amar debe el Rey á los labradores, porque de sus labranzas se sostienen los Reyes y todos los de sus señoríos, y sin ellos no pueden vivir.»

«La independencia económica es la mejor garantía de la integridad nacional.»

El cuarto se alzaba en la mitad de la calle de Pintores (hoy de Alfonso XIII) con esta inscripción: «*El partido democrático, al Rey Alfonso XIII.*»

Y bordeando el arco frontero al Atrio del Corregidor, que conduce al de la Estrella, había levantado el quinto el Ayuntamiento, en el que, entre banderines, follados de tela y guirnaldas de verdura, se destacaba un lienzo simulando marmol, con esta breve y entusiasta inscripción: *¡Viva el Rey!*

Desde la Estación al pueblo se habían colocado numerosos postes revestidos de verdura y coronados por banderolas, que daban al trayecto agradable aspecto.

Y en la Plaza Mayor habían construído cinco tribunas, respectivamente, las familias de Montenegro, Becerra y García Pelayo, el Círculo de la Concordia, la Diputación provincial, el Partido Democrático y el Ayuntamiento de la Capital.

De Murcia se trageron 8.000 ramilletes y 1.200 kilogramos de flores sueltas, para repartirlas al vecindario, á fin de que las arrojase á S. M., al pasar por las calles del recorrido proyectado, y se recabó también multitud de palomas que iban á compartir su destino con las flores.

Y llegó el día 25. Todos los balcones y ventanas se colgaron. Las comisiones designadas para recibir al Monarca, desde el Gobierno civil, y en coches ofrecidos por los particulares acomodados de la ciudad, partieron á las ocho para la Estación.

A ésta llegó el Rey con su séquito á las nueve. Los cohetes, las músicas, el repique de las campanas y el inusitado movimiento que á todas partes se comunicó, anunciaron á la población el arribo del Augusto huésped.

En la Estación lo aguardaban los gobernadores Civil y Militar se-

ñores Alonso y Hediger, el Alcalde Sr. Elías Prats, jefes y comisiones de las demás dependencias del Estado, títulos de Castilla, Diputados y Senadores de la provincia, otros que lo fueron, y una compañía del batallón de cazadores de Figueras, que con bandera y charanga había venido de Madrid á hacer los honores de ordenanza, y recibió al Augusto viajero con la Marcha Real.

Con el Monarca, que vestía uniforme de campaña, llegaron los ministros de la Guerra y Agricultura señores Martitegui y Marqués de Vadillo, el Capitán General de Castilla la Nueva Sr. Macías, el Mayordomo Mayor de Palacio Sr. Duque de Sotomayor, el Jefe interino del Cuarto Militar General Bascarán, los ayudantes del Rey Sres. Boado y Elorriaga, los jefes de Alabarderos y de la Escolta Real Sres. Calderón y Marqués de Sotomayor, el Secretario de S. M. Sr. Loriga, su Médico el Dr. Grinda y otros.

Así que D. Alfonso descendió del tren, Gobernador y Alcalde se adelantaron á cumplimentarle, terminando el Sr. Elías su compendiosa y entusiasta felicitación con un *viva el Rey!* que fué contestado briosamente por los circunstantes.

Precedidos por la Guardia civil, el Soberano y su comitiva se pusieron en marcha, después de revistar la Compañía del batallón de Figueras, y á poco de rebasar el arco de la Diputación, oyeron los infantiles vítores de los muchos niños de las escuelas públicas que lo esperaban en el paseo de Cánovas, á un lado de la carretera, á los que fué imposible entregar al Rey un mensaje y un ramo de flores que le tenían dedicados.

Por las calles de San Antón, San Pedro, Plazuela de San Juan y de Pintores (hoy Alfonso XIII) una lluvia de flores descendía sobre el coche real. Entró éste en la Plaza Mayor, á la que dió la vuelta, y en ella otro gran grupo de niños escolares, apostados junto á la ermita de la Paz, lo saludaron á coro con un himno, compuesto y dirigido por D. Eduardo S. Garrido, mientras una comisión de niños y niñas le entregaban ejemplares impresos de la letra del himno y del periódico *Aurora de la Juventud*.

Por el Arco de la Estrella llegó á la iglesia de Santa María, materialmente enterrado bajo flores que sin cesar le arrojaban las mujeres cacereñas. Tanto, que llegó á decir al Sr. Elías, cuando marcha por la Plaza:

—Alcalde, de este Rey no queda ya más que el busto.

A la puerta de la iglesia de Santa María, lo recibió el Sr. Obispo de Coria revestido de Pontifical, acompañado de un Presbítero asistente, de los párrocos Sres. Roldán y Polo, en concepto de diáconos y de varios individuos del clero, con sobrepelliz, entrando en la parroquia el Soberano bajo palio, cuyas varas llevaban los diputados provinciales Sres. Grande Baudessón, González Borreguero y Elías de la Peña, y los concejales Sres. Bravo, Herreros y Cuello. Cantóse el *Te Deum*, dióle el Prelado su bendición, y entre los vítores del concurso abandonó el Templo D. Alfonso, que soportando una verdadera lluvia de flores y palomas llegó al Ayuntamiento.

Aquí, recibido á los acordes de la Marcha Real, y sentado bajo el dosel, en un lucido sillón ofrecido al efecto por el Jefe del partido democrático cacereño D. José Trujillo y Lanuza, vió desfilar ante sí, en solemne besamanos, á las más salientes representaciones de la Diputación provincial, Municipio cacereño, Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, de la Magistratura, de la Milicia, del Clero, de la Administración, del Colegio de Abogados, del Instituto provincial y Escuela Normal, de la Cruz Roja, del Colegio Médico, del Notarial, de las Cámaras Agrícola y de Comercio, de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, del Cuerpo de Ingenieros civiles, de los Maestros, y en una palabra, de todas las asociaciones constitutivas de las fuerzas vivas del país; concurriendo además á tan memorable recepción, los marqueses de la Romana, Oquendo y Morella, los condes de Torre-Arias, Canilleros y Campo-Giro, el Vizconde de Amaya, los senadores Sres. Salvador (D. Amós), Muñoz Mayoralgo y del Moral, los diputados á Cortes Sres. Camisón, Grande de Vargas y Durán, y los políticos Sres. Muñoz Chaves, Trujillo, de la Calle y Pérez Aloe.

Antes de la recepción, durante ésta y después de terminada, le fueron entregados al Rey varios mensajes, ya de gratitud por el indulto concedido á los reos de Ceclavín, ya implorando su real protección para mejoras generales ó particulares, que le dirigían, los obreros cacereños, la sociedad *La Esperanza de las Hurdes*, la Cámara Agrícola, la de Comercio y los Secretarios de Ayuntamiento. En más de uno se repetía la aspiración del pueblo cacereño de tener un batallón de guarnición; mas por las impresiones recogidas, es ese asunto en el que no hay que pensar... al menos por ahora.

Por último, fueron presentados á S. M. los jóvenes artistas cacereños D. Jacinto Cabrera y Orellana, D. Conrado Sánchez Varona y don Ricardo Collar Arias, que respectivamente le ofrecieron un wals, un cuadro representando á una joven cacereña y un busto del propio Monarca, modelado en barro, de que eran autores, presentes que D. Alfonso aceptó con reconocimiento.

Examinadas por éste las banderas que guarda el Municipio, salió un momento al balcón de la Casa Consistorial, desde donde saludó al pueblo que se apiñaba en el extenso perímetro de la Plaza Mayor, siendo aclamado por la multitud con entusiasmo.

Después pasó el regio huésped á las habitaciones donde se le tenía dispuesto un delicado *lunch*, y allí conversó con el diputado provincial electo D. Víctor Reina, sobre detalles referentes á esta provincia y al puente de Alcántara, quien aprovechando tan favorable ocasión, encomió la necesidad de llevar á cabo el proyectado ferrocarril de Ciudad-Rodrigo á Badajoz; acerca de cuya vía departió á continuación S. M. con el Comandante de Estado Mayor D. Enrique Vico, quien le esbozó la importancia extratétrica que tendría, indicándole distancias y detalles del trazado y zona que ha de recorrer.

En tanto el Orfeón Cacereño cantaba debajo de los balcones del Ayuntamiento el paso doble titulado *Carmencita*.

Quiso S. M. visitar el santuario de Nuestra Señora de la Montaña,

y sin dilación bajó con parte de su séquito y de las personas que habían acudido á cumplimentarle, entre ellas, el Sr. Obispo y su Secretario, á los coches que los aguardaban al pie de la escalinata de la Casa del Concejo, saliéndole al paso cuando por ella descendía el Capellán del Correccional D. Julián Rodríguez, llevando en los brazos al pequeño Dionisio Rodríguez Perulero, que presentó á D. Alfonso. Preguntóle este cariñosamente cómo se llamaba y qué quería, y como el niño, extrañado, no contestase, lo hizo el Capellan, dando las gracias al Monarca por el indulto concedido á la madre del pequeñuelo, el cual llevaba en la mano el mensaje de ferviente agradecimiento.

Otra mujer se destacó del concurso, cogió las manos á D. Alfonso y le deseó muchas venturas. Llamábase Catalina Prieto Cisneros, conocida por Catalina *Moco*, y había sido cantinera del ejército liberal durante la última guerra carlista.

Al llegar los expedicionarios á la Fuente de Concejo, el Rey quiso subir á la Ermita á caballo, y montó en el del jefe de la Guardia Civil; pero las personas más caracterizadas de su séquito le mandaron decir no ser conveniente que continuase á caballo, y á poco de haber emprendido la marcha, hizo alto y esperó los carruajes, ocupando el landeau de D. Lesmes Valhondo, tirado por un hermoso tronco de mulas de la Srta. D.^a María García Becerra, que lo condujo hasta el Santuario.

En este oró brevemente hincado de rodillas sobre un almohadón ante el altar, y después subió al Camarín, donde el Sr. Obispo ordenó que hiciesen girar á la venerada imagen, para que el Rey y los que le acompañaban le besasen las manos.

Quiso después el Soberano contemplar el extenso panorama que desde aquellas alturas se descubre, y subió á uno de los pichachos roqueros que se alzan detrás de la ermita.

Al descender á la Ciudad, como ésta presenta por aquel lado su aspecto más típico y monumental, D. Alfonso hizo al Alcalde varias preguntas sobre los edificios de mayor destaque, entre los que se alzaban á sus ojos, así como sobre la Feria que en ella se celebra.

En la Fuente del Concejo volvió á ocupar su carruaje, y tomando por la Ronda adelante, se dirigió á la Estación del ferrocarril, donde multitud de señoritas y gentes del pueblo lo aclamaron al partir, contestando á sus manifestaciones con afectuosos saludos y quitándose el ros, ya en el coche real.

Su satisfacción era grande, y así se lo participó telegráficamente á su Augusta madre.

En la Plaza Mayor y calles por donde había entrado en la población, lo esperaba inmenso gentío, ávido de despedirlo, con sus flores y palomas preparadas para arrojárselas al paso, en la creencia de que volvería al Ayuntamiento para despedirse del pueblo cacereño. Así que fué una verdadera decepción la que sufrió, cuando supo que el tren real volaba ya hacia Badajoz.

S. M. al partir dejó 2.500 pesetas al Sr. Alcalde, para que las repartiera entre los pobres de la Capital.

Previos los mismos preparativos y decorado, en proporción correspondiente á la mayor importancia de la localidad, llegó S. M. el Rey en la tarde del mismo día 25 á la capital hermana.

Como no fuimos testigos presenciales de lo ocurrido en ella, transcribimos de la prensa pacense lo relativo á la augusta visita, tomado en su mayor parte del *Noticiero Extremeño* y del *Nuevo Diario de Badajoz*.

En la estación del ferrocarril esperaban al regio viajero, entre otros, los políticos Sres. Silvela (D. Eugenio), González Chacón, Barreiro, Tovar, Albarrán (D. Arcadio y D. Manuel), Cortijo, Márquez (padre é hijo), marqueses de Lorenzana, de Tovar y de Jerez, duque de Arévalo, Groizard, conde de Torrefresno, vizconde del Parque, general gobernador Sr. Molina y los generales Ochando, Macías, Gragera y Parraverdc, el general gobernador de Elvas, el ministro plenipotenciario de España en Portugal, señor Conde de la Viñaza; Gobernador civil y Alcalde de Badajoz, Alcalde de Elvas, diputados provinciales Sres. Bravo, Lopo, Ambrona, Pacheco, Claros, Montero; el aposentador de la Real Casa D. Gerardo Ferrer; Sres. Broquera, Longué y Señorans, por la Audiencia; Delegado é Interventor de Hacienda; abogado del Estado, Sr. Teixeira; Saenz Temple y Trevijano, del Servicio Agronómico; Orduña, Lorenzo, Trujillo, Cortés y de Miguel, de la Económica; Santos, Rey y González de Segovia, del Ayuntamiento; Muriel y Fernández de Molina, del Ateneo, y juez municipal, Sr. Barrientos.

Una compañía de Castilla con bandera y música, formaba en el andén.

Al entrar el tren real en agujas, oyóse la Marcha Real y diéronse numerosos vivas, que arreciaron cuando D. Alfonso dió vista al andén.

Además de los ministros de la Guerra y de Agricultura, el duque de Sotomayor y la numerosa comitiva regia, venía en el tren real el diputado á Cortes por Mérida, D. Antonio Pacheco, que acompañaba á S. M. desde Mérida

Momentos después ocupaba D. Alfonso un soberbio landó de la Real Casa, empezando el desfile de la comitiva, que ocupaba una considerable extensión de terreno.

Acompañaban al Rey el duque de Sotomayor, el Ministro de la Guerra y el Alcalde.

Durante el trayecto, el público hacía pesada la marcha de los carruajes, oyéndose vítores y aclamaciones al paso del Monarca. En el puente de Palmas la marcha se hizo más penosa, por el numeroso público que lo obstruía.

Fuerza de Caballería é Infantería, al mando del general Macón, cubría la carrera, habiendo también destacada fuerza de la Guardia civil de á pie y á caballo.

La batería de la plaza saludó con los disparos de ordenanza la entrada del Rey en la ciudad.

El paso por las calles de Santa Lucía, Meléndez Valdés, Francisco Pizarro, Menacho, Vasco Núñez, Moreno Nieto y plazas de Minayo y

Constitución, fué un triunfo para el joven Soberano, cuya llegada era acogida con vivas entusiastas. De los balcones de la carrera, engalanados con colgaduras y mantones de Manila, arrojaban flores y palomas al paso del Coche Real.

La carrera ofrecía un golpe de vista hermosísima. Las señoras agitaban los pañuelos ó aplaudían, y del gentío que invadía las calles, salían entusiastas vivas.

A las cuatro entró D. Alfonso en la Catedral bajo palio que llevaban los concejales Sres. Lluch, Rey, Agudo, Gutiérrez, Roffignac y Uceda. El Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Cabildo, recibió al Rey, que adoró la Cruz en su altar colocado á la entrada del templo por la puerta de San Juan, cantándose después un solemne *Te-Deum*.

Don Alfonso ocupaba su trono al lado izquierdo del Presbiterio.

A la salida de la comitiva regia, por la puerta llamada del Cordero, repitiéronse los vivas, hasta que S. M. entró en la Capitanía general, donde se hospeda.

La tropa de la guarnición desfiló seguidamente ante S. M. que ocupaba el balcón central de la Capitanía, saludando al paso de las banderas.

Antes de las seis, que era la hora señalada, dirigióse el Rey al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción de comisiones, autoridades y alcaldes.

Don Alfonso ocupó el trono levantado á uno de los lados del salón de sesiones, delante del que desfilaron los Senadores, Diputados, Alcaldes de la provincia y comisiones. El Ilmo. Sr. Obispo, con una comisión del Cabildo Catedral, asistió también á la recepción oficial.

Detras de S. M. se colocaron el conde de la Viñaza, ministro plenipotenciario de España en Lisboa, y el general Martitegui.

Terminada la recepción, el Rey se asomó á los balcones del Ayuntamiento, siendo acogida su presencia con una explosión de entusiasmo.

Don Alfonso puede estar satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado.

Momentos después de las seis regresó el Monarca á la Capitanía, recibiendo iguales manifestaciones de cariño y respeto. Más tarde desfilaron por el Gobierno militar los batallones infantiles de Badajoz y Olivenza, presenciando D. Alfonso el desfile desde el balcón.

Como detalles curiosos del recibimiento hecho al joven Soberano, hacemos mérito de la atención de la joven y simpática Magdalena Lopo, que presidía una elegante comisión de bellas señoritas y entregó al Rey un hermoso ramo de claveles, que el Monarca agradeció.

A las nueve y media presentóse D. Alfonso en el Teatro, que estaba decorado con lujo y elegancia. Representábase el primer acto de *El Molinero de Subiza*, suspendiéndose unos momentos para tocar la orquesta la Marcha Real.

El público tributó al soberano una ovación estruendosa.

Era un espectáculo emocionante: las señoras y los caballeros, de pie, aplaudían y vitoreaban al Rey que sonreía afablemente, agrade-

ciendo el recibimiento que se le dispensaba. De los palcos salió una lluvia de flores y palomas, quedando interrumpida la representación un buen rato.

D. Alfonso, que no conocía la obra que se representaba, preguntó al Marqués del Vadillo el argumento, en su deseo de conocer anticipadamente el desenlace. En varias ocasiones aplaudió con insistencia, y otras veces dirigía los gemelos al escenario y á los palcos y butacas.

El Rey permaneció en el palco hasta que terminó la representación, queriendo así corresponder á las repetidas muestras de respeto, cariño y entusiasmo de la población. A la terminación de cada acto, repitiéronse los vivas y aclamaciones, que se reprodujeron tambien al terminar el espectáculo y retirarse el Monarca, que atravesó el vestíbulo de López de Ayala por entre dos largos y apiñados cordones de curiosos y entusiastas.

Al montar en el coche, que estaba cubierto, dió orden que bajaran la capota «para ver y saludar mejor al pueblo que así lo recibía».

Desde muy temprano al día siguiente empezó á situarse numeroso público en las inmediaciones de la Puerta de Trinidad y en los rastrojos: en el Campo de San Roque había más de 100 carruajes y grandes masas de gente á pie.

A las nueve y media llegó al campo S. M. acompañado del Ministro de la Guerra, del Capitan general de la Región y de un lucido séquito, revistando seguidamente á los regimientos de Castilla y Gravelinas y al de Villarrobledo; los dos primeros formaban en línea, y á su retaguardia se hallaba en igual forma la caballería, estando al frente de las fuerzas los generales Molina y Macón.

Al llegar el Rey al sitio en que apoyaba la cabeza del regimiento Cazadores de Villarrobledo, una mujer de humilde aspecto hincóse de rodillas ante S. M. que en aquel momento daba órdenes á sus ayudantes, suspendiéndolas el Monarca para atender á la pobre mujer, que presa de grande abatimiento entrególe un memorial que Su Majestad entregó al capitán de la Escolta Real.

Terminada la revista, hicieron sucesivamente ejercicio de regimiento los de Infantería, y después el General de la brigada Sr. Macón mandó varios movimientos que fueron ejecutados con gran precisión, retirándose á las once á sus cuarteles la infantería en columna de viaje.

El regimiento de Villarrobledo, formado en dos escuadrones evolucionó, siguiendo el Monarca en su caballo Aplevi las maniobras, incluso en una brillante carga al galope con que terminó el ejercicio. Por cierto que al mediar la carga, rebasaron la línea algunos ayudantes, recobrando el Rey su puesto en una gran galopada; el inmenso público que presenciaba las maniobras ovacionó con entusiasmo á S. M.

El Gobernador militar de Elvas, Sr. Rodríguez da Costa, así como el Duque de Sotomayor, y otros altos personajes de Palacio, presenciaron en carruaje las maniobras que terminaron muy cerca de las doce, dirigiéndose acto seguido el Rey con su escolta á la inauguración

de la Granja Agrícola, por la carretera de circunvalación, á tomar el puente de Palmas, á cuya entrada le aguardaba numeroso público.

*
* *

En el terreno que ha de ocupar el espacioso edificio de la Granja, y en lo que ha de ser su fachada principal, había un pabellón cuadrado, algo elevado sobre el terreno, para que en él se firmase el acta correspondiente. Cada uno de los cuatro lados del pabellón estaba formado por cuatro postes, dejando tres huecos, mayor el del centro que los laterales, cuyos postes estaban unidos por arriba, por un friso de enrejado que terminaba en crestería y del que colgaba una guarda-malleta por todo su contorno y una guirnalda en cada hueco. Tenía en el frente que mira á Badajoz una escalinata para el ascenso del Rey al pabellón, y al lado opuesto, otra por donde había de bajar para inaugurar las obras.

A la hora anunciada, se encontraban en el pabellón antes aludido el Sr. Gobernador Civil, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis acompañado de los muy Ilustre Sres. Deán, Arcipreste, Arcediano y Canónigo Sr. Pagador, el Presidente de la Cámara Agrícola Sr. Vizconde del Parque, y muchos labradores y socios de la misma. También se hallaba el Notario D. Jesús Rubio para levantar el acta consiguiente.

Cerca de las doce llegó la comitiva regia, siendo aclamado S. M., y revestido el Sr. Obispo, principió el acto por la ceremonia de la bendición de la primera piedra que hizo nuestro Prelado, colocándola S. M., y dando el primer golpe de azada, en el cual quedó partido el mango de la herramienta.

Terminada esta parte de la ceremonia, regresó la comitiva al pabellón, y el Presidente de la Diputación, Sr. Bravo, leyó á S. M. un mensaje de felicitación; el Sr. Vizconde del Parque leyó también el mensaje de la Cámara Agrícola, contestando á ambos en nombre de S. M. el Ministro de Agricultura Sr. Marqués de Vadillo, quién manifestó que no se hallaba tan huérfana la provincia como se suponía, cuando S. M. en persona se dignaba inaugurar obras de tanta importancia para la Agricultura como las de la Granja Agrícola, de la cual había que esperar grandes beneficios para esta región.

En seguida el Notario Sr. Rubio dió lectura al acta del comienzo de las obras, que fué firmada por Su Magestad, el Ministro de Agricultura, el Presidente de la Cámara y otras personas, con lo cual quedó terminado el acto.

Los Diputados y Senadores de la provincia también se encontraban en el pabellón, así como varios diputados provinciales.

La Comitiva regresó á las doce y media para almorzar y seguir la marcha á Mérida, para cuya ciudad partió el Rey con sus acompañantes á las dos y cuarto de la tarde.

.....
El recibimiento á D. Alfonso en esta ciudad fué grandioso.

En la Estación tributaron honores al Rey una compañía de Cazadores de Arapiles con bandera y música

El camino que había de seguir la regia comitiva estaba vistosamente engalanado y la concurrencia era tan numerosa que con gran dificultad se hizo el recorrido.

S. M. entró en la parroquia de Santa Eulalia á rezar una salve y después recorrió la ciudad, visitó sus principales monumentos y aceptó un *lunch* en casa del Diputado Sr. Pacheco.

Todo el trayecto se hallaba adornado con mástiles y gallardetes, banderas y preciosos arcos, entre los que descollaban el del Municipio que representaba el escudo de la ciudad, y el del Comercio, aquél situado en la Rambla y éste á la entrada de la Plaza de la Constitución.

D. Alfonso visitó el Ayuntamiento y allí le fué presentado por una comisión de labradores un mensaje para que se conceda á Mérida la construcción de dos pantanos en los lagos de Proserpina y Cornalvo.

Al asomarse el Rey al balcón del Municipio, el pueblo entero tributó á D. Alfonso una gran ovación.

En casa del Sr. Pacheco, adornada con exquisito gusto y elegancia, se sirvió á S. M. un *lunch* esplendido, y terminado éste y sin tiempo para otra cosa, D. Alfonso marchó á la estación, y revistada la compañía de Arapiles que daba la guardia, subió al tren y entre aplausos y aclamaciones, á los que el Rey contestaba saludando, emprendió el retorno á la capital, donde fué también muy vitoreado, teniendo que salir varias veces al balcón de la Capitanía á saludar al pueblo que lo aclamaba.

*
* *

La recepción celebrada después en la residencia del Rey, resultó brillante.

S. M. se presentó en el salón acompañado del Ministro de Agricultura y altos funcionarios de Palacio, haciendo la presentación el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por encargo de S. M. marchó el Sr. Ministro de la Guerra, acompañado del Sr. Conde de la Torre del Fresno, al domicilio del general Gragera para presentarlo al Rey, quien había manifestado deseos de saludarlo.

Este en tanto honró con su conversación á varios de los presentes, deteniéndose largo rato con el Ingeniero Jefe del servicio agronómico D. Manuel Saenz Temple y el Ingeniero Director de la Granja Agrícola D. Eduardo Fernández Trevijano, á quienes hizo muchas preguntas relacionadas con la agricultura y ganadería de esta provincia, demostrando nuestro augusto Monarca, á la vez que su entusiasmo por tan importantes ramos de nuestra riqueza, los vastos conocimientos que posee en la ciencia agronómica; Y sobre el mismo tema habló también con el Presidente de la Cámara Agrícola y con el señor Vizconde del Parque.

También le fué presentada por el Sr. D. Eugenio Silvela una comisión de la Cámara de Comercio, la que le entregó una exposición sobre la necesidad de reformar el puente de Palmas.

Seguidamente y como ya decimos, penetró en el salón el anciano general Gragera, que fué presentado á S. M. por el Sr. Ministro de la Guerra, dispensándole el Monarca una cariñosa acogida y enterándose con interés de la buena salud que disfruta, dada su avanzada edad.

Después de saludar á los Sres. Diputados provinciales, Autoridades judiciales, Senadores y Diputados á Cortes y las autoridades militares, conversó afablemente con la representación de nuestro Excmo. Ayuntamiento, y el Alcalde Sr. Merino dió las gracias al Rey por el donativo de 2.500 pesetas que le envió ayer con destino á los pobres y establecimientos de caridad, y S. M. hizo constar su satisfacción por el cariñoso recibimiento que le ha tributado el pueblo de Badajoz.

Los invitados pasaron después al comedor donde fueron obsequiados espléndidamente, con pastas, helados, dulces y champagne.

Se acercaba la hora de partir.

Desde mucho antes de las nueve, se agolpaba en el trayecto que se suponía llevaría el Rey para la estación, una gran concurrencia que deseaba saludar al Monarca.

A la hora anunciada, salió S. M. de la Capitanía General, y por las calles de Menacho; Vasco-Núñez, Santo Domingo y Prim, marchó á la Estación.

Parte del público, apercebido del cambio de itinerario, corrió hacia las calles por donde pasaba S. M. para tributarle una nueva ovación.

En los andenes de la Estación, iluminados con acetileno, se encontraban comisiones y representaciones de las sociedades y centros de la Capital, de todas las armas del Ejército y de numerosa concurrencia de todas las clases sociales, que á pesar de la prohibición de entrar otras personas que las que llevasen representación oficial, consiguieron penetrar en él.

Una prolongada salva de aplausos y de interminables vivas y la Marcha Real, tocada por las bandas de trompetas y música de Gravelinas que estaban en la estación dando los honores de ordenanzas, acogieron á S. M., que vistiendo uniforme de general en campaña, saludó cariñosamente á todos, dando la mano á los que encontraba á su paso.

Después de pasar revista á la compañía de Gravelinas, subió el Rey al tren y en el acto emprendió la marcha entre los vivas y aplausos de la multitud, que hicieron á S. M. una entusiasta despedida.

El pueblo de Badajoz, como el de Cáceres y Mérida, durante la estancia en ellos del Rey, han dado pruebas de respeto y simpatía al Monarca; ningún incidente se ha registrado que pueda amargar el éxito del viaje, y nosotros nos felicitamos de esta aptitud que tanto dice en pró de la cultura de nuestro pueblo.

*
* *

Por falta material de tiempo no pudo S. M. recibir en Badajoz á las comisiones que con diversos fines, solicitaban audiencia. Para oír las pretensiones de cada una, se convino en que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, en nombre de S. M., las recibiese en

la mañana del 26 á las nueve y media en la Casa Consistorial, adonde se trasladó acompañado del Gobernador civil, del Alcalde, del Diputado á Cortes Sr. Albarrán y de los senadores Sres. Conde de Torrefresno y Marqués de Lorenzana.

La primera Comisión que se presentó al Marqués del Vadillo fué una de Valverde de Leganés, compuesta del Alcalde Sr. Landero y de D. Luis Delicado para pedir la construcción de una carretera que es de gran necesidad para aquel pueblo. Después se presentó una comisión de la sociedad «La Ilustración ganadera» para pedir al Ministro la adopción de medidas encaminadas al completo restablecimiento de las vías pecuarias.

El Alcalde Sr. Merino presentó luego á otra comisión de Obreros que solicitan de S. M. autorización para construir casas en los terrenos del Castillo, fundándose en la escasez de viviendas que hay en Badajoz.

También le entregó el Alcalde una exposición que elevan á Su Majestad varios estudiantes, pidiendo se le conceda validez académica á los estudios que tienen hechos en el Seminario.

Una comisión de la Cámara Agrícola, presidida por el Vizconde del Parque, conferenció con el Sr. Marqués del Vadillo sobre la Granja, expresando el agradecimiento de los agricultores de Badajoz por su concesión.

El Presidente del Ateneo, Sr. Muriel, á quien el Marqués del Vadillo reconoció como discípulo de la Universidad Central, expuso el deseo de aquella docta corporación de que S. M. ponga su real firma en un album; y últimamente, una comisión del Ayuntamiento de Ribera del Fresno solicitó del Gobierno auxilios para conjurar la crisis obrera.

Para todas las comisiones tuvo el Ministro de Agricultura y Obras públicas frases expresivas, ofreciendo interesarse en el estudio y resolución de sus respectivos asuntos.

El Diputado Sr. Albarrán y el Alcalde rogaron al Ministro influya con el Gobierno para que se establezca en Badajoz la nueva Remonta que piensa crearse; el Gobernador civil Sr. Mediano solicitó del Ministro el comienzo de obras públicas por administración para remediar la crisis obrera, hablándose con este motivo de la carretera de Cáceres á Badajoz y de otra que puede hacerse á Campomayor.

El Alcalde habló, por último, al Ministro del proyecto de ensanche del Puente de Palmas, asegurándole el Marqués de Vadillo, que antes de venir á Badajoz lo había informado el Consejo de Obras públicas y que se proponía imprimir gran actividad al expediente.

Después se dirigieron el Ministro y sus acompañantes á la Granja Agrícola para esperar allí la llegada del Rey, que iba á inaugurarla, cuyo acto queda ya reseñado.

*
* *

Tanto el pueblo de Cáceres como el de Badajoz, quedaron defraudados en alguno de los detalles de la visita regia.

Entusiasmados al recibir al Monarca, lo estaban más aún para despedirlo, dadas las simpatías que su presencia y su afabilidad habían despertado en el corazón de sus súbditos. Estos aguardaban en los puntos trazados en el itinerario para despedirle, provistos de flores y palomas.

¿Por qué en Badajoz como en Cáceres se cambió de ruta á última hora? ¿Por qué el Rey en la segunda de éstas capitales no volvió al Ayuntamiento y desde éste á la Estación, á despedirse de su pueblo y recibir sus últimos homenajes?

No hay explicación satisfactoria, y el pueblo cacereño se ha dolido de ello á la sordina, como el badajocense ha hecho pública esta decepción por medio de su prensa; habiendo atribuído al Monarca, los periódicos pacenses, disgusto por el cambio de ruta en aquella ciudad.

Suponemos que tampoco le agradaría el de ésta.

*
* *

Tanto en Badajoz como en Cáceres, se han celebrado, con el entusiasmo de siempre, las fiestas de sus patronas las Vírgenes de Bótoa y de la Montaña.

En la de la última, ha habido este año la particularidad de haberse descubierto por el Alcalde Sr. Elías, una lápida conmemorativa de la visita hecha por el Rey D. Alfonso XIII al santuario cacereño, el 25 del pasado mes de Abril.

*
* *

Y al siguiente día, ó sea el 1.º de Mayo, tuvimos por primera vez en Cáceres (si nuestra memoria no flaquea) la *Fiesta del Trabajo*, que mejor debiera titularse la *Fiesta del Descanso*.

Las sociedades gremiales que forman el *Centro Obrero*, constituído en la calle del Olmo, con sus banderas desplegadas, bajaron en pacífica formación al teatro de Variedades, local pequeño para tanta concurrencia, donde varios de los asociados de la capital y de fuera de ella, y bajo la presidencia de D. Juan Canales, hicieron uso de la palabra, enalteciendo las ventajas y conveniencia de la asociación.

Terminado el discurso del Presidente, volvieron todos á ponerse en marcha, llegando en correcto orden al punto de partida, donde el Sr. Canales volvió á dirigirles la palabra, disolviéndose la reunión.

*
* *

Otra visita regia tienen que anotar los cacereños, si bien el augusto visitante no pasó de la Estación del ferrocarril. Era el Rey de Bélgica Leopoldo II, que iba de paso para Salamanca, al que acompañaba, al decir de los que afirman haberlo visto, una hermosa mujer (que ornaba su cabeza y busto con la clásica mantilla blanca) y dos ayudantes.

El Gobernador y Alcalde de la ciudad, salieron á cumplimentarlo.

*
* *

Y para terminar, anotaremos la constitución de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, por cierto bastante laboriosas, y la de aquella hasta emocionante.

Las mesas definitivas elegidas han sido:

De la de Badajoz.—*Presidente:* D. Francisco Navarro y Fernández; *Vicepresidente:* D. Alberto Coronado y López de Tejada, y *Secretarios:* D. Diego Cámara Borrallo y D. José Márquez García.

De la de Cáceres.—*Presidente:* D. Miguel Fernández Lancho; *Vicepresidente:* D. Fernando Enríquez Gamino, y *Secretarios:* D. Agapito Monforte y D. Manuel Elías de la Peña.

Eco.

4 de Mayo.

e 49

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La viruela y la vacunación ó revacunación como medio de evitarla, por S. PESADO Y BLANCO.—Madrid: 1904.

Este bien escrito opúsculo, que es la publicación en forma de libro, de la conferencia que dió en el Círculo Central de Baños de Montemayor, el 13 de Marzo del año anterior, nuestro amigo y colaborador el Sr. Pesado, tiende á popularizar la ciencia y enseñar á las clases sociales las ventajas de adoptar las saludables medidas preventivas de que se ocupa contra tan terrible mal.

Las cajas rurales: El crédito agrícola: La cooperación: El ahorro: El problema agrario, por RIVAS MORENO.—Valencia: 1904.

La tierra arable, por A. FERNÁNDEZ, *Ingeniero agrónomo.*—Valencia: 1904.

Ganadería, por COLUMELA, *con un prólogo de M. LÓPEZ MARTÍNEZ.*—Madrid: 1900.

Cultivo de árboles frutales, por ABU ZACARÍAS, *con un prólogo de D. ZOILO ESPEJO.*—Madrid: 1900.

Cartilla Agrícola, por J. DE E.—Casa editorial de Rivas Moreno, Barquillo, 32, triplicado, Madrid: 1900.

De todas estas obras, utilísimas para el verdadero agricultor, que no se contenta con la rutina á que han estado esclavizados los trabajos campestres, hemos recibido los bien editados ejemplares citados, que ha tenido á bien enviarnos nuestro colaborador el Sr. Rivas Moreno, al que damos las más sinceras gracias por su presente. Por su naturaleza y fin práctico que persiguen, son obras que bien merecen andar en manos de los labradores, en provecho de éstos mismos.

X.

DE VARIAS REVISTAS

En el *Boletín de la R. A. de la Historia*, cuaderno de Enero de 1905, hallamos noticia de cuatro lápidas romanas de Coria que D. Manuel Gómez Moreno vió dos años antes allí, al visitar la población. Este comunicó sus apuntes al reputado epigrafista Sr. Fita, el cual los ilustra con observaciones muy discretas que extractaremos.

Una de las inscripciones, es un cipo encontrado al hacer un hoyo en la calle de la Corredera, y que suelto allí no sabemos si se conserva, dice: «*M(anibus). Aibarus Madui f(ilius) an(norum) XL h(ic) s(itus) est. A los Manes. Aibaro hijo de Maduo, de edad de 40 años, aquí yace.*» Tiene de interés esta inscripción, que los nombres *Aibarus* y *Maduus* aparecen por vez primera.

Otra, de una estela cortada por el lado inferior, «en la calle Oscura, frente á la casa de los franciscanos, metida en una pared»: «*Boutia M[ust?]ari [f(ilia) an(norum)] XXII [h(ic) s(ita)] e(st), S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). [T]uce Ta[ng]in[i] f(ilia) [mater] f(aciendum) [c(ura) vit]l.* Boucia hija de Mústaro, de edad de 22 años, aquí yace. Séate la tierra ligera. Su madre Tuce, hija de Tangino, le hizo este monumento». De *Mustarus* había precedentes. *Tuce* es nueva forma de *Tyce*, *Thyce* y *Tyche* que se corresponden con el nombre griego de la Fortuna Τύχη.

Las otras dos inscripciones fueron publicadas en la obra póstuma de Hübner, *Additamenta nova ad inscriptiones Hispaniae latinae*, números 121 y 124, según las copias del Sr. Spencer Dodgson. Difieren bastante las del Sr. Gómez Moreno, y nada en definitiva puede decirse sobre su versión.

—El cuaderno de Abril de la *Gazette des Beaux-Arts*, prueba una vez más el desconocimiento en general que tienen los franceses de nuestra patria. Trátase de un artículo titulado *Un peintre á la Grand Armée: Le général Baron Lejeune*, por M. Lonis Sonoler, y uno de los cuadros del General, reproducido en la página 293, hanos provocado á risa al leer á su pie: «Le général Lejeune prisonnier amené au quartier anglais á Medina.» Sepa el lector, ya que nos lo dice el articulista, que su memoria era tan fiel como la de Horacio Vernet que floreció más tarde, y como la ocasión no era para tomar apuntes, de memoria pintó el cuadro objeto de estas líneas. ¿Qué ha motivado nuestra risa? Pues que no se trata de Medina sino de una Mérida fantástica. Bajo el Arco de Trajano, una masa de ginetes aparece en

revuelto grupo; vese en el fondo el Acueducto de los Milagros, en disposición simétrica, pudiéramos decir, á como aparece en la cubierta de nuestra REVISTA, en línea que oblícua y se aleja en el fondo de izquierda á derecha; y en segundo término y delante del arco, preséntase á la izquierda una columna que sostiene un arquitrabe en el que se lee, desde el borde del cuadro, [M] ARTI [S]ACRVM. No hay duda: el Hornito de Santa Eulalia. ¡Todo allí *á la mano*, en pintoresca amalgama! Lo que es para eso no necesitaba mucha retentiva el artista, si es que fué á Mérida y no á Medina donde le llevaron prisionero, y si fué á Medina, esta escena de Mérida, no muy clara por el tamaño del grabado, nada tiene que ver con su prisión. No falta en la pintura el tocador de guitarra, para simbolizar á España, con otros tipos que corrieron por Europa un tiempo como genuinos de este país.

Parécenos también que el Barón Lejeune fantaseaba igual con la pluma que con el pincel, según las andanzas y peligros que de sí mismo refiere, según las transcripciones que hace su biógrafo.

—Hallamos en la revista *Nuestro Tiempo* (n.º de Marzo) un artículo del conocido escritor Angel Guerra acerca de Gabriel y Galán. El título es «Líricos castellanos». Espiguemos de él algunos conceptos:

Líricos con plenitud de inspiración... con verbo verdaderamente humano... hacia los últimos tiempos, fueron Espronceda, Becquer, Zorrilla y Campoamor... En nuestros días la lírica está en crisis... No ha surgido ese gran poeta con ansias esperado que heredara el cetro...

Entre el montón de rimadores y copleros, bien claro se ha visto en Vicente Medina y en Gabriel y Galán el brio y la originalidad de dos poetas nuevos, que traían á la lírica aire sano del campo para crear los versos, sol para calentarlos y amor de gentes humildes, con mucho corazón para hacerlos sentir y cantar...

Dentro de la lírica castellana, son singulares, en los modernos tiempos, el sentido del campo y el espíritu religioso que animan las estrofas de G. y Galán, características de su poesía. Por eso es de gran mérito. Mas en las literaturas extranjeras, sobre todo en la lírica italiana contemporánea, esas dos notas, si bien separadamente y no conjuncionadas en una sola personalidad, destacan las figuras de dos grandes poetas. ¿Quién como Pascoli ha sentido y contado el paisaje, la vida de aldea, la intimidad del hogar? Ninguno lo ha superado. Con la índole lírica de este poeta, hallo analogías en la de Gabriel y Galán.

Pero la poesía de Pascoli es más amplia, de visión más genérica, con más entrañable calor humano.

Poeta cristiano es Fogazzano. Pero su lírica encierra un bravío ímpetu de combate. Es un cruzado de las letras que batalla por la fe, con aliento enardecido de Tirteo. El espíritu cristiano en los versos de G. y Galán es firme, con temple, pero sereno, pasivo, convicción de creyente, mas con pasión de luchador...

Siente Gabriel y Galán amor por los humildes, y de su pobreza se lastima con piedad. En este punto estriba la mayor originalidad de su lírica. Hay en ella un fondo de socialismo cristiano, y que mejor pudiéramos llamar familiar. No son los servidores de su casa y hacienda esclavos á salario, bestias de trabajo que aran el campo, pastorean los ganados y siegan la mies por estío. Son algo de la propia familia, parte integrante del hogar.

El artículo, que ocupa nueve páginas, merece leerse.

—También el P. Muiños Sáenz, en *La Ciudad de Dios*, números LII y LIV, continúa su excelente trabajo crítico sobre el mismo Gabriel y Galán.

Y en la *Revista de Aragón*, correspondiente á Febrero-1905, Severiano Aznar escribe también sinceros juicios—que no quiere tengan «aires de dogmática definición»—acerca de la obra del malogrado cantor de Castilla y Extremadura. Alguna observación habríamos de escribir al trabajo de ambos críticos si no lo vedara el silencio que nos hemos impuesto, hasta tanto se coleccionen todas las poesías de que tenemos noticia.

—También hemos recibido las revistas ilustradas de reciente publicación *Coruña moderna*, que ve la luz semanalmente en la Coruña; *Tierra castellana*, que se publica mensualmente en Valladolid, donosamente escrita y con alteza de miras; y *Renacimiento latino*, notable publicación mensual, escrita en castellano y portugués, que promete ser una verdadera enciclopedia, literaria avalorada por reputadas firmas.

Con las tres queda establecido el cambio.

—*Nuevo Mundo* (núm. 591-4 Mayo) contiene los siguientes grabados, referentes á la estancia del Rey en Extremadura: El Rey á su llegada á Cáceres saludando la bandera.—Su visita á la Virgen de la Montaña.—Maniobras de tropas en Badajoz, á su presencia.—Acto de la colocación de la primera piedra de la Granja Agrícola (Badajoz). Mujer implorando al Rey en Badajoz.—D. Alfonso visitando el circo (mejor dicho sería teatro) romano de Mérida.

S.

ERRATA — En el número de esta REVISTA, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, apareció una poesía titulada *La Capilla de Murwlingen*, debiendo ser de *Wurmlingen*.

FONDA MADRILEÑA

sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39.

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

LA COLUMNA

CONSTANTINO Y CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—CÁCERES

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería



ZAPATERÍA

DE

Jacinto Granado

Alfonso XIII, 14.—CÁCERES

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membetes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.
Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.
Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.
Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.
Gran surtido en objetos de escritorio.

IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

19, Portal Ilaño, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CÁCERES

Victor García Hernández.

Almacén de tejidos
al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de
D. CARLOS AMUSCO, de Aldea de
Moret, (Cáceres).

Fábrica de Mosáicos hidráulicos.

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos. — Precios reducidos.

Sacti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—Cáceres.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII —CÁCERES

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Theas, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos
generosos y Licores de todas clases.

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

M. REQUEJO

Gran surtido en cor-
batas, botonaduras y gé-
neros de punto.

Alfonso XIII, núm. 7.—Cáceres.

L

OS vales de CABRERA ORELLANA, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres. Imprenta de Jiménez, Portal Llano, 19, y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

“LA EQUITATIVA”

(The Equitable life assurance Society of the United states.)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida.

LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO

Activo, **410 millones de dollars.** Sobrantes, **78 millones de dollars.** Cartera de seguros en vigor, **1.500 millones de dollars,** balance oficial de 1904.)

Pólizas de valores garantizados á dividendo diferido, ó de acumulación, clase ordinaria de vida, vida á 20 pagos anuales y dotales ó mixtas. —Bonos dotales por 15 y 20 años á dividendo diferido.

Pólizas con reintegro del 25 por 100 de las primas, del 50 por 100 ó del 100 por 100 en caso de que el fallecimiento ocurra dentro del período del dividendo.

Obligación registrada al 5 por 100 anual de interés pagadera en oro, protegida por el seguro de vida, en las clases ordinaria de vida á pagos limitados ó dotales.

Póliza de cuotas continuadas, rentas vitalicias, temporal renovable, dotales de niños y seguros ordinarios sin participación en las utilidades.

Pedir ejemplos de pólizas vencidas á la oficina de Madrid, en el palacio de su propiedad

Alcalá, 18 y Sevilla, 3 y 5

único domicilio social de la Compañía en España, ó á

D. ALEJANDRO J. ALVAREZ

AGENTE DELEGADO DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.



Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.
Despachos de toda clase de mercancías en la Estación.

M. MONTÁNCHEZ

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

CARRUAJES DE ALQUILER

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, CÁCERES



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPañIA INGLESA

DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.

SOCIIDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

Accite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuentevieja, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

Véndese en Madrid en las librerías de **Fe** (Carrera de San Jerónimo, 2) y **Murillo** (Alcalá, 7).

2 -- PUERTA DE MÉRIDA -- 2

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados 101.000.000 —

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387 378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.